Año CI - N° 26.934

Montevideo, martes 8 de febrero de 2006

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial

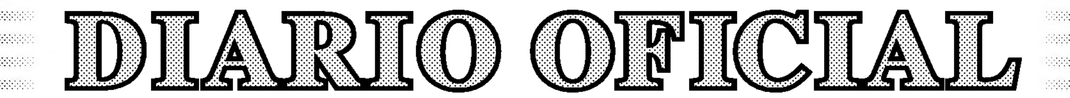
IMPO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL



Todo el Diario Oficial
Todo el poder de la informática



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.934 - Montevideo, miércoles 8 de febrero de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 403

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

sigue al dorso

AVISOS



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 111/006

Desígnase Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación interino.
(219)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 31 de Enero de 2006

VISTO: La aceptación de las renuncias presentadas por los funcionarios del Ministerio Público y Fiscal, Dres. Oscar Darío PERI VALDEZ y Marcelo BROVIA TALAMINI.

RESULTANDO: Que como consecuencia de ello quedaría acéfalo el desempeño de las funciones de Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, a partir del 1º. de febrero de 2006.

CONSIDERANDO: La necesidad de adoptar medidas indispensables para evitar dicha acefalía y asegurar la prestación de los servicios que le son inherentes mediante su encargatura interina a funcionario en condiciones legales de subrogar.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 168 numeral 13) de la Constitución de la República, 35 del Decreto-Ley No. 15.365 de 30 de diciembre de 1982 y 6º. del Decreto No. 574/974 de 12 de julio de 1974, concordantes, complementarios y modificativos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- ENCARGASE interinamente, a partir del 1º. de febrero de 2006, las funciones de Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, a la **Dra. ELIDA FAJARDO BALBUENA**, Credencial Cívica AVA 27826, actual titular del cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 6º. Turno, Escalafón "N", del Programa 010, Unidad Ejecutora 019, Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura.

2º.- NOTIFIQUESE y comuníquese a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Contaduría General de la Nación y Area de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Decreto 30/006

Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.
(218*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Febrero de 2006

VISTO: el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, y el proyecto de tasas denominadas B aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámite de servicios eléctricos;

CONSIDERANDO: que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas;

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación, así como las tasas B que regirán a partir del 1º de febrero de 2006.

PLIEGO TARIFARIO
Vigencia: 1º de febrero de 2006

TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE
Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea menor o igual a 40 kW.
1) Un cargo por consumo de energía de:

1 kWh a 100 kWh mensuales	$ 1,797 el kWh
101 kWh a 600 kWh mensuales	$ 2,591 el kWh
601 kWh en adelante	$ 2,828 el kWh

2) Un cargo fijo mensual -- $ 74,00
3) Cargo por potencia contratada (por kW contratado) --------- $ 25,00

TARIFA DOBLE HORARIO RESIDENCIAL
Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,3 kW y menor o igual a 40 kW; con carácter opcional
1. Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	3,370	1,239

2. Un cargo fijo mensual $ 147,00
3. Cargo por potencia contratada (por kW contratado) $ 25,80
4. Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 18 a las 24 hs.
- horas fuera de punta: de las 0 a las 18 hs.

TARIFA GENERAL SIMPLE
Para los servicios no comprendidos en las tarifas Residencial Simple y Alumbrado Público cuya potencia contratada sea inferior o igual a los 40 kW.
Esta se compondrá de:

1) Un cargo por consumo de energía de:

1 a 1.000 kWh mensuales	$ 2,556 el kWh
1.001 kWh en adelante	$ 2,928 el kWh

2) Cargo fijo mensual $ 190,00
3) Cargo por potencia contratada (por kW contratado) $ 28,70

TARIFA DOBLE HORARIO GENERAL
Para los servicios comprendidos en la Tarifa General, cuya potencia

contratada sea mayor o igual a 3,3 y menor a 20 kW, con carácter opcional.

1. Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	6,608	1,662

2. Un cargo fijo mensual .... $ 347,00
3. Cargo por potencia contratada:
Por kW contratado .... $ 29,50
4. Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: .... de las 18 a las 24 hs.
- horas fuera de punta: .... de las 0 a las 18 hs.

TARIFA DE PAGO ANTICIPADO

Para clientes con medidor monofásico y con carácter opcional, que soliciten su inclusión en el sistema de pago anticipado.

Clientes con Potencia Contratada de 2,2 y 3,3 kW:
Un cargo fijo anual .... $ 746,20
Precio de energía por compras de:

1 kWh a 700 KWh	$ 2,722
701 kWh en adelante	$ 2,619

Clientes con Potencia Contratada de 4,4, 5,5 y 6,6 kW:
Un cargo fijo anual .... $ 1.502,00
Precio de energía por compras de:

1 kWh a 1.400 kWh	$ 3,283
1.401 kWh en adelante	$ 3,165

BONIFICACIONES

Para los clientes con tarifas General Simple y Doble Horario General, Residencial Simple y Doble Horario Residencial medidos en Media o Alta Tensión, se les efectuará sobre la facturación correspondiente al consumo de Energía y Cargo por potencia contratada, los siguientes descuentos:

- A los medidos en 6, 15 y 22 kV: 2%
- A los medidos en 30 y 60 kV: 4%
- A los medidos en 150 kV: 6%

TARIFAS TRIPLE HORARIO
TARIFAS (M.C.) - MEDIANOS CONSUMIDORES

Con carácter opcional para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor a 40 kW; y por reglamentación a los servicios con potencia contratada igual o mayor que 40 kW.

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			
TARIFA	N. de TENSION (kV)	Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
M.C. 1	0.22 - 0.38	0,607	1,650	3,803	132,10
M.C. 2	6 - 15 - 22	0,601	1,567	3,131	87,00
M.C. 3	30	0,577	1,528	2,610	50,00

2. CARGO FIJO .... $ 259,00

3. PERIODOS HORARIOS.

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
* horas de punta: de las 19 las 23 hs.
* horas de llano: de las 0 a la 1 hs., de las 8 a las 19 hs y de las 23 a las 24 hs
* horas de valle: de la 1 a las 8 hs.

4. POTENCIA. 1 a las 8 hs.

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1. En todos los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

4.2. Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1 aquellos clientes que cumplan la doble condición de:
i) Que su potencia máxima mensual, medidas en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) La energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 hs.

5.- RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual a:
a) 100% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que no supere o iguale en 30% la potencia contratada.
b) 300% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que resulte 30% superior a la potencia contratada.

TARIFAS (G.C.) - GRANDES CONSUMIDORES

Para los servicios que presente consumo medio igual o mayor a 90.000 kWh/mes y potencia contratada igual o mayor que 200 kW, según reglamentación y con carácter opcional.

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			
TARIFA	N. de TENSION (kV)	Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
GC.1	0.22 - 0.38	0,557	1,113	3,911	145.00
GC.2	6 - 15 - 22	0,531	1,068	3,232	95.50
GC.3	30	0,525	1.020	2,685	54.75
GC.4	60	0,502	0,977	2,305	19.50
GC.5	110 - 150	0,497	0,939	1,921	13.50

2. CARGO FIJO .... $ 5.800,00

3. PERIODOS HORARIOS.

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
* horas de punta: de las 19 a las 23 hs.
* horas de llano: de las 0 a la 1 hs., de las 8 a las 19 hs y de las 23 a las 24 hs
* horas de valle: de la 1 a las 8 hs.

4. POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1. En todos los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

4.2. Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1 aquellos clientes que cumplan la doble condición de:
i) Que su potencia máxima mensual, medidas en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) La energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21hs.

5. RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual a:

a) 100% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que no supere o iguale en 30% la potencia contratada.
b) 300% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que resulte 30% superior a la potencia contratada.

TARIFA EXTRA ALTA TENSION

Para los servicios suministrados en una tensión de 500 kV. Su valor promedio anual no deberá ser inferior al 95% del promedio anual de la Tarifa G.C. 5.

TARIFAS DE ZAFRA ESTIVAL

Para aquellos servicios que concentren el 80% o más de su consumo entre los meses de noviembre y marzo inclusive; y que presenten una potencia contratada igual o mayor a 10 kW, con carácter opcional.

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N. de TENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh) Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
Z.1	0.22 - 0.38	1.000	1,156	3,948	258.00
Z.2	6 - 15 - 22	0,974	1,120	3.040	171.00
Z.3	30	0,940	1,086	2,290	98.00

2. CARGO FIJO .... $ 259,00

3. PERIODOS HORARIOS.

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

* horas de punta: de las 19 a las 23 hs.
* horas de llano: de las 0 a la 1hs., de las 8 a las 19 hs y de las 23 a las 24 hs
* horas de valle: de la 1 a las 8 hs.

4. POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1. En todos los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.

4.2. Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1 aquellos clientes que cumplan la doble condición de:

i) Que su potencia máxima mensual, medidas en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) La energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 hs.

5.- RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual al 100% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que supere el 30% de lo contratado. Esta cláusula regirá sólo para el período de zafra.

TARIFA PUNITIVA

Para las facturaciones de consumos en casos de irregularidades en el uso de la energía eléctrica y/o en su medición; según reglamentación:

Esta tarifa se compondrá de:

1) Un cargo por consumo de energía de:

1 kWh a 1000 kWh mensuales	$ 6,390 el kWh
por el excedente sobre 1.000 kWh mensuales	$ 7,277 el kWh

2)Cargo fijo mensual:
Consumos mensuales

0 a 5.000 kWh	$ 516,66
5.001 kWh en adelante	$ 1.983,86

3)Cargo por potencia contratada:

Por kW contratado	$ 59,63

TARIFA ALUMBRADO PUBLICO

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionales y otros clasificados dentro de la misma modalidad de consumo. El precio mensual por lámpara es:

Potencia lámpara W	Horario Completo
100	$ 118,77

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.

Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios: en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.

Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.

Para aquellos servicios que cuenten con medidor, se facturará un cargo por consumo de energía:

a) en las redes de alumbrado público con mantenimiento a cargo de U.T.E. $ 3,300 el kWh
b) en las redes independientes de U.T.E. con mantenimiento a cargo del cliente $ 2,678 el kWh

TARIFA DOBLE HORARIO ALUMBRADO PUBLICO

Para los servicios de alumbrado público cuya potencia contratada sea mayor a 10 kW, con mantenimiento de las redes hasta el puesto de medida a cargo del cliente, con carácter "opcional".

1. Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/ kwh	3,658	1,265

2. Un cargo fijo mensual $ 170,30
3. Cargo por potencia contratada (por kW contratado): $ 36,16

Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de 18 a 24 hs.
- horas fuera de punta: de 0 a las 18 hs.

TARIFA REACTIVA

Los consumos reactivos serán facturados según el siguiente detalle:

1) Para los servicios comprendidos en las actuales Tarifas General Simple, Residencial Simple y Alumbrado Público, según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92.

El porcentaje de recargo por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

siendo: $tg\alpha_c = E_r / E_a$

k_1 (%) = 0 $tg\alpha_c < 0{,}426$

$K_1 = 40 \times (E_r / E_a - 0{,}426)$ si $0{,}426 < tg\alpha_c$

Si $tg\alpha_c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

K_1 adicional (%) = $60 \times (E_r / E_a - 0{,}7)$

Siendo: E_r Energía reactiva consumida en el mes, expresada en kVARh

E_a : Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

2) Para los servicios comprendidos en las Tarifas Doble Horario (Residencial, General y Doble Horario Alumbrado Público), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

K_1 (%) = $B \times (E_r / E_a - 0{,}426)$

Si $tg\alpha_c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

K_1 adicional (%) = $(100 - B) \times (E_r / E_a - 0{,}7)$

El valor de "B" depende de la categoría tarifaria, de acuerdo a lo que se expone en la siguiente tabla:

TARIFAS	VALOR DE "B"
D.H.R.	36
D.H.G.	34
D.HAI	34

3) Para los servicios comprendidos en las tarifas Triple Horario (GC, MC, ZMC y ZGC), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía y potencia reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

K_1 (%) = A x (E_r / E_a - 0,426)

Si $tg\alpha_c$ > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

K_1 adicional (%) = (100 - A) x (E_r / E_a - 0,7)

El porcentaje de recargo o bonificación aplicable sobre el importe por potencia máxima activa registrada en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

K_2 (%) = 62 x (E_r / E_a - 0,426)

Si $tg\alpha_c$ > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fómula:

K_2 adicional (%) = 38 x (E_r / E_a - 0,7)

siendo:

E_r : Energía reactiva consumida en el mes, expresada en kVARh

E_a : Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

El valor de "A" depende del nivel de tensión en el cual está alimentado el servicio y responde a la siguiente tabla:

NIVEL DE TENSION	VALOR DE "A"
0.22 y 0.38 kV	23
6,15 y 22 kV	18
30 kV	12
60 y 150 kV	5

4) En todos los casos:

a) cuando el cociente entre la energía reactiva y la energía activa sea superior a 1.34 (factor de potencia menor a 0.60), se podrá suspender el servicio previa notificación al cliente, hasta tanto adecue sus instalaciones.

b) cuando el medidor de energía activa no registre consumo, se facturará la totalidad del consumo de energía reactiva al mayor de los precios de energía establecidos dentro de la respectiva categoría. Esto regirá en los casos de las tarifas multihorario, cuando el medidor de energía activa no presente consumo en ninguno de los períodos horarios.

REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS

I. DEFINICION DEL VALOR DE LAS TASAS

1. Trámites que implican el suministro de Energía Eléctrica

1.1 Por contratación

1 Altas de contratos (servicios nuevos y rehabilitaciones)
2 Modificación de carga
3 Aumento por trámite directo
4 Contratación de servicios provisorios
5 Trámites por reformas y ampliación de instalaciones

Instalaciones hasta 8.8 kW .... 2 UBT
Instalaciones mayores de 8.8 kW .... 5 UBT

Para instalaciones de hasta 2.2 kW cuando son obras propuestas por Intendencias Municipales, proyectadas y dirigidas por técnicos de las mismas, se aplica un 50% del importe.

1.2 Conexiones directas de emergencia (solicitud de conexión efectuada dentro de las 72 horas previas) .... 3 UBT

Esta tasa es adicional a lo establecido en el numeral 1.1.4.

1.3 Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido.
Por hora .... 6 UBT

2. Trámites que implican estudios técnicos

2.1. Tasa de evaluación de documentación técnica y proyecto

De acuerdo a las cargas solicitadas en cada suministro:

2.1.1 Hasta 10 kW .... 2 UBT
2.1.2 De más de 10 kW hasta 50 kW .... 6 UBT
2.1.3 De más de 50 kW hasta 300 kW .... 10 UBT
2.1.4 De más de 300 kW .... 15 UBT
2.1.5 Cuando se reformen los planos:

- Si la reforma no implica aumento de carga .... 1 UBT
- Si se aumenta la carga, se abonará la Tasa que corresponda a la nueva potencia solicitada, según la escala precedente.

Se exceptúan de estas tasas a las viviendas modestas con cargas solicitadas de 2.2 kW.

2.2 Tasa de elaboración de Proyectos de Electrificación Rural (TEPER)

Es el valor a ser abonado para solicitudes de Electrificación Rural en las que los interesados ejecuten las obras por su cuenta y UTE decida elaborar el proyecto de las mismas. Se establece la siguiente escala de acuerdo a la longitud de línea proyectada para todos los suministros involucrados en la solicitud.

2.2.1. Hasta 2 km de línea proyectada .... 20 UBT
2.2.2 Para más de 2 km de línea proyectada.
Por km de línea .... 10 UBT

3. Trámites que implican prestación de otros servicios

3.1 Trámite de fichas sueltas, cambio de sitio de medidor, cambio de recorrido de entrada, corrimiento de líneas y/o trámites similares .... 5 UBT
3.2 Inspección parcial o inspección de cañerías .... 1 UBT
3.3 Cambios de medidores por servicios provisorios para fiestas ... 3 UBT
3.4 Operarios de guardia
3.4.1 Días hábiles
Hasta hora 22 la hora o fracción .... 2 UBT
Después de hora 22 y hasta la hora 6 por hora o fracción .... 4 UBT
3.4.2 Días feriados
Hasta la hora 22 o fracción .... 4 UBT
Después de la hora 22, hasta la hora 6, por hora o fracción ..... 8 UBT

3.5 Certificado de entrada de instalaciones eléctricas de edificios construidos por ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal:
Inspección por cada servicio horizontal .... 1 UBT

3.6 Gastos de Administración por:
a) Uso irregular de energía eléctrica .... 10 UBT
b) Transgresión tarifaria y/o conexión indebida .... 2 UBT

3.7 Ejemplares de las Normas Técnicas
3.7.1 Norma de Instalaciones .... 1,5 UBT
3.7.2 Reglamento de Baja Tensión .... 1,5 UBT

3.8 Tasa por concepto de trámite de regularización de cañerías tapadas por previa inspección:
Hasta 100 m2 de edificación .... 10 UBT
Por m2 adicional .... 0,1 UBT

Se exonera del pago de esta tasa a las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas, siempre que las mismas hayan sido realizadas por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.

4. Tasa de Potencia y coeficiente de Tensión

4.1 Tasa de Potencia (T)
Es el valor que permite calcular la contribución por carga .... 4 UBT/kW

4.2 Coeficiente de Tensión
Es el coeficiente que se aplica a la tasa de potencia de acuerdo a la tensión en que se otorga y mide el suministro según la siguiente escala:

hasta 1 kV	1
más de 1 kV hasta 17,5 kV	0,80
más de 17,5 kV hasta 36 kV	0,64
más de 36 kV	0,50

5. Multa por concepto de mora por adeudos vencidos

5% del importe facturado cuando éste se abone dentro de los 5 días hábiles siguientes a su vencimiento.

10% del importe facturado cuando éste se abone después de los 5 días hábiles siguientes a su vencimiento

II. VALOR DE LA UBT AL 1/2/06

1 UBT = 277,45

La UBT (Unidad Básica de Tasa) se aplica a las tasas comerciales en general y se ajusta de acuerdo al índice medio de incremento de las Tarifas Eléctricas.

Artículo 2º.- Comuníquese, Publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARTIN PONCE DE LEON; DANILO ASTORI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

3

Resolución 3.432/005

Reglaméntase la Ordenanza de Instalación de Antenas de Comunicaciones.
(217*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EXPEDIENTE
OF. 1396/04
ACTA 82 AGDOS. a 250485 A 288169

Canelones, 21 de Diciembre de 2005

VISTO: el Decreto N° 03/2005 de la Junta Departamental por el cual se aprobó la Ordenanza de Instalación de Antenas de Comunicaciones, cuyo cúmplase se dispuso por Resolución Nº 2646 de fecha 21/11/2005,

CONSIDERANDO: I) que el Artículo 18º del referido Decreto dispone que se reglamente la aplicación de la Ordenanza;

II) que la Resolución Nº 2646 dispuso facultar a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo la reglamentación de la misma.

ATENTO: a lo expuesto y conforme a lo previsto en el Art. 35, Nral. 1º de la Ley Nº 9515 y Art. 275, Nral. 2º de la Constitución de la República.

EN ACUERDO: con la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1º.- APROBAR la Reglamentación de la Ordenanza de Instalación de Antenas de Comunicación, Decreto Nº 03/2005 de la Junta Departamental, conforme al siguiente texto.

ORDENANZA DE INSTALACION DE ANTENAS

REGLAMENTACION

Artículo Primero: Jurisdicción

La Ordenanza de Instalación de Antenas de Comunicaciones, otorga a la Intendencia Municipal de Canelones, jurisdicción territorial en el Departamento para regular las condiciones urbanísticas de emplazamiento, ubicación, e instalación de estructuras de sustentación de antenas de comunicaciones, cualquiera sea su naturaleza, en zonas Urbanas, Sub Urbanas y Rurales.

Artículo Segundo: Competencia

Dentro de su jurisdicción territorial, compete a la Administración Comunal regular las compatibilidades físicas y urbanísticas de las instalaciones existentes y proyectadas, así como contralor de los efectos de impacto visual, sanitario y ambiental que pudieran promover. Corresponde a las Unidades Técnicas Municipales la evaluación previa de viabilidad de instalación de antenas de comunicaciones, siendo las mismas las encargadas de asegurar los cometidos otorgados por la norma.

Artículo Tercero: Localizaciones

La localización de las estructuras de soporte de antenas, quedarán definidas a partir del servicio que presten, teniendo en cuenta potencias de emisión y características tecnológicas disponibles de cobertura, situación que conllevarán a la evaluación de su inclusión, o no, de emplazamiento dentro del tejido urbano.

Cuando se requiera afectar el tejido urbano con instalaciones proyectadas, los promotores y operadores, agotarán recursos para compartir infraestructuras físicas de soportes existentes o a realizar, de manera de racionalizar el uso del suelo urbanizado, buscando minimizar cuantitativamente las mismas.

A los mismos efectos, cuando no constituya imprescindible su instalación en zonas urbanizadas, conforme al destino de las mismas, la administración Municipal tomará iniciativa en la coordinación y/o definición de áreas locales aptas para la localización de las mismas, minimizándose los impactos visuales emergentes.

Artículo Cuarto: Emplazamiento urbanísticos

El emplazamiento de instalaciones de estructuras de antenas deberá:

1. Cuando las mismas se instalen próximas a vías de tránsito preferenciales, identificadas como rutas nacionales, ramblas, carreteras, caminos departamentales, accesos o vías conectoras interurbanas, así como vías de ferrocarril, contemplar un retiro obligatorio, desde la vía pública, mayor a la altura de la propia estructura de la antena.

2. Contemplar su ubicación fuera del área definida por el radio equivalente a la altura de la instalación y antena, de todo local de asistencia y concurrencia pública (escuelas, policlínicas, hogares de adultos mayores, locales de concurrencia cultura, esparcimiento y de actividades deportivas) existente.

Artículo Quinto: Alturas permisibles

1. Estructuras y antenas sobre edificaciones; las instlaciones sobre cubierta de edificaciones existentes o a construir, quedarán limitadas a una altura máxima, equivalente a la distancia del pie del mástil al borde exterior del edificio, con un máximo de 8,00 metros de alto.

2. Estructuras puntuales

1.1 En cascos urbanizado de localidades del Departamento y cuando la potencia de emisión y características tecnológicas en su cobertura lo exijan, se permitirá una altura máxima total de soporte y antena, de cuarenta y cinco (45) metros, condicionadas a distancias de retiros de linderos establecidos por la norma.

1.2 Fuera de cascos urbanos, en zonas de baja densidad poblacional, y en una distancia de doscientos (200) metros de los primeros, se autorizarán emplazamientos de instalaciones con altura máxima total hasta sesenta (60) metros.

3. En mayores distancias que las precedentemente definidas, en predios emplazados en zonas de características rurales, se autorizarán alturas máximas de hasta cien (100) metros. Las mayores alturas a las reguladas, se evaluarán y autorizarán bajo previo y particular consideraciones de justificación y viabilidad.

Artículo Sexto: Gestión de Viabilidad

Toda solicitud de viabilidad urbanística para el emplazamiento de estructuras de soportes de antenas de comunicaciones en el Departamento, a realizar por "Promotor", "Operador", o quién lo represente, deberá canalizarse y formalizar se a través de las siguientes formalidades

1) Solicitud detallada con expresión de: Persona Física ó Jurídica solicitante, Representante Legal (de corresponder), Domicilio constituido, Motivo y Destino de la instalación, Identificación del predio y su relación de uso, Descripción de la estructura propuesta realizar y su correspondencia con la presente normativa, y Representante técnico responsable del proyecto, Cálculo estructural, así como autorizaciones de propietario, copropietarios o condóminos del inmueble motivo del emplazamiento y cualquier poseedor a título, de corresponder.

2) Plano de ubicación, del predio referido al entorno inmediato con detalle de predios edificados y hechos físicos notables, en un radio de doscientos (200) metros y Plano de Ubicación de la instalación dentro del predio, con acotados referidos a linderos y vía pública.

3) Programa de ejecución de instalaciones, puesta en servicio, previsiones y vigilancia de mantenimiento de la estructura en condiciones proyectadas.

4) Autorizaciones y/o gestiones en trámite de organismos públicos de competencia nacional, que justifiquen emprendimiento y destino, y que contemple: concesión del servicio por parte del Poder Ejecutivo, y tramitación ante la Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones (URSEC), y la Dirección Nacional de Comunicaciones e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA).

Artículo Séptimo: Gestión de Permiso de Instalación

Expedida la viabilidad urbanística de emplazamientos e instalación de la estructura de soporte y antena, se deberá formalizar.

1) Solicitud de "Permiso de Instalación" haciendo uso de Viabilidad Urbanística otorgada y vigente, con expresión de ratificación del proyecto técnico presentado.

2) Declaración de Responsabilidad Técnico Profesional, por la correcta instalación de la estructura y mantenimiento de la misma, por la ejecución de obras y su puesta en servicio, con vigencia por un período mínimo de dos (2) años, y máximo de cinco (5) años.

3) Documentación de contratación de un seguro de responsabilidad civil, que cubra posible daños y perjuicios a terceros, personas o bienes, dentro del radio de acción de eventual accidente por caída de la estructura, asi como posibles afectaciones sanitarias o de otra índole, estas cuando su emplazamiento lo requiera. Dicho seguro se constituirá conforme a lo establecido por la Ordenanza y se constituirá por cada una de las instalaciones en forma específica, no siendo de recibo coberturas genéricas.

4) Autorizaciones definitivas de parte de Organos Nacionales con competencia en la materia (Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones-URSEC-, Poder Ejecutivo, Dirección Nacional de Comunicaciones e Infraestructura Aeronáutica, etc.).

5) Obligación del completo desmantelamiento de las instalaciones, en caso de desuso de la estructura, y/o revocación de la autorización, garantizado con un "depósito" en Bonos o Títulos de Deuda Pública, o Certificación equivalente del Banco de Seguros del Estado previa autorización a favor de la Intendencia Municipal para el desmantelamiento de dichas instalaciones, en su defecto.

Artículo Octavo: Contralor e Inspecciones

A los efectos de la regulación, contralores e Inspección Municipal, el "Promotor", "Operador", o "Propietario" del inmueble documentará en forma expresa la conformidad para el acceso al predio, por parte de funcionarios Municipales habilitados para ello.

Artículo Noveno: Vigencia

La vigencia de la gestión, y su tramitación se regulará por plazos y formalidades establecidas en el Manual de Procedimientos Administrativos sesenta (60) días.

Las autorizaciones de Emplazamiento e Instalación, a otorgar por Resolución Administrativa expresa, tendrán una validez y vigencia de ciento ochenta (180) días, para su opción de uso, de no especificarse lo contrario. Vencido el mismo, deberá gestionarse "reválida" de la autorización otorgada, procediéndose a la reconsideración de aspectos urbanísticos y reglamentarios vigentes.

Artículo Décimo: Responsabilidades

A efectos de la definición de responsabilidades de partes involucradas en la gestión Municipal, se identifican:

1. "Instalador". Define a la persona física o jurídica responsable de la ejecución de la estructura de soporte de antena, proyectada. Al mismo le corresponderán responsabilidades solidarias con el "Promotor" o "Operador", en las sanciones contemplada en la Ordenanza.

2. "Promotor" y/u "Operador". Define a la, o las personas físicas o jurídicas responsables de la titularidad de las obras de instalación y/o usuaria por concesión de servicio de comunicación, constituyéndose responsables directo de la gestión de la solicitud de viabilidad, presentación de documentación suficiente, obtención de autorización de permiso de instalación ante la Intendencia Municipal, y sus acciones y consecuencias al respecto.

3. "Propietario", define a la persona física o jurídica, titular del inmueble o edificación en que se emplazan los soportes de antenas, cualquiera fuera su relación con los demás actores involucrados. Los mismos serán solidariamente responsables con el "Promotor" y/u "Operador" del mantenimiento de condiciones de seguridad y conservación de las instalaciones, adecuaciones o desmantelamiento de las mismas en caso de infracciones, así de toda acción de restitución de situación alterada del predio.

Artículo Décimo Primero: Modificaciones estructurales

Toda modificación de las estructuras de soporte de antenas, apartadas de lo proyectado, ya sea por forma o estados de carga deberá documentarse técnicamente, en forma previa y suficiente, bajo responsabilidad solidaria de Promotor u Operador profesional representante.

Artículo Décimo Segundo: Sanciones

Las acciones u omisiones que se realicen en contravención a lo dispuesto en la presente normativa, dará lugar a la adopción de medidas punitivas y correctivas, contempladas en el Artículo 16º, a través de:

1) Sanción económica, al "Promotor" u "Operador", equivalente a treinta (30) Unidades Reajustables por constatación de inicio de obras de infraestructura para el soporte de antena proyectado, sin viabilidad urbanística ni autorización Municipal previa, y sin perjuicio de la intimación de detención de obras, desmantelamiento de lo realizado en caso de inviabilidad urbanística, con carácter de responsabilidad solidaria con el "Instalador"

2) Sanción económica, al "Promotor" u "Operador", equivalente a cincuenta (50) Unidades Reajustables, por consumación de obras de infraestructura de soporte de instalación de antena, relevada sin viabilidad ni autorización Municipal previa, y sin perjuicio de las responsabilidades solidarias del "Propietario" del inmueble, en la misma e intimación a la toma de acciones para su desmantelamiento o acondicionamiento, en caso de infracciones al contenido del presente texto regulatorio.

3) Sanción económica, al "Promotor" u "Operador", equivalente a setenta (70) Unidades Reajustables, por consumación de obras de infraestructura de soporte de instalación de antena, relevada sin viabilidad ni autorización Municipal previa y en infracción a la Ordenanza, y sin perjuicio de las responsabilidades solidarias del "Propietario" del inmueble, en la misma e intimación a la toma de acciones para su desmantelamiento o acondicionamiento.

4) Intimación al "Propietario" a la restitución del orden vulnerado en materia de urbanismo, medio ambiente y salud.

Artículo Décimo Tercero: Disposición Transitoria

A los efectos del cumplimiento del Artículo 17º de la Ordenanza (consideración y adecuaciones de instalaciones), y en un plazo de noventa (90) días, las oficinas técnicas Municipales realizarán un relevamiento de instalaciones existentes, promoviendo la regularización de situación de las mismas, así como las adecuaciones a los términos de regulación de la misma.

2º POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental, circúlese a todas las Dependencias Municipales y siga a la Unidad de Prensa y Propaganda para su publicación. Cumplido, pase a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo.

DR. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; PROF. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL; ARQ. ANDRES RIDAO, DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ANTONIA GOMEZ FIOCCHI o FIOCHI y TERESA GOMEZ FIOCCHI o FIOCHI o PIOCHI (FA: 2-50091/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10051 Feb 01- Feb 14

EDISON JORGE RUSSO PIETROBONO y BLANCA MARGARITA PIETROBONO MANCILLA o MANCILLA (FA: 2-59188/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10056 Feb 01- Feb 14

EDUARDO JUAN AGUILERA CAUTERUCCIO (FA: 2-55801/2005).
Montevideo, 02 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10160 Feb 01- Feb 14

CLARENCIO LUCIDIO GONZALEZ ALBARRACIN (FA: 2-59482/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10288 Feb 01- Feb 14

MARIA DEL LUJAN o MARIA DEL LUJAN PAULA PAREDEZ o PAREDES GIMENEZ (FA: 2-59964/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10668 Feb 01- Feb 14

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2005

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cm.)	*TARIFA*
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias $	36.00 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cm.)	*TARIFA*
Apertura de Sucesiones $	61.00 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios $	84.00 (*)
Venta de Comercios Remates $	68.00 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)	*TARIFA*
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* $	42.00 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* $	248.00 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	*TARIFA*
Edictos de Matrimonio *(Aviso)* $	255.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* $	495.00 (*)
Balances *(por página 26 cms.)* $	9,739.00 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$ 17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$32.00	$42.00	$51.00	$99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	*TARIFA*
Página $	29.00 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	*TARIFA*
El minuto a través del 0900 2044 $	9.00 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 425.00 (*)	$ 295.00 (*)
2 usuarios	$ 729.00 (*)	$ 509.00 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 319.00 (*)	$ 220.00 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 280.00 (*)	$ 197.00 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 251.00 (*)	$ 176.00 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático. El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

LINDOLFO TITO ARANCET ROCHA (FA: 2-46234/2005).
Montevideo, 07 de Octubre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10948 Feb 01- Feb 14

MARIA YOLANDA LOPEZ LOPEZ (FA: 2-57931/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11153 Feb 03- Feb 16

JUAN CARLOS CANDIL y ANGELA CANDIL (Fa. S/37/99).
Montevideo, 4 de Marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36719 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SEGUNDO TURNO

HUGO ANGEL MARTINEZ GARAY (FICHA 2-54039/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10030 Feb 01- Feb 14

ELISA ORFILIA ARROYO OTERMIN y PEDRO OMAR DI PETTA o DIPETTA ESPIÑEIRA (FICHA 2-58545/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10055 Feb 01- Feb 14

ALBERTO JOSE TOMASI CRISCI (FICHA 2-46364/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10154 Feb 01- Feb 14

AZUCENA LAWLOR BOLOQUE (FICHA 2-60689/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11179 Feb 06- Feb 17

CORA VECCHIO NIEVES (Ficha 2-49768/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11227 Feb 06- Feb 17

EUTEMIO RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-45091/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11244 Feb 06- Feb 17

LUIS ALBERTO OLANO PAGOLA (FICHA 2-57101/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11350 Feb 07- Feb 20

WASHINGTON JORGE BUSCONI BRUM o JORGE WASHINGTON BUSCONI BRUM (Ficha 2-58181/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11403 Feb 07- Feb 20

SARA o SURA KRAKOWSKA o KRAKOVSKA o KAKOVSKA o KRAKOWSKI LASMAN (FICHA 2-55847/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36710 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

RICARDO ERRO IZU (FICHA 2-56732/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36833 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

CARLOS JULIO PEREYRA MARCUCHI (FICHA 2-52671/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36985 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

NORBERTO MARTINEZ PERRONE (Ficha 2-55361/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36995 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

MAGDALENA HAYDEE MARABOTTO AMILIVIA (FICHA 2-23590/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37013 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

MARIA AMALIA GUEVARA RIVOLTA, ELZA CORBELLA TABACCHI o ELSA CORBELLA TABACCHI y ARMANDO GUEVARA RIVOLTA (FICHA 2-47319/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37043 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

JUAN ANGEL RODRIGUEZ ROBAINA (FICHA Nº 2-60299/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10159 Feb 01- Feb 14

URUGUAY AMERICO VICENTE ESPOSITO FILINTA (FICHA Nº 2-15268/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10759 Feb 01- Feb 14

CARMEN CAPEL SEGURA (FICHA Nº 2-51331/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10760 Feb 01- Feb 14

GLADYS ZULEMA CENTURION CORDERO (FICHA N° 2-52490/2005).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2005.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11333 Feb 07- Feb 20

LILA YOLANDA GARGIULO FERRO (FICHA Nº 2-57636/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11336 Feb 07- Feb 20

CARLOS RODOLFO ECHEVARRIA (FICHA Nº 2-57151/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36742 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARIA BELGICA ARTIGAS (FICHA Nº 2-59594/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36766 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ROSA PALAUS CASTRO (FICHA Nº 2-52982/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36910 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARIA ISABEL CASTRO y HECTOR GRAVIER SABBIA (FICHA Nº 2-49537/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 56539 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Mar 07

CUARTO TURNO

AMELIA ROMA ALONSO NARVAEZ (fa. 2-56448/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10069 Feb 01- Feb 14

JUAN o JONAS PINKEVICIUS o PENKEVICIUS o PINKEVICIUS GARDZIULYTE y MARIA RUMSKAITE o RUNSKAITE (Fa. 2-48570/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10251 Feb 01- Feb 14

JUAN JORGE NASSO TRIPALDI y BRENDA OLIVERA (fa. 2-51374/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10473 Feb 01- Feb 14

JACINTO GONZALEZ (fa. 2-58968/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10508 Feb 01- Feb 14

LUIS JOSE FALABRINO VOLA (Fa. 2-45614/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10555 Feb 01- Feb 14

JUAN PEDRO REGGIARDO GOMEZ (fa. 2-53577/2004).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10846 Feb 01- Feb 14

NORMA ETHEL BRANDO PERDOMO y RODOLFO SUAREZ RODRIGUEZ (Fa. 2-49675/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11224 Feb 06- Feb 17

GLADYS GENOVESE RODRIGUEZ y OROSMAN PEDRO FAZIO o FAZZIO TANGA fa. 2-58061/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11225 Feb 06- Feb 17

GUILLERMO JUAN RIVA-ZUCCHELLI BORRAZAS (FA. 2-59906/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11332 Feb 07- Feb 20

AIDA GORI BARUSSO (fa. 2-47639/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11380 Feb 07- Feb 20

ROSA BOS SANCHEZ (FA 607/2002/A).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11386 Feb 07- Feb 20

GLADYS MARGARITA RULLAN CRUCES (fa. 2-54035/2004).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36733 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JULIO CESAR JUNCAL RIPOLL (fa. 2-57299/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37041 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

QUINTO TURNO

FRANCISCO FERNANDEZ LEMUS y EUDENIA MARÍA GORGORO o EUGENIA MARÍA GOROGORO CARDOZO o REGINA MARÍA GORGOROSO CARDOZO (Ficha 2-53951/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10038 Feb 01- Feb 14

JUANA ELOISA FLORES (Ficha 2-58156/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10072 Feb 01- Feb 14

JOSEFINA ROSANO o ROSSANO (Ficha 2-56822/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10843 Feb 01- Feb 14

ORLANDA PALERMO CASTILLA o CASTIGLIA y ROSA PALERMO CASTILLA o CASTIGLIA (Ficha 2-48566/2005).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10844 Feb 01- Feb 14

JOSE LUIS MALDONADO MIGUEZ (Ficha 2-31827/2005).
Montevideo, 19 de Octubre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11024 Feb 02- Feb 15

CATALINA NATHAN CUNEO (Expediente 2-57641/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36939 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

OLGA CHIPUK o CHIPUCK o SKIPUK MAGULGO o MAGUILO (Ficha 2-58066/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36990 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

LILIA BRENDA TRIAS URTIAGA (Ficha 2-55329/2005).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37007 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JOSE LUIS CITRARO AYRES (Ficha 2-57303/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37009 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

CLARISA o CLARA BARREIRA GARCÍA (Ficha 2-55.201/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37040 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

ROSANA SANDRA LOUSTAU (Ficha 2-49260/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 50000 Feb 01- Feb 14

MARIA ELENA TRIPOLI (FICHA Nº 2-44621/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56635 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

SEXTO TURNO

RICARDO MARTINEZ VAL (FICHA 2-55865/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10155 Feb 01- Feb 14

JUANA IRMA FERNANDEZ (FICHA 2-53035/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10811 Feb 01- Feb 14

OSCAR ALBERTO RAMOS MARTINEZ (FICHA 2-59414/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10852 Feb 01- Feb 14

ANGEL SOGGETTI BAVASTRO y CARLOTA LOLA SILVESTRI MONTTI (FICHA 2-55463/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10853 Feb 01- Feb 14

MARGARITA ELENA ANA VERHULST LHERMITTE (FICHA 2-33013/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10950 Feb 01- Feb 14

GLADYS NOEMI MARTINEZ TORRES y LUIS ALBERTO FERNANDEZ SANTANA (FICHA 2-52526/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11161 Feb 03- Feb 16

CLARA RIVAS PEREIRA (FICHA 2-51721/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11341 Feb 07- Feb 20

MIGUEL ANGEL AMORIN CURBELO (FICHA 2-53042/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11394 Feb 07- Feb 20

MARIO OSCAR MARRERO PIÑA (FICHA 2-55270/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36924 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

SEPTIMO TURNO

CLAUDINA MARGARITA o CLAUDINA MARGARITA BLANCA CAVALLI CATTANEO (Ficha 2-51389/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10047 Feb 01- Feb 14

MARIA ANTONIA CABRERA BARCALA (Ficha 2-59674/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10078 Feb 01- Feb 14

DULCIDIO LAIN RODRIGUEZ y MARIA ESTHER FAJARDO CARRERA (Ficha 2-29522/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10089 Feb 01- Feb 14

FRANCISCO SOLANES TELESCA (Ficha 2-59383/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10858 Feb 01- Feb 14

CARMEN RENEE CASTELLANO o CASTELLANOS DI DOMENICO (Ficha 2-47378/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10859 Feb 01- Feb 14

CARLOS FEDERICO CACERES ALEXI y LUISA ANA CACERES ALEXI o ALEXIS o ANA LUISA CACERES ALEXI o ALEXIS (Ficha 2-56241/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11229 Feb 06- Feb 17

MARIA TERESA RON y RUBEN PEDRO SCORZA CASTELO (Ficha 2-43399/2005).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestañar Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11368 Feb 07- Feb 20

RAMIRO ESCUDERO SIMAL (Ficha 2-15273/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36745 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

NARCISA o NARCISA ORFILIA POLETTI o POLLETTI MALCARNE (Ficha 2-40856/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36905 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

OCTAVO TURNO

RAMONA ISABEL VIOTTI ALEMANIA (FA: 2-54708/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10050 Feb 01- Feb 14

IDA ESTHER BONAPELCH CARJUZAC (FA: 2-50157/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10060 Feb 01- Feb 14

CARLOS ANTONIO MARIA SANCHEZ JORGES (FA: 2-55265/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10745 Feb 01- Feb 14

NORBERTO ASDRUBAL CAVIA RIVERO (FA: 2-57335/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11009 Feb 02- Feb 15

ERNESTINA VIEIRA MARQUES (Fa. S/83/2003).
Montevideo, 15 de Mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11044 Feb 02- Feb 15

ALBA TELESFORA SEPULVERA LARROSA (FA: 2-53439/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11395 Feb 07- Feb 20

CONSTANTINO o COSTANTINO CIMINERA NAPOLILLO o NAPOLILLI (FA: 2-50370/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36741 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

NOVENO TURNO

ELVIRA SAN MARTIN ALONSO (Ficha 2-55191/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10068 Feb 01- Feb 14

ANTONIO FRANCISCO TEODORO BALADAN OCARIZ (FICHA 2-62482/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10176 Feb 01- Feb 14

PEDRO RUBENS GRANERI BORDON (FICHA 2-59452/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10807 Feb 01- Feb 14

HECTOR MUIÑO SARA y NATIVIDAD PASTORINO IBARLUCIA (Ficha 2-56042/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11228 Feb 06- Feb 17

ANTONIO GONZALEZ CASAS (Ficha 2-52207/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11342 Feb 07- Feb 20

GERARDO o GERARD ROGER HUGHES ANCET CAPIT (Ficha 2-50684/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36765 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

DECIMO TURNO

JUAN ANTONIO TASSO HARRETCHE (FICHA Nº 2-61476/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10061 Feb 01- Feb 14

IONES CACCIALI TEDESCHI (FICHA Nº 2-48610/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10289 Feb 01- Feb 14

AGUSTIN MARTINEZ (FICHA Nº 2-55280/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10849 Feb 01- Feb 14

MARIA ANGELICA BECCHIO POMBO (FICHA Nº 2-60195/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11069 Feb 03- Feb 16

JUAN MANUEL ORIBE (FICHA Nº 2-54275/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11337 Feb 07- Feb 20

MARGARITA VILA MOREY (FICHA Nº 2-62038/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11383 Feb 07- Feb 20

RICARDO MARIA DIAZ GARIN (FICHA Nº 2-43333/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36731 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JOSE ENRIQUE BEDUCHAUD CHIESA (FICHA Nº 2-47486/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36746 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDSEL RODRIGUEZ PINTOS (FICHA Nº 2-45406/2005).
Montevideo, 27 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36764 Feb 01- Feb 14

ELIDA FIGUEROA JURRAMENDI (FICHA N° 2-51796/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36912 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

HUGO FELIX MAURELLI LIMA (FICHA Nº 2-50404/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37014 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

TERESINA COZZI POLICASTRO (FICHA Nº 2-46830/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37034 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

CARLOS REYES ROSSI (FICHA Nº 2-43322/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50366 Feb 06- Feb 17

DECIMOPRIMER TURNO

JACINTO ROQUE ALLENDE o AYENDE (fa. 2-50087/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10094 Feb 01- Feb 14

ITALIA CECCONATO TISO (FA. 2-60210/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10804 Feb 01- Feb 14

SARA SANTOS LOIS (FA. 2-61601/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11245 Feb 06- Feb 17

HILDA MARIA TATO LODEIROS (FA. 2-58948/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11352 Feb 07- Feb 20

NELLY ADELA CILIANO BONIFACINO (fa. 2-55334/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36734 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MANUEL VARELA MARTINEZ (FA. 2-58193/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 36811 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

RAQUEL RODRIGUEZ FLORES (Fa. 2-40900/2005).
Montevideo, 6 de Octubre de 2005.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 37012 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

RAUL JORGE LOPEZ SILVA (fa. 2-48552/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37033 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

MASEYRA PEREZ JOSE PABLO y MARIA MERCEDES CORREA AYALA (ficha numero 248266-2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10021 Feb 01- Feb 14

CARLOS ALBERTO NOGUEIRA SAAVEDRA (Ficha 2-57828/2005).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10037 Feb 01- Feb 14

PEREZ GARCIA, OSVALDO MIGUEL (Ficha 2=57231/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10073 Feb 01- Feb 14

LUIS MARIO OLIVARES BERTONE (Expediente 2-62162/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10291 Feb 01- Feb 14

ADRIANA DI BLASI o ADRIANA DI BLASI BARCELO (Ficha: 2-53125/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10556 Feb 01- Feb 14

ZULMA ELIDA DA ROSA GOMEZ o DE ROSA GOMEZ (Exp: 2-47575/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10670 Feb 01- Feb 14

RIOS BERON NÉLIDA (ficha 2-40710/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10757 Feb 01- Feb 14

SALUSTIANA AMANDA ARACHE o SALUSTIANA AMANDA ARACHE PEÑA (Ficha 2-20913/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10821 Feb 01- Feb 14

MARTUCCI GAETA o BAETA, GIOCONDA (Ficha 2-21609/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10841 Feb 01- Feb 14

JOSEFA SANTORO ó SANTORI GATTO, GLADYS JOSEFINA VARELA SANTORO y LUIS VARELA FREIRE (Exp. 2-57002/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11184 Feb 06- Feb 17

DEL BARRIO ALONSO, MARÍA TERESA (Ficha 2.55313.2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11385 Feb 07- Feb 20

HEBER WALTER MARTÍNEZ REYES (Ficha 2-59412/2005).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11393 Feb 07- Feb 20

PEREZ JEREZ HECTOR (ficha 2-59382/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11402 Feb 07- Feb 20

PEDEMONTE NARIO, JULIO CÉSAR (Ficha: 2-54482/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36834 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DORA ELSA BOSIO RUSCONI (Ficha 2-60015/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36903 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO EDUARDO ILTIS ARZOLA (FICHA 2-57571/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10048 Feb 01- Feb 14

JOSE SEDLIAK PUKAN y RITA GIOVANNINA VISCONTI MANCINI (FICHA 2-50988/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11226 Feb 06- Feb 17

CARLOS MARIA CAPUTI CERQUEIRO (FICHA 2-55267/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11246 Feb 07- Feb 20

ROLANDO ELIAS ACHE ADALA (FICHA 2-58661/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11335 Feb 07- Feb 20

JULIO MARIA GAYE DE MELLO ó MELLO (Ficha Nº 182/2003).
Montevideo, 20 de Mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11382 Feb 07- Feb 20

ANA MARIA MOREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-57160/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36744 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ANGELO CATALDO COBUCCI (FICHA 2-45188/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36763 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

AGUSTIN VEIRA SUAREZ (FICHA 2-55461/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36810 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ELVIRA GILOCA TEJERIA y DUCAN REY VILLAR (FICHA 2-35368/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50039 Feb 01- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

VICTORIA CURBELO DIANO (Ficha 2-59124/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10046 Feb 01- Feb 14

ELDA DE LOS CAMPOS GARCIA (Ficha 2-56818/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10292 Feb 01- Feb 14

ISAURA ALVAREZ DIAZ (Ficha 2-55078/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10474 Feb 01- Feb 14

ADOLFO CABEZAS MARTINEZ (Ficha 255403/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11257 Feb 06- Feb 17

LEONCIO ESTEFAN GADEA y RICARDO ESTEFAN FONTES (Ficha 2-60591/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11334 Feb 07- Feb 20

JULIO HOMERO RODRIGUEZ AGRESTA (Ficha 2-58274/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36676 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

LUCIANO FERNANDEZ BIANCHI (Ficha 2-51348/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36911 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ARTEMIA QUINTANA DUTRA (Ficha 2-58639/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37010 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS GOLPE FIGUEROA (Nº Expediente 2-59583/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10212 Feb 01- Feb 14

ISMAEL JUAN HERNANDEZ FERNANDEZ (Exp. Nº 2-40269/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10396 Feb 01- Feb 14

PEDRO VALIUNAS GENEVICAITE (Nº Expediente 2-60853/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10397 Feb 01- Feb 14

FELIPE VILLALBA PINTADO (Ficha Nº 2-14015/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10704 Feb 01- Feb 14

CELIA CARDOSO RIESTRA (Nº Expediente 2-58548/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10855 Feb 01- Feb 14

ZULMA AIDA FERRER (Nº Expediente 2-59903/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10906 Feb 01- Feb 14

JUAN RAMON SCHIAVO TECHERA (Exp. N° 2-50672/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11344 Feb 07- Feb 20

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN MANUEL DE AVILA (Ficha Nº 2-6889/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10075 Feb 01- Feb 14

EMETERIO AGUSTIN o AGUSTIN EMETERIO UBAL (Nº Expediente: 2-58013/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10076 Feb 01- Feb 14

RAUL RAMON PEREIRA o PEREYRA AYALA (Nº Expediente 2-63201/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Silvana Lagos Recanzone, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 10077 Feb 01- Feb 14

IGNACIA o IGNACIA CLAREDA SOSA FREIRE (Nº Expediente 2-59703/2005).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10156 Feb 01- Feb 14

ANTONIO o ANTONIO SALVADOR PAGANO LAMOGLIE (Nº Expediente 2-58113/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10275 Feb 01- Feb 14

ZULMA dos SANTOS o DOS SANTOS DUARTE (Fa. 2-31621/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10491 Feb 01- Feb 14

WILLIAM RAUL TEJERA CABARCOS (Nº Expediente 2-59311/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10851 Feb 01- Feb 14

JOSE MARIA ARRUA DINARDI (Exp. Nº 2-43242/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10949 Feb 01- Feb 14

DOMINGO SALVADOR TECHERA LOSCO (Nº Expediente 2-62101/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Dra Silvana Lagos Recanzone, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 10970 Feb 03- Feb 16

PABLO VITAL HERNANDEZ PEÑA (Nº Expediente 2-60009/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10988 Feb 01- Feb 14

NOELIA ROSA VANELLI MACCIO (Nº Expediente 2-58402/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 11022 Feb 02- Feb 15

JUAN FRANCISCO MALDONADO RODRIGUEZ y LIBIA CONCEPCION PEDROSA BLANCO (Nº 2-53546/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11067 Feb 03- Feb 16

NINNETTE NOURY DE COSTANZO (Exp. Nº 2-54397/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11154 Feb 03- Feb 16

MARIA ZULMA CALVO BAYARDI (Nº Expediente 2-58312/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 36795 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

HAROLDO JULIAN HORNOS (Exp. Nº 2-54410/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36832 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

GRACIANA MONICA GONZALEZ RODRIGUEZ (I.U.E. 57-145/2002).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 36868 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR SANGUINETTI CERON (FICHA 2-55914/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10039 Feb 01- Feb 14

MAURO RAMON AMARILLO CRUZ (FICHA 2-37396/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10279 Feb 01- Feb 14

ARTURO DAVID MADFES KORKES (FICHA 2-60926/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10847 Feb 01- Feb 14

CARMELA MAZZIOTTI ó MAZIOTTI COLICHINO ó COLICIGNO ó CULICIGNO (FICHA 2-53625/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10984 Feb 01- Feb 14

LYDIA KANOFF (FICHA 2-57153/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10985 Feb 01- Feb 14

MARIA PILAR FACAL CASTRO (FICHA 611/2003).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11230 Feb 06- Feb 17

AIDE ARIZETA (FICHA 2-34759/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36728 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

RINALDO ALBERTO PICARELLI LOSARDO (FICHA 2-58263/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36923 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

DECIMOCTAVO TURNO

JAIME BELTER (FICHA 2-58418/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10293 Feb 01- Feb 14

JOSÉ MANUEL CANO FEITO (FICHA 2-59105/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10381 Feb 01- Feb 14

MODESTO ACOSTA LIMA (FICHA 2-50411/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10806 Feb 01- Feb 14

NELSON RODRIGUEZ RODRIGUEZ y NICOLASA MARIANA RODRIGUEZ (FICHA 2-53033/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10812 Feb 01- Feb 14

ALBA HELENA CASARETTO FUSER (FICHA 2-49304/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11043 Feb 02- Feb 15

NERY AURELIO DIAZ LOPEZ (FICHA 2-13104/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11068 Feb 03- Feb 16

RICARDO NELSON LINGERI LARROSA (FICHA 2-55880/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11152 Feb 03- Feb 16

HERMINIA ROSA de PALLEJA FAGGI (FICHA 2-51139/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11340 Feb 07- Feb 20

SETTIMIO ALOISE NIGRELLI y MAGDALENA FRANCISCA COLONNESE SPALLATO (FICHA 59-83/1999).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36732 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SILVIO ARIEL ZERPA CARBAJAL (FICHA 2-59522/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36994 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

EDUARDO MARCELO PEREYRA ALVAREZ (FICHA 2-37397/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56634 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DECIMONOVENO TURNO

NEVILLE LOPEZ BRAIDA (Ficha Nº 2-48389/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10052 Feb 01- Feb 14

RITA MARIA NUÑEZ SANTOS (Ficha Nº 2-42372/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10340 Feb 01- Feb 14

MARIO JORGE COPPETTI SCHWEIZER y JORGE DANIEL COPPETTI AGUERRE (Ficha Nº 2-56845/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10848 Feb 01- Feb 14

ARTURO CAZABONNET CAZABONNET (Ficha Nº 2-30146/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11041 Feb 02- Feb 15

GERARDO ESTEBAN SAINZ LEYUN (Ficha Nº 2-47353/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11185 Feb 06- Feb 17

MARIA DOLORES GOMEZ VIDAL (Ficha Nº 2-51403/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11256 Feb 06- Feb 17

EDILMA JUANA DIAZ MANZI (Ficha Nº 2-41248/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36796 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

VIGESIMO TURNO

EUGENIO ORLANDO PERDOMO (Ficha Nº 2-49935/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10036 Feb 01- Feb 14

PEDRO MARTINEZ MAGLIANO (Ficha Nº 2-51864/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10171 Feb 01- Feb 14

ANTONIO SAN MARTIN PEREIRA ó ANTONIO SANMARTIN PEREIRA (FICHA 463/2001).
Montevideo, 13 de Mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10495 Feb 01- Feb 14

MARGARITA CARMEN MORTERA FONSECA (Ficha Nº 2-58406/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11176 Feb 06- Feb 17

RENE ANTONIO PONS PEREZ (Ficha Nº 2-28202/2005).

Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36677 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ELSA ESTHER YUVE ROMANELLI (Ficha Nº 2-4551/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36822 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ANTONIO FANUKO, OLGA ELENA FANUKO JACKOMINICH y ANA JAKOMINIC o JACKOMINICH o JAKOMINICH (Ficha Nº 2-50548/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36997 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO SALA GONZALEZ (IUE: 2-45213/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10067 Feb 01- Feb 14

HIELDE VIRGINIA MACHADO SANCHEZ (IUE: 2 61770 2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10395 Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS DOMINGUEZ SANCHEZ (IUE 2-37245/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10983 Feb 01- Feb 14

AURELIA TERESA BELLINI GIRIBONE (IUE 2-33389/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11057 Feb 03- Feb 16

MIGUEL ALLIONE DONATO (IUE: 2-49346/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36989 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

WASHINGTON ELIDO ESPINDOLA (IUE: 2-26335/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50002 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OLLE HILDING LINDHOLM NILSSON y MARÍA TERESA LEUNDA ARGUL (IUE: 2-60579/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10071 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO LUIS GÓMEZ SOSA (IUE: 2-47216/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10290 Feb 01- Feb 14

EMILIO EVARISTO MISA VARGAS y CONSUELO VILANOBA TRIGO (IUE: 2-57473/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11338 Feb 07- Feb 20

CABRERA COSTA, MANUEL ARTIGAS (IUE: 2-57509/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11339 Feb 07- Feb 20

JOSE CARLOS BONAUDI (IUE: 2-55111/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11343 Feb 07- Feb 20

HECTOR VIGIL SOARES o HECTOR SOARES VIGIL (IUE 63-556/1998).
Montevideo, 1 de noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36729 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

IDA MARIA PEEL ESCAYOLA (IUE 2-3207/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36730 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

GUALBERTO REYNALDO ROSA (IUE 2-53457/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36992 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ELSA COLMAN GIMENEZ (FICHA: 2-54650/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10398 Feb 01- Feb 14

MANUEL ELBIO FERNANDEZ PEREZ (FICHA: 2-62240/2004).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10758 Feb 01- Feb 14

TILDE RENE o RENEE ANGELA RIGOLI LATOU (FICHA: 2-53622/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10854 Feb 01- Feb 14

ANTONIO NUÑEZ BURIANI o URIARRI o URINI o URIANI (FICHA: 2-31889/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11010 Feb 02- Feb 15

CARMELO MAMERTO CUENCA PINTOS y DELFINA o MARTINA DELFINA GOMEZ (FICHA: 64-749/1999).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11183 Feb 06- Feb 17

WALTER JOSE SUAREZ FERNANDEZ (FICHA: 2-60073/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11396 Feb 07- Feb 20

GUILLERMO BOLUFER ESPASA y MANUELA PALACIO TORRES (FICHA: 2-56761/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36762 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ARTURO JULIO DUBOURG MARTIN y OMAR (FICHA: 2-60016/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36993 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

MABEL GLADYS MONTERO SOCA (FICHA: 2-51035/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10053 Feb 01- Feb 14

AGUSTIN DOMINGO ADANO IRIBARNE (FICHA: 2-57302/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10095 Feb 01- Feb 14

JOSEFINA ANA D'ANGELO MAUTONE o MAUTTONE (FICHA: 2-55348/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10388 Feb 01- Feb 14

RAFAEL ROBOTTI DELERIS (FICHA: 2-58951/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11351 Feb 07- Feb 20

CARLOS ALBERTO ARES PESQUEIRA (FICHA: 2-62283/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11389 Feb 07- Feb 20

ERNESTO ENRIQUE CIRILO BADALA (FICHA: 2-58566/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36675 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JULIO CARMELO ROCCA (FICHA: 2-57845/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36761 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ALVARO MIGUEL MARTIN APARICIO (FICHA: 2-53160/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36812 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ANTONIO COSTANTINI DI PAOLO (FICHA: 2-58015/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36836 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

FIORAVANTI DOMINGO CASTIGLIA GARIN y FIORAVANTI CASTIGLIA DI GIOVANI (Ficha 2-59161/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10020 Feb 01- Feb 14

SARA FERNANDEZ FOJON (FICHA: 2-50845/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10074 Feb 01- Feb 14

NELSA GLADYS MATEOS CORTES (Ficha, 2-57844/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10756 Feb 01- Feb 14

MIRTA RAQUEL CUÑA VELAZCO (FICHA: 2-43431/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10805 Feb 01- Feb 14

NAIR CUSTODIO (FICHA: 2-51445/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10808 Feb 01- Feb 14

JULIO MARIA SOSA TRIAS y OLINDA AFFONSO RODRIGUEZ (Ficha 2-54028/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10842 Feb 01- Feb 14

ALBA LUZ GALLARRETA LODUCA (ficha 2-54003/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11037 Feb 02- Feb 15

PEDRO HONORATO SOTELO TORRES (Ficha- 2-58943/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11039 Feb 02- Feb 15

ESTER BREHMAN LYSCHITZ y JACOBO AIDELMAN BREHMAN (Ficha 2-56701/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11326 Feb 07- Feb 20

ELBIO VALENTIN BUDIÑA y CRISTINA MAXIMA LALINDE ENCISO (FICHA: 2-49480/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36720 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ROQUE ORTEGA COSENTINO (Ficha 2-57039/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36991 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAMONA MELLIA VAZQUEZ o MELLA VAZQUEZ (Ficha 2-49259/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10019 Feb 01- Feb 14

JOAQUIN ANGEL CHAGAS SILVA (FICHA: 2-5717/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10109 Feb 01- Feb 14

MELANIA CABRERA o MELANIA CABRERA SIERRA (FICHA: 2-49940/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10557 Feb 01- Feb 14

FAUSTINO CESAR VILLAR CORBACHO (Ficha 2-59392/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10845 Feb 01- Feb 14

ISIDORA BLANCA CARABALLO CANAPA y JUAN ENCISO (Fa. 2-38495/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10850 Feb 01- Feb 14

GALILEO GONDOLVEU MARTINEZ (Ficha 2-56563/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10975 Feb 01- Feb 14

CLEOFE NOEMI RUIZ GIMENEZ (Ficha 2-33438/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11056 Feb 03- Feb 16

MARIA ELENA PRIETO MUÑIZ o MUNIZ (Ficha 616/2002/S).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11218 Feb 06- Feb 17

RICARDO FABIAN RIJO DELGADO (Ficha -2-60585/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11327 Feb 07- Feb 20

SERGIO REYNALDO CAJARVILLE SABANES (Ficha 67-350/2003).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11381 Feb 07- Feb 20

ROSA BEATRIZ OFELIA BERRIOLO o BERIOLO BO (FICHA: 2-54170/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11387 Feb 07- Feb 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PEDRO ZAPICO DAMIANI y ADRIANA CAROLINA BURZIO ROLANDI (FICHA 2-55081/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10079 Feb 01- Feb 14

NESTOR SOLIS NAVARRO UNZURRUNZAGA (Ficha 2-57632/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10093 Feb 01- Feb 14

ROLANDO EDISON LONG BONJOUR (Ficha 2-38210/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10175 Feb 01- Feb 14

CARLOS GERVASINI (FICHA 2-54728/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10274 Feb 01- Feb 14

MARIA SARA y HECTOR MANUEL CORGO MAÑANA (Ficha 2-44657/2005).
Montevideo, 13 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10394 Feb 01- Feb 14

MANUEL HIPOLITO FERIA DORADO (Ficha 2-57850/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10856 Feb 01- Feb 14

AMOR VIDA DOPICO FERNANDEZ (Ficha 2-58130/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10986 Feb 01- Feb 14

ELVIRA DIZ CABALEIRO (Ficha 2-59623/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10987 Feb 01- Feb 14

MILTON GODOFREDO DOBLAS CARDONA (Ficha 2-52616/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11348 Feb 07- Feb 20

MARIA SILVIA LORENZO PIZZO (FICHA 2-55821/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36906 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MERCEDES BLASCO FONT (FICHA 2-51803/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36961 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

GUILLERMA LEMOS GONZALEZ (Ficha 68-719/2003).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36996 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JOSE PEDRO CALRIGET PEREYRA (Ficha 2-45154/2005).
Montevideo, 13 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37011 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROMULO RAMA BASAISTEGUI (Ficha 2-37640/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10049 Feb 01- Feb 14

DORITA FLORINDA DOMINGUEZ MUNIZ (Ficha 2-58184/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10099 Feb 01- Feb 14

ELVIRA RODRIGUEZ IBARRA (FICHA 2-55163/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10157 Feb 01- Feb 14

JOSE MANUEL NIETO ARANGUREN (Ficha 2-55946/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10509 Feb 01- Feb 14

OFELIA ROSA RABAQUINO PACINI (FICHA 2-55307/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10669 Feb 01- Feb 14

MARGARITA AYUB BRUN (FICHA 2-53102/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10857 Feb 01- Feb 14

JAIME SASTRE MACEIRAS (ficha nº 2-12171/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11155 Feb 03- Feb 16

JULIO FRANCISCO BADIN MARELLI (Ficha 2-59710/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11254 Feb 06- Feb 17

ARNALDO HECTOR QUARNETI (Ficha 2-60043/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11345 Feb 07- Feb 20

ISOLINA DORA PEYROULOU ALBAN (Ficha 2-59132/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36743 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISAURA TEXEIRA TOMAS (FICHA Nº 156-837/2005).
Artigas, 23 de Noviembre de 2005.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10065 Feb 01- Feb 14

ERNESTO FERNANDEZ VILLANUEVA XALAMBRI (FICHA N° 156-661/2005).
Artigas, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11355 Feb 07- Feb 20

MARIA GRACIELA VILLALBA BRAZEIRO (FICHA N° 156-650/2005).
Artigas, 04 de Octubre de 2005.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11357 Feb 07- Feb 20

FRANCISCO SUAREZ y DOMINGA OLIVERA CRISTALDO (FICHA Nº 156-873/2005).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de Diciembre de 2005.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50014 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ABELARDO BARROS SUAREZ (IUE: 157-440/2005).
Bella Unión, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36783 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIEL TOMÁS CELINTANO DESTRADA; GUILLERMA PISSANO MACHIN o PISANO MACHIN y MARÍA del ROSARIO CELINTANO PISSANO (I.U.E. Nº 168-950/2005).
Canelones, 24 de Noviembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 10026 Feb 01- Feb 14

DIMAS RAMÓN RAVIOLO BALEIRON (I.U.E. Nº 168-991/2005).
Canelones, 24 de Octubre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10027 Feb 01- Feb 14

GABRIEL ELEUTERIO LORES MICHELENA (I.U.E. Nº 168-1173/2005).
Canelones, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10167 Feb 01- Feb 14

ILIA HAYDEE PORCAL ECHEÑO (I.U.E. Nº 168-1136/2005).
Canelones, 2 de Diciembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 10168 Feb 01- Feb 14

ELISA BRITOS SUAREZ DE HERNANDEZ (I.U.E. Nº 168-1162/2005).
Canelones, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10169 Feb 01- Feb 14

CARMEN MACEDONIO LUCIANO DE AGUIRRE y EDMUNDO JOSE AGUIRRE RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-1097/2005).

Canelones, 21 de Noviembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 10410 Feb 01- Feb 14

YOLANDA GLADYS MARQUISIO SOCA (I.U.E. Nº 168-1096/2005).
Canelones, 21 de Noviembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 10411 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NELY GLADYS ALONSO DUHAU (FICHA Nº 440-643/2005).
Las Piedras, 11 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10084 Feb 01- Feb 14

AMABILIO HERNANDEZ MARTINEZ y LUISA IZZI CABRERA (FICHA Nº 440-1094/2005).
Las Piedras, 19 de Diciembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10173 Feb 01- Feb 14

MARIANELA FERRARI VELAZQUEZ (FICHA Nº 440-875/2005).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10253 Feb 01- Feb 14

RUPERTA ISABEL GANDINI GONZALEZ (FICHA Nº 440-847/2005).
Las Piedras, 19 de Diciembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10254 Feb 01- Feb 14

ANGEL DANIEL GORDILLO FERRARO (Ficha 440-1043/2005).
Las Piedras, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10409 Feb 01- Feb 14

ILDA RENE CABRERA ODELLA (FICHA Nº 440-893/2005).
Las Piedras, 20 de Diciembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11298 Feb 07- Feb 20

BLANCA YOLANDA COSENTINO PEREZ (Ficha IUE: 440-1025/2005).
Las Piedras, 20 de Diciembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11299 Feb 07- Feb 20

MARIA ROSA JUANA VENVENUTO VIAZZI o MARIA ROSA JUANA BENVENUTO VIAZZI (FICHA Nº 440-339/2005).
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11300 Feb 07- Feb 20

BARTOLOME ANGEL MAZUCO COCINO ó BARTOLOME ANGEL MAZZUCO COCINO (Ficha 440-726/2005).
Las Piedras, 1º de Diciembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36678 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JACINTO DEOGENES ECHENIQUE OLIVERA (Ficha 440-767/2005).
Las Piedras, 24 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36860 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

REGINA EMILIA SAN MARTIN GANTES (FICHA Nº 440-665/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36861 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MYRIAM RAQUEL BONILLA, VICENTE ALFREDO BONILLA CARABALLO y HORTENSIA RODRIGUEZ BRAIDA (Ficha 440-1035/2005).
Las Piedras, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36862 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ERNESTO DEL PUP TAURIAN (Ficha 262/A/2002).
Pando, 19 de Marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11001 Feb 02- Feb 15

TEODORO DIAZ SANCHEZ (Ficha 176-1023/2005).
Pando, 7 de Diciembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11002 Feb 02- Feb 15

MARIA RAMONA QUISSELIS PRATTO (Ficha 176-997/2005).
Pando, 28 de Noviembre de 2005.
Dra. MARIA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 11003 Feb 02- Feb 15

MIRTA GLADYS MIRANDA (Ficha 176-765/2005).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 1° de Diciembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56677 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

SILVANO NIEVES CUADRADO MACHADO (IUE 180.913/2005).
Ciudad de la Costa, 7 de Diciembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10974 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ROSENDA OLIVERA FERRAZ (Ficha 207-691/2005).
Melo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ENCARGADO.
01) $ 2440 10/p 10104 Feb 01- Feb 14

RAMONA DELSA BANDERA FARIAS (Ficha 207-649/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50019 Feb 01- Feb 14

JUSTINO OMAR PENEN ACOSTA (Ficha 207-278/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50020 Feb 01- Feb 14

BLANCA NIEVE VILLA GONZALEZ (Ficha 207-434/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ENCARGADO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56664 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

ALBERTO HOMERO LIZASUAIN PAGGIOLA (Ficha 208-943/2005).
Melo, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10087 Feb 01- Feb 14

ESTER DIAZ SEGADE (Ficha 208-895/2005).
Melo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10232 Feb 01- Feb 14

ELBIO MARIANO CHA ARBUET (Ficha 208-894/2005).
Melo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36892 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

NILDO DEL PINO JARDIN (Ficha 208-772/ 2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50026 Feb 01- Feb 14

SANTA SELESTINA TECHERA (Ficha 208-372/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50060 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ELIZABETH NEVES PASSOS (IUE 209-401/ 2005).
Río Branco, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10105 Feb 01- Feb 14

RAUL MACIEL LEVERRIE o LEBERRIE y JUAN MACIEL RAMOS (IUE 209-223/2003).
Río Branco, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10106 Feb 01- Feb 14

ROGELIO BATALLA GARCIA (IUE 209-19/ 2005).
Río Branco, 21 de Febrero de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36893 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

BLANCA DILA FERNANDEZ (IUE 209-338/2005).
Río Branco, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36895 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ANTONIA OLGA GARCIA FEIJO (IUE 209-333/2005).
Río Branco, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36896 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

SONIA ELIZABETH ABERASTURY PINTOS (IUE 209-287/2005).
Río Branco, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36897 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

LAZULEME CUELLO (IUE 209-285/2005).
Río Branco, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36898 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

BLANCA LIRA MACHADO (IUE 209-337/ 2005).
Río Branco, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36899 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JULIO NUÑEZ; EUSTAQUIA AIDA, SOSA LEITON y ANA MARÍA, NUÑEZ SOSA (IUE 209-416/2005).
Río Branco, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36900 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAMONA VICENTA TABERNA ECHENIQUE (227-673/2005).
Carmelo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10015 Feb 01- Feb 14

MARTINA ISABEL DORSI o DORSSI (227-719/2005).
Carmelo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10064 Feb 01- Feb 14

ANTONIO FRANCISCO CARLE BATTÓ (227-738/2005).
Carmelo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11169 Feb 06- Feb 17

LUIS HUMBERTO GARAY GONZALEZ (IUE 227-439/2005).
Carmelo, 09 de Agosto de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36790 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ALFONSO IGNACIO FRIPP LARDONI o LARDONE (227-724/2005).
Carmelo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36791 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JUAN ANTONIO, MARÍA JOSEFA, VICTORIO MANUEL y MÓNICA ANITA TROYA LÓPEZ (227-323/1998).
Carmelo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36792 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARNOLDO NATER DESCHENAUX o DESCHENOUX (Ficha "B" Nº 225-598/ 2005).
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10917 Feb 01- Feb 14

ROSA TEODORA OROZCO u OROSCO LOMBARDO (Fa. "B"-Nº 244/99).
Rosario, 10 de Junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10918 Feb 01- Feb 14

VICTORIA LIMA BORDON (Ficha "B" Nº 225-635/2005).
Rosario, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36660 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

PABLO LAUSAROT y MARIA GAITAN IROULEGUI (Ficha "B" Nº 225-636/2005).
Rosario, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36661 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SIXTO EVANG LISTA FONTES (Ficha "B" Nº 225-679/2005).
Rosario, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36662 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

RUBEN o RUBÉN MARIO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha "B" Nº 225-601/2005).
Rosario, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36663 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

GIOVANNI STORTI VISONA o JUAN STORTI VISONA (Ficha "B" Nº 225-680/ 2005).
Rosario, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36664 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

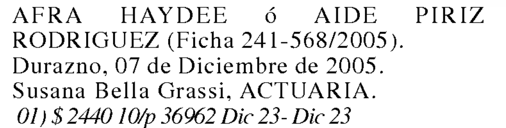
NELSON GIOMAR OLIVA PACHECO u OLIVO PACHECO y JUSTO FELICIANO OLIVO PACHECO (Ficha 241-584/2005).
Durazno, 20 de Diciembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10083 Feb 01- Feb 14

ISIDORA ELENA SAFFORES BAT (Ficha 241-573/2005).
Durazno, 12 de Diciembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11317 Feb 07- Feb 20

MARIA ARRIOLA DE MAUTON (Ficha 241-559/2005).
Durazno, 13 de Diciembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36703 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08





AFRA HAYDEE ó AIDE PIRIZ RODRIGUEZ (Ficha 241-568/2005).
Durazno, 07 de Diciembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36962 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

BASILIO EVARISTO CEDRES LOPEZ y AGÜEDITA MURAÑA JULIO (Ficha 241-511/2005).
Durazno, 10 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11316 Feb 07- Feb 20

WALTER HONORIO RODONS SAFFORES (Ficha 242-485/2005).
Durazno, 09 de Diciembre de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36704 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

RICARDO JUAN GONZALEZ CORVO ó CORBO (Ficha 242-283/2005).
Durazno, 15 de Diciembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36963 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

FREDDY GUALBERTO SUAREZ FERREIRA (Ficha 242-403/2005).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 28 de Setiembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50018 Feb 01- Feb 14

DONALD RAFAEL PELAEZ FROSTTE (Ficha 242-373/2005).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 17 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56680 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR NAZARIO LEMES VIERA (Fa. 254-658/2005).
Trinidad, 16 de Noviembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10005 Feb 01- Feb 14

FELIX MARTINEZ RODRIGUEZ y JULIA RAMONA VELAZQUEZ MESA de MARTINEZ (Fa. 254-746/2005).
Trinidad, 13 de Diciembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36976 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

SERGIO DAVID GARCIA SELLANES (Fa. 254-729/2005).
Trinidad, 06 de Diciembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36977 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JOSE ORLANDO MENDEZ (Fa. 254-671/2005).
Trinidad, 16 de Noviembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36978 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN JUANA ACOSTA (260-577/2005).
Florida, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11046 Feb 03- Feb 16

ELSA ELIDA GONZALEZ FERREIRA (260-562/2005).
Florida, 15 de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11321 Feb 07- Feb 20

JUAN ROQUE REY FLEITAS (260-580/2005).
Florida, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11322 Feb 07- Feb 20

TERCER TURNO

JULIO CESAR CRAVEA MARICHAL (261-510/2005).
Florida, 7 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36887 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

VICENTE ARSENIO RIVERO RUBI (261/402/2005).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 28 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56621 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA PURA CABRERA GRAUPERA o BLANCA PURA CABRERA (IUE 432-947/2005).
Minas, 31 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10102 Feb 01- Feb 14

CARLOS RUPERTO SERE SIENRA (IUE 432-1089/2005).
Minas, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10200 Feb 01- Feb 14

ISMAEL CHIRIBAO IGUINI (IUE 432-1102/2005).
Minas, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10201 Feb 01- Feb 14

ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ VELAZQUEZ y MARIA MAURICIA LUZARDO FERREIRA (IUE 432-1022/2005).
Minas, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36966 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

GUSTAVO JULIO LLAMBI GOMEZ (IUE 432-816/2005).
Minas, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36967 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

EDISTA DE LA SIERRA OLIVERA (IUE 432-1042/2005).
Minas, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36970 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

MILTON PABLO PEREIRA MENESES (IUE 432-993/2005).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56681 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

COLUMBA ELISENDA o ELISENDA COLUMBA CORBO GUTIERREZ (FA. 284-794/2005).
Maldonado, 07 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10022 Feb 01- Feb 14

ZULMA MELOGNO CLAVIJO (FA. 284-584/2005).
Maldonado, 02 de Setiembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10070 Feb 01- Feb 14

DIEGO GOMEZ RAMIREZ (FA. 284-591/2005).
Maldonado, 07 de Setiembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10092 Feb 01- Feb 14

MARÍA MARTHA MAGNANO DE LOS CAMPOS y JORGE DAVID DELGER DELGER (FA. 284-822/2005).
Maldonado, 14 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10504 Feb 01- Feb 14

ILDA EUSEBIA GONZALEZ VALDEZ (FA. 284-769/2005).
Maldonado, 24 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10747 Feb 01- Feb 14

CELESTE GABRIELA, GUTIERREZ OLIVERA (FA. 284-472/2005).
Maldonado, 27 de Julio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10941 Feb 01- Feb 14

APARICIO SANCHEZ FERNANDEZ (FA. 284-804/2005).
Maldonado, 09 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11021 Feb 02- Feb 15

CENONA MARÍA DELEON LORENZO (FA. 284-821/2005).
Maldonado, 14 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11293 Feb 07- Feb 20

LUISA ELENA CLAVIJO (FA. 284-795/2005).
Maldonado, 07 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11295 Feb 07- Feb 20

TERCER TURNO

RAUL MARCOS DE LEON BIANCHI (Ficha Nº 285-345/2005).
Maldonado, 31 de Mayo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10002 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO MOREIRA VERA (Ficha Nº 285-557/2005).
Maldonado, 05 de Diciembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10023 Feb 01- Feb 14

NUVIA ESBALDA FERNANDEZ CHAVES MORENO (Ficha Nº 285-709/2005).
Maldonado, 19 de Octubre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10090 Feb 01- Feb 14

JUAN RAMON MUSSIO CASAÑA (Ficha Nº 285-825/2005).
Maldonado, 14 de Diciembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36877 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

OCTAVO TURNO

IDALINA FERNANDEZ DUTRA (Ficha 286-696/2005).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10091 Feb 01- Feb 14

HERMENEGILDO ó MEREGILDO PEREZ CURBELO, LEOCADIA ó MARIA LEOCADIA PEREZ CURBELO y ATILIANA CORREA PEREZ (FA. 286-30589/1988).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10101 Feb 01- Feb 14

CELSO ELIAS CASAÑAS CAL (FA. 286-916/2005).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10132 Feb 01- Feb 14

JORGE JAVIER FERNANDEZ COTUGNO (FA. 286-925/2005).
Maldonado, 12 de Diciembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10503 Feb 01- Feb 14

MANUEL CESAREO o CESARIO CORALES MOSO (FA. 286-936/2005).
Maldonado, 12 de Diciembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10942 Feb 01- Feb 14

ZULMA ROSA GOMEZ (FA. 286-888/2005).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11016 Feb 02- Feb 15

MARIA PETRONA MARTINEZ (FA. 286-938/2005).
Maldonado, 12 de Diciembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36787 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

GUILLERMO LORENZO STRAUCH GARICOCHE (FA. 286-797/2005).
Maldonado, 24 de Octubre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36788 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIOLETA GALAN AZCURRAIN (IUE 300-55/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10219 Feb 01- Feb 14

ROSA AMELIA SEVERGNINI SERRA (IUE 300-811/2005).
Paysandú, 19 de Diciembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11048 Feb 03- Feb 16

JUAN MANUEL PERALTA MAUVESIN (IUE 300-805/2005).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36700 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARTIN SORIA VIQUE (IUE 300-779/2005).
Paysandú, 30 de Noviembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36701 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARIA JOSEFINA ANTONIETA LUXARDO MAESO (IUE 300-574/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56618 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

SUSANA BEATRIZ SINICIN MELNICHUK (IUE 301-737/2005).
Paysandú, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11049 Feb 03- Feb 16

JOSE CLEMENTINO FAGUNDEZ USCUDUN (IUE 301-727/2005).
Paysandú, 14 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36702 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PALACIO CLARO WILMA (FICHA 317-465/2005).
Fray Bentos, 06 de Octubre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11223 Feb 06- Feb 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APARICIO LEITE CARRASCO (Ficha 329-714/2005).
Rivera, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10054 Feb 01- Feb 14

RODOLFO ALBERTO CAMIRUAGA VALDETTARO e ISAURA ALONSO MACHADO (Ficha 329-696/2005).
Rivera, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11020 Feb 02- Feb 15

CUARTO TURNO

FARES HASSAN (FICHA 330-574/2005).
Rivera, 09 de Setiembre de 2005.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10180 Feb 01- Feb 14

BALBINO ALVES NETO (FICHA 330-764/2005).
Rivera, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36801 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ELSY DE LOS SANTOS FERREIRA (FICHA 330-748/2005).
Rivera, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36804 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON WALTER ALBERTO FERNANDEZ PEREYRA (Fa. Nro. 341-524/2005).
Rocha, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11171 Feb 06- Feb 17

DON ORLANDO DECUADRO MOLINA (Fa. Nro. 341-491/2005).
Rocha, 20 de Octubre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11292 Feb 07- Feb 20

DOÑA MARIA ANTONIA RODRIGUEZ (Fa. Nro. 341-408/2005).
Rocha, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36771 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DON DORIMAN FERREIRA ACOSTA (Fa. Nro. 586/2001 (ACTUAL 341-586/2001)).
Rocha, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36884 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA YLDA o ILDA SILVA y JUAN VICTOR MENDOZA (Fa. Nº 342-583/2005).
Rocha, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10193 Feb 01- Feb 14

DOÑA ARRARTE FALCO ELZA HAIDE o ELSA HAIDEE o ELSA HAYDEE (FICHA No. 342-16/2005).
Rocha, 28 de Febrero de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10416 Feb 01- Feb 14

DOÑA CAMELIA FILOMENA OJEDA OLIVERA (Fa. No 342-591/2005).
Rocha, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11170 Feb 06- Feb 17

DOÑA LIRRIA o LIRIA LOVISETTO AGRESTA (Fª. Nº 342-436/2005).
Rocha, 4 de Octubre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11172 Feb 06- Feb 17

DOÑA SARA o ZARA TORIBIA RODRIGUEZ BENENCIO (Fa. 282/2002).
Rocha, 10 de Junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11319 Feb 07- Feb 20

DON AMORIN ALTEZ, LEONEL ALEJANDRO (F. 342-97/2005).
Rocha, 11 de Abril de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11320 Feb 07- Feb 20

DOÑA NELIDA SANCHEZ GONZALEZ (Fa. Nº 563/2005).
Rocha, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36785 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DON CARLOS CARMELO MACHADO (Fa. No. 342-570/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50023 Feb 01- Feb 14

DON GREGORIO MARQUEZ ORTEGA (Fª. Nº 342-497/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50358 Feb 06- Feb 17

DON DANIEL RENEE CALVETTE SIERRA (Fa. Nº 342-385/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56609 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BORTAGARAY, LUIS ALBERTO (FICHA IUE: 352-535/2001 (antes FICHA B/535/2001)).
Salto, 2 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10016 Feb 01- Feb 14

POSE PECOCHE, EULOGIO BENITO (FICHA IUE: 352-1214/2005).
Salto, 13 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10018 Feb 01- Feb 14

CURBELO LEGUISAMO, SUSANA (FICHA IUE: 352-1277/2005).
Salto, 20 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10082 Feb 01- Feb 14

SALDAÑA RODRIGUEZ, VICTORINO; ESTEBAN y CECILIA; y PIRIZ, JUANA (FICHA IUE: 352-1225/2005).
Salto, 14 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10096 Feb 01- Feb 14

GOÑI NUÑEZ, MARIA MERCEDES (FICHA IUE: 352-1177/2005).
Salto, 25 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11054 Feb 03- Feb 16

TRINDADE PEREIRA, ENILDA (FICHA IUE: 352-984/2005).
Salto, 19 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36777 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

VENEGONI COSTA, MARIA TERESA (FICHA IUE: 352-508/2005).
Salto, 17 de Junio de 2005.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2440 10/p 36782 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

SALOMON BLANCO, CARMEN o CARMEN CELIA (FICHA.- I.U.E. 353-798/2005).
Salto, 22 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10007 Feb 01- Feb 14

SALOMON BLANCO, JOSEFA RAFAELA (FICHA.- I.U.E. 353-855/2005).
Salto, 19 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10008 Feb 01- Feb 14

RIZZARDINI MORENO, SOFÍA CAROLINA (FICHA.- I.U.E. 353-1121/2005).
Salto, 19 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10017 Feb 01- Feb 14

ORTIZ LANZIERI, JULIO CESAR (FICHA.- I.U.E. 353-1096/2005).
Salto, 12 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 10108 Feb 01- Feb 14

RAMOS, RODOLMAR (FICHA.- I.U.E. 353-1052/2005).
Salto, 23 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10214 Feb 01- Feb 14

RODRIGUEZ, CARLOS MARÍA e IRIBARNE TORRES, ORFILIA (FICHA.- I.U.E. 353-457/2005).
Salto, 22 de Junio de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10215 Feb 01- Feb 14

CUELHO, PEDRO y GONZALEZ BASTITA o GONZALEZ DE CUELHO, ELBA MAFFALDA (FICHA.- I.U.E. 353-1077/2005).

Salto, 1º de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10586 Feb 01- Feb 14

DE SOUZA LEITES BONINI, CELMIRA o ZELMIRA (FICHA.- I.U.E. 353-1118/2005).
Salto, 20 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10587 Feb 01- Feb 14

GONCALVEZ CUNHA o GONCALVES CUNHA o CUNHA GONCALVEZ o CUNHA GONCALVES, DARCY o DARCI (FICHA.- I.U.E. 353-930/2005).
Salto, 1º de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10773 Feb 01- Feb 14

CABRERA, CATALINA (FICHA.- I.U.E. 353-1067/2005).
Salto, 1º de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 11051 Feb 03- Feb 16

CECHINI o CECCHINI VIANESSI, ANGEL y CECHINI o CECCHINI MACHADO, MARÍA ESTHER (FICHA.- I.U.E. 353-1037/2005).
Salto, 21 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 11052 Feb 03- Feb 16

RADCENCO ZVEZDUN, BASILIO (FICHA.- I.U.E. 353-885/2005).
Salto, 12 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36671 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MILTON ROGNONI, NORBERTO ROGNONI GUGGERI y HORACIO ROGNONI GUGGERI (IUE 353-754/2005).
Salto, 22 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36776 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINA BRITOS BORGES y RUBEN ARIEL BRITOS BRITOS (FICHA 370-734/2005).
San José, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10012 Feb 01- Feb 14

MAURICIO JOSE MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 370-759/2005).
San José, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10139 Feb 01- Feb 14

IRMA ORQUIDEA HERNANDORENA PISTARINI (-370-852/2005).
San José, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10142 Feb 01- Feb 14

SARA PAEZ UMPIERREZ (FICHA 370-682/2005).
San José, 24 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10143 Feb 01- Feb 14

JUAN o JUAN TOMAS SELLANES o SELLANES TORRADO (FICHA 370-850/2005).
San José, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10144 Feb 01- Feb 14

RAUL o RAUL JEREMIAS o RAUL GEREMIAS ALONSO o ALONSO MESA (FICHA 370-796/2005).
San José, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10145 Feb 01- Feb 14

HONORINA o MARIA HONORINA SILVA (FICHA 370-772/2005).
San José, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36714 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

DOROTEA SILVANA ACOSTA ALFARO (-370-738/2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36715 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

GENOVEBA o GENOVEVA GARCIA AMBROSIO (FICHA 370-238/2005).
San José, 13 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36716 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

MARIA CARMEN ALFONSO MENDEZ (F. A. 371-824/2005).
San José, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10013 Feb 01- Feb 14

JOSE MARIA MONTES DE OCA HERRERA (F. A. 371-825/2005).
San José, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10140 Feb 01- Feb 14

JUAN FRANCISCO o JUAN PEREZ BONILLA o PEREZ (F. A. 371-817/2005).
San José, 08 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10146 Feb 01- Feb 14

AGUEDA JUANA REYES CARTAYA (F. A. 371-800/2005).
San José, 07 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10147 Feb 01- Feb 14

RAFAELA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BARRETO (F. A. 371-820/2005).
San José, 08 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10148 Feb 01- Feb 14

GUSTAVO ORLANDO HUGO SONDEREGGER (F. A. 371-810/2005).
San José, 08 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10659 Feb 01- Feb 14

JOSEFA ELISA VIERA DENIS e IRENEO o IRINEO AGUSTIN RODRIGUEZ GONZALEZ (F. A. 371-812/2005).
San José, 08 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10660 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SUSANA AURORA CUESTAS (I.U.E. 381-314/2005).
Mercedes, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36972 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

CELIA PAULA TORRES CUBILLA (I.U.E. 381-227/2005).
Mercedes, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36973 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JOSE MARIA ETCHEGOYEN y ESPERANZA VIRGINIA BARTEL (I.U.E. 381-1336/2003).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56686 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA RUSSO ROMANIELLO (IUE 431-939/2005).
Mercedes, 05 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36659 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARÍA BATISTA CORALES (I.U.E. 431-848/2005).
Mercedes, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36705 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

LEONCIO TORRES BERMOLEN (IUE 431-900/2005).
Mercedes, 05 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36706 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUSTA y VICTORIA PEREZ PRADO (IUE 431-976/2005).
Mercedes, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36971 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JUAN JOSE GOMEZ DEUS (IUE 431-103/2005).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56685 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GLORIA ROSTAN BERTIN (IUE. 382-402/2005).
Dolores, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36665 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUAN URQUIOLA (IUE. 382-143/1992).
Dolores, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50333 Feb 02- Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADEMAR GULARTE TAPIE (Fa. 396-934/2005).
Tacuarembó, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 10118 Feb 01- Feb 14

JULIO SOLANO COSTA NETO y MARGARITA SOSA PEREZ (Fa. 396-911/2005).
Tacuarembó, 09 de Diciembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 10233 Feb 01- Feb 14

JUAN FRANCISCO BESSONART NADAL (FICHA 396-923/2005).
Tacuarembó, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36669 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ROSAL LIMA PRESTES ó PRESTE (FICHA 396-919/2005).
Tacuarembó, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36885 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

CARLOS DA ROSA ROSA (Ficha 397/326/2005).
Tacuarembó, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36886 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

LUIS ALBERTO SOARES (Fa. 396-667/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50025 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

OMAR EMILSE de LEON SERENA (F. A. 371-766/2005).
San José, 08 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10014 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSE LUIS OLVEIRA VIRAQUE (IUE. 398-423/2005).
Paso de los Toros, 15 de Diciembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10926 Feb 01- Feb 14

ELSA QUEPFERT PIGNI (IUE. 398-501/2005).
Paso de los Toros, 13 de Diciembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36774 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ELSA MARIA BERNARDO MANGIERI (IUE. 398-503/2005).
Paso de los Toros, 9 de Diciembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36800 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDULFA FERREIRA (IUE. 398-481/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 15 de Diciembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50378 Feb 07- Feb 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AZUCENA RAMONA ROBAINA ACOSTA (Fa. 412-1009/2005).
Treinta y Tres, 30 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10003 Feb 01- Feb 14

OSCAR WILFREDO BRUGMAN INGOLD (Fa. 412-1017/2005).
Treinta y Tres, 30 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10315 Feb 01- Feb 14

RENEE MALDONADO IZMENDI (Fa. 412-671/2004).
Treinta y Tres, 20 de Mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36867 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARIA BERTA ó MARIA BERTA PETRONA FONTES CARRION (Fa. 412-812/2005).
Treinta y Tres, 30 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36869 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDUARDO REYNALDO PALACIO PIRIZ ó REINALDO EDUARDO PALACIO PEREZ (Fa. 412-990/2005).
Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36870 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

DELIA PAGLIANO ó PAGGLIANO MIRABALLES (Fa. 412-939/2005).
Treinta y Tres, 08 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36871 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

AÍDA DA SILVA ó DA SILVA PEDROZO (Fa. 412-846/2005).
Treinta y Tres, 24 de Octubre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36975 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

LINDOLFO OLIVERA GONZALEZ (Ficha 2-30100/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11255 Feb 06- Feb 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SIMON MERIN (Ficha Nº 285-797/2005).
Maldonado, 25 de Noviembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10133 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

GUSTAVO ENRIQUE NORIA DORTA (Ficha 286-645/2005).
Maldonado, 06 de Setiembre de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10081 Feb 01- Feb 14

TOMMASO o TOMMASO NICOLA o TOMAS, SARACENI LEZA (FA. 286-911/2005).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10921 Feb 01- Feb 14

ELISA MARIA EMILIA NOBILE y ALFREDO CORRADI (FA. 286-792/2005).
Maldonado, 13 de Octubre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10943 Feb 01- Feb 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos FAUSTINA GIAZUL MUÑOZ NOYA - HERENCIA YACENTE IUE -2-27678/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los interesados a que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, segun lo dispuesto por el Art. 429.2 del C.G.P.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2005.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 56522 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Mar 06

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CAMACHO TRUJILLO, RAMON H. Y PEÑA, EUSEBIA".- SUCESIONES.- Ficha 52-674/1997, por Resolución Nº 4530/2005 de fecha 1/11/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a CRISTINA CAMACHO VELAZQUEZ (Auto Nº 3553/2005 de 09/09/2005) por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.- Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4200 10/p 11258 Feb 06- Feb 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SBRESO GONZALEZ, IUE 300-519/2004, citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Marzo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10375 Feb 01- Feb 14

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

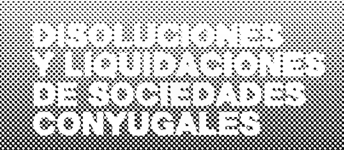
El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 22 de febrero de 2006, en el 1er Piso de la institución, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Aprobar las elecciones realizadas el 26 de noviembre/05 y sus resultados y proclamar los candidatos electos (Artículos 35 lit. a) y 67 del Estatuto Social)
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1512 3/p 11237 Feb 06- Feb 08

CO.M.TA.

Tacuarembó, 1ro. de Febrero de 2006.-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Viernes 24 de Febrero del corriente año a la hora 20 y 30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2004/2005.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2004/2005 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2005/2006.-
6) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral; fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.-
7) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Las listas de candidatos se recibirán en el Consejo Directivo hasta el día Lunes 20 de Febrero de 2006 (inclusive) hasta la hora 17, en el domicilio de la Cooperativa, debiendo darse cumplimiento previamente a las disposiciones vigentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira, Presidente; Dra- Ana María Ferreira, Secretaria.
03) $ 5460 5/p 11324 Feb 07- Feb 13

CARNE HEREFORD DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de Febrero 2006 a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad Criadores de Hereford del Uruguay, Mercedes 855 apto. 605, de Montevideo, a efectos de considerar y resolver (Art. 343 Ley 16060) sobre el siguiente orden del día:
1. Reforma del Estatuto Social
2. Designación de accionistas para firmar el acta. (Art. 103 Ley 16060)
La convocatoria es realizada por el Directorio según lo establecido en el artículo 344 y siguientes, de la ley 16.060.
El Directorio
Se previene a los Sres. accionistas que podrán registrarse hasta el inicio de la Asamblea con la documentación necesaria que los acredite como tales.
03) $ 1764 3/p 11392 Feb 07- Feb 09



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL GUILLERMO PETRAGLIA CARDOZO o CARDOSO y ARACELI GABRIELA NIGRO ROSSO (Fa: 2-55719/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10062 Feb 01- Feb 14

GUSTAVO ALEX CUÑA FAGUNDEZ y CLAUDIA JANET REYES SEMPERENA (Fa: 2-53505/2005).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10990 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO CRISTIANI DE LA IGLESIA y NATALIA FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-58268/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10261 Feb 01- Feb 14

DANIELA ROSSI CALEMBO y GUSTAVO XIMENO ARLORE (Ficha 2-54258/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11231 Feb 06- Feb 17

OMAR CIRO ICHUSTE GALIETTA y SILVIA BEATRIZ CALOCA MANSILLA (Ficha 2-48601/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37042 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

VICTOR HORACIO HAMPALA PINTOS y SILVIA LORELEY PARADEDA (Ficha 2-43681/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37015 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

CUARTO TURNO

PEDRO ALBERTO SEHABIAGUE REGO y ADRIANA CELINA GROPP GIRAUD (Fa. 2-55951/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10043 Feb 01- Feb 14

LUIS BERNARDO RODRIGUEZ QUEIPO y DINA ALICIA GIL GALUSSO (fa 498/2003/E).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11328 Feb 07- Feb 20

QUINTO TURNO

CARLOS DANIEL CARBAJAL ACOSTA y CRISTINA VILMA DE CAROLIS STIFANO (Ficha Nº 2-49738/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 10009 Feb 01- Feb 14

SEXTO TURNO

DIEGO ALBERTO MAISONNAVE MACHADO y GABRIELLA GATTI MAGDALENA (Ficha 2-56706/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11404 Feb 07- Feb 20

SEPTIMO TURNO

FABIAN ECHEVERRIA ITUARTE y ROSITA DI STEFANO BOGGIO (Fa. 2-57602/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10010 Feb 01- Feb 14

DIEGO JORGE GONDA y SUSANA TARNAWSKI PALMER (Fa. 2-58527/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36813 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

OCTAVO TURNO

VERONICA AGUSTINA GARCIA MANSILLA y ESTEBAN ROBERTO PINO FAUVE (Fa: 2-52442/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10041 Feb 01- Feb 14

MARCELO FERNANDEZ CHIRAZOLA y PATRICIA SOSA DIAS LAPENNA (Fa: 2-60024/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10063 Feb 01- Feb 14

GERMAN ERNESTO RODRIGUEZ ALVAREZ y GLADYS AMELIA GRANDILLO TEIS (Fa: 2-47554/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10213 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

ELENA CLAVIJO PATRONI y CARLOS ANTONIO BURWOOD TERRA (Ficha 2-27224/2005).
Montevideo, 27 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11331 Feb 07- Feb 20

ENRIQUE BERACOCHEA ROCHA y ANA RAQUEL RODRIGUEZ JACQUES (FICHA D/568/2002).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 36825 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

TOMAS GABRIEL MUNIZ MARIÑO y ELIANA RODRIGUEZ GIMENEZ (Ficha 2-56385/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36914 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JORDAN NICOLAS LACUESTA MAQUIOLA y ROSANA ROMERO DOTTI (Ficha 2-56764/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36984 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

MARY BEATRIZ GUERRA PEÑA y DIVER o DAIVER RAMON BORGUNDER BOLAZZI (Fa. 2-52259/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10263 Feb 01- Feb 14

PABLO KOZADJIAN KARDJIAN y MARIA DE LOS ANGELES CZIGANY RIOS (FA. 2-55288/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10264 Feb 01- Feb 14

ANA EVA CASSOLI LOUSTAUNAU y HECTOR MARCELO FRANCO COLLA (Fa. 2-38969/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11330 Feb 07- Feb 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

INES COBAS MESSINGER y JOSE ANTONIO ROMANO ENGO (Expediente Nº 2-57080/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 36739 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SERGIO ALBERTO CARLOS DIAZ y ANA MARIA DENTI CHIVA (Expediente Nº 2-56499/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 36767 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS EDUARDO GARCIA BEHAR y ALICIA JOSEFINA LORENZO y LOSADA DI BONO (Fa. 2-55130/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36882 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER HECTOR VILLAGRAN DEL ARCO y VERONICA LAURA SOLDEVILA DELBONO (Nº Expediente 2-40790/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11329 Feb 07- Feb 20

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ DEBERNARDIS y SERRANA MATILDE ECHAMENDI LIENDO (Nº Expediente 2-50736/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36823 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

ULISES FERNANDEZ ECHEVERRIA y LILIANA SIQUEIRA (Ficha Nº 2-37364/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10907 Feb 01- Feb 14

LEONARDO MARCELO REAL SOÑORA y LIDIA ACUÑA ARIETA (Ficha Nº 2-54793/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 10992 Feb 01- Feb 14

EDUARDO PEREZ LOPEZ y MARIANA ANDREA FARIÑA HORNE (Ficha N° 2-50225/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11232 Feb 06- Feb 17

MARIO LUIS BELTRAN MARTINEZ y ANGELA PETRUNGARO CAIAFA (Ficha Nº 2-50055/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36798 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO CARLOS CRESTANELLO NESE y SANDRA SEGREDO BORREGO (FICHA 2-52487/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10001 Feb 01- Feb 14

MARTIN ALEJANDRO KIRSCHNER GERSZCHORN y SHIRLEY NAIDICH TUB (FICHA 2-56668/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10031 Feb 01- Feb 14

EDUARDO REGINO LUZARDO SILVA y AYDEE AURORA VIDARTE CORREA (FICHA 2-59088/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11405 Feb 07- Feb 20

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ERNESTO NASSO CARUSO y MARGARITA SANMARTIN REY (FICHA 2-50977/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10040 Feb 01- Feb 14

LEONARDO LAZARO OLIVERA PEREZ y ALEJANDRA MARGARITA CORRADO BOTELLA (FICHA 2-35417/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10989 Feb 01- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

HUGO PASCUAL ROMEO GABASTON y STELLA MARIS MENDEZ PEREIRA (Ficha Nº 2-46498/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11353 Feb 07- Feb 20

VIGESIMO TURNO

HUMBERTO JAVIER HERNANDEZ CASTILLO y CECILIA BEATRIZ JAIME CASTRO (Ficha Nº 2-37736/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36797 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

GERARDO CASSOU LESCANO y CLAUDIA CASSANI SANGINETO (Ficha N° 2-42087/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36913 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARINA CIGANDA BARBOZA y ERNESTO GARCIA DE SOUZA (IUE 62-309/1999).
Montevideo, 07 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10025 Feb 01- Feb 14

JORGE DANIEL PORTADIBASSO LOPEZ y MIRTHA GLADYS SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-58071/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10262 Feb 01- Feb 14

ROBERTO ANIBAL JOSPONIS YUZULENAS y MARIA ARABELA ALVES DE OLIVERA NAVARRO (IUE 2-53983/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11042 Feb 02- Feb 15

DANIEL CZARNEVICZ CANAVESI y MAGDALENA MARIA INCIARTE SCHAURICHT (IUE 2-50901/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36740 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS GONZALEZ PLANEL y MARIA GRACIELA GARCIA PEREIRA (FICHA 2-46265/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11253 Feb 06- Feb 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE OMAR RODRIGUEZ REYES y MARIA DEL ROSARIO ACUÑA VIDAL (Ficha 2-57148/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10333 Feb 01- Feb 14

ODILA DUARTE FARIAS y WILSON ADAN ARCE ACOSTA (Ficha D/544/99).
Montevideo, 22 de Noviembre de 1999.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10991 Feb 01- Feb 14

GUSTAVO ERNESTO PERRONE OLMO y CARMEN TERESITA SIMOES MARTINS (Ficha 2-45971/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11247 Feb 06- Feb 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

PAOLA ANDREA PICCO y GUSTAVO DANIEL DANS (FICHA 2-45221/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 36727 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO JUAN BARTESAGHI CRISTOPHERSEN y DENISSE RAQUEL GINDEL LADOWSKI (Ficha 2-11069/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10100 Feb 01- Feb 14

RUBEN DARÏO SÁNCHEZ MOREIRA y MARÍA CRISTINA DE LOS SANTOS CASANOVA (Expediente: 2-36768/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10161 Feb 01- Feb 14

VERÓNICA MAZZONE y WALTER GASTÓN LACO SUAREZ (ficha 2-50356/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10908 Feb 01- Feb 14

DANIELA GARCÍA TUCCI y CHRISTIAN MACLEAN MARABOTO (Ficha: 2-39408/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37006 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RODOLFO LUIS DE MAIO BERGALLI y MARIA CINTIA o CYNTIA TORRE CASTRO (FICHA 2-9825/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10909 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELSON EDUARDO DIBBERN GHUIETTI y ANA INES ORONOZ URROZ (FICHA 2-54676/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36824 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON NEY SOUZA MARTINEZ y YOLANDA DE VARGAS SANTELLANO (FICHA N° 156-903/2005).
Artigas, 06 de Diciembre de 2005.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 11356 Feb 07- Feb 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVERI ANDUEZA, HOMERO ALEJANDRO y PEREZ SUCHI, MARIA VERONICA (FICHA IUE 168-1066/2005).
Canelones, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10029 Feb 01- Feb 14

ROSA GONZALEZ, MARIO FEDERICO y ALFARO PEREZ, LILIANA PAOLA (FICHA IUE 168-1131/2005).
Canelones, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36757 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

PEREZ BOGLIACINO, SERGIO ERNESTO y SANTOS OLIVERA, MARY LILIAN (FICHA IUE 168-1004/2005).
Canelones, 15 de Diciembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36888 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

RODRIGUEZ, MIRIAM NURY C/ RODRIGUEZ BARRETO, ANGEL HEBER (FICHA IUE 168-771/2005).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 10 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50129 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EGIDIO GAUDIOSO SUANNO y MARIA IRENE SOTTOLANO GALLO (Ficha 440-804/2005).
Las Piedras, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36814 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VLADIMIRO COLLAZO PICA y MARÍA ELENA LEIS MARQUEZ (Fa. 258/94).
Melo, 19 de Noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 10107 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

MARÍA GLORIA CASTRO COLLAZO y ALEJANDRO MARIO GARCIA GALLARRETA (Fa. 208-512/2005).
Melo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10088 Feb 01- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVIO EDISON SANGUINETTI y ANA MARIA MARTINEZ BALDA (Ficha 242-438/2005).
Durazno, 24 de Octubre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11314 Feb 07- Feb 20

PABLO MANUEL ACOSTA DA SILVA y MIRIAM LETICIA DIAZ SCARONE (Ficha 242-487/2005).
Durazno, 29 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11315 Feb 07- Feb 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO LEONIDAS HENRY ZEBALLOS y SUSANA FULGENCIA GIORELLO DIANO (IUE 432-934/2005).
Minas, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 10202 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBENS MIGUEL TESTA PRADERE y MARÍA ROSARIO CABRERA SOUZA (FA. 284-827/2005).
Maldonado, 14 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10134 Feb 01- Feb 14

JOSE ANTONIO MENDINA SILVA y MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ OXACELHAY (FA. 284-123/2005).
Maldonado, 10 de Agosto de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11347 Feb 07- Feb 20

TERCER TURNO

JOSE RAMON SABINO CORBO y MARIA TERESA ZEBALLOS PEREZ (FA. 6/99).
Maldonado, 23 de Julio de 1999.
Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10977 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR PACHECO GATTI y BIBIANA ELIZABETH CORREA HERNANDORENA (Ficha 286-966/2005).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 11354 Feb 07- Feb 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSANA MABEL CABRERA SANTOS y ALEJANDRO JOSE DAGLIO DE BENEDETTI (IUE 301-738/2005).
Paysandú, 12 de Diciembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10220 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANILO RUBIN PICANZO PEREZ y MARIA DEL ROSARIO UBAL ANTUNEZ MACIEL (Ficha 329-662/2005).
Rivera, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10178 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER HUGO CRUZ GARCIA y CRISTINA RAQUEL PEREYRA (FICHA No. 71/2003).
Rocha, 05 de Marzo de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10192 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

DORITA SOSA SENA y JOSE MANUEL SENA (Fa. No 342-644/2003).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 56610 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA MARGARITA ZUÑIGA CORREA y JAVIER ENRIQUE CASSARINO FRISCH (FICHA 352-1357/2004).
Salto, 14 de Diciembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 10080 Feb 01- Feb 14

FEDERICO PAULOS RIUS y MARIA LAURA CUJO DARRIULAT (FICHA 352-1269/2004).
Salto, 2 de Diciembre de 2004.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 10313 Feb 01- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAMPIONI ZIEGLER ALBERTO y HUGO SONDEREGGER CRISTINA YANET (FA. 371-827/2005).
San José, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10011 Feb 01- Feb 14

ANTUNES PARODI EMERSON DAVID y MASSA ARNOLD VIRGINIA (FA. 371-850/2005).
San José, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10661 Feb 01- Feb 14

CAMAÑO SILVA MARIANA NOEL y GARRIDO ACOSTA CLAUDIO JOEL (FA. 371-509/2005).
San José, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10662 Feb 01- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ANDRES RODRIGUEZ GADOLA y MAGALI JANNET CORREA FERNANDEZ (IUE 396-857/2005).
Tacuarembó, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 10066 Feb 01- Feb 14

JOSE MARIA LUQUE y MERCEDES EUFEMIA NUÑEZ RODRIGUEZ (Ficha 396-423/2003).
Tacuarembó, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 36667 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NÉSTOR GUSTAVO LEMOS y ANA CLAUDIA LARRONDA CEDRES (Fa. 412-1033/2005).
Treinta y Tres, 16 de Diciembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10004 Feb 01- Feb 14

MARCELA FALCO AMENDOLA y ARSENIO LUZARDO (Fa. 412-828/2005).
Treinta y Tres, 24 de Octubre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10476 Feb 01- Feb 14

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "BEDOYA, ANA MARIA C/ PEREIRA, EDGARDO ALFREDO - DIVORCIO" Fa: 2-57920/2005, se cita, llama y emplaza a EDGARDO ALFREDO PEREIRA a estar a derecho en autos por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de diciembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 10158 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "CALVO CHEN MARIA VERONICA C/ DUARTES CARLOS RUBENS Divorcio" - Ficha IUE: 2-40723/2005, se cita, llama y emplaza al Sr Carlos Rubens Duartes por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56615 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "CARRERA PAREDES NELSON MANUEL C/ PIÑEIRO PEREZ SUSANA MERCEDITA - DIVORCIO POR CAUSAL AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-31528/2005 se cita, llama y emplaza a SUSANA MERCEDITA PIÑEIRO PEREZ, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil cinco.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50008 Feb 01- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MOURELLE, MARIA TERESA C/ PICOS, JOSE MANUEL".- DIVORCIO.- Ficha 2-54332/2005, por Resolución Nº 4940/2005 de fecha 17/11/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JOSE MANUEL PICOS) por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.- Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 36857 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA NACENTE, MARIA BEATRIZ contra: VIDAL VIANA, OMAR ALIPIO - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" - Ficha Nº 2-53916/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Omar Alipio VIDAL VIANA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, veinticuatro de Diciembre de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56652 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SALINAS, MARIA DE LOURDES C/ DIAZ, JUAN EDUARDO. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 63-472/2003 se cita, llama y emplaza a JUAN EDUARDO DIAZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de diciembre de 2005. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56656 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: TABARES, WASHINGTON ROBERTO C/ GONZALEZ, LAURA GLADYS, DIVORCIO, FICHA 2-62154/2004, se hace saber que se emplaza por edictos a LAURA GLADYS GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle defensr de oficio. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 2005. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56636 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a Carlos Raul MOREIRA ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "LIMA Catalina C/ MOREIRA Carlos Raul-DIVORCIO" IUE 157-373/2005, dentro del término de noventa días (90) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión 8 de diciembre de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50317 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "PORTILLO SUAREZ, ESMERALDA MARLENE C/ PIÑEIRO, ARMANDO -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 168-1068/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ARMANDO PIÑEIRO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 9266 del 21/11/2005 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 5 de Diciembre de 2005. Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50128 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos: BATISTA RODOLFO C/ COSTA KARINA. DIVORCIO. IUE 180.854/2005, se emplaza a la Sra. KARINA COSTA, para que comparezca, dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, cinco de Diciembre de dos mil cinco.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56644 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BARISONE, MARIA ELVIRA C/ BARBOZA, JULIO CESAR"=DIVORCIO P/C= (IUE 227-133/2005) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: JULIO CESAR BARBOZA, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se le concedió auxliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 16 de Noviembre de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50005 Feb 01- Feb 14

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "SOSA, MARIO ARMANDO C/ PERALTA, ANA"=DIVORCIO P/C=(IUE 227-789/2004) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: ANA PERALTA, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 28 de Noviembre de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50059 Feb 01- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Morales Sandra Yanet c/ Rodriguez Ernesto Gerardo. Divorcio por Causal. IUE 274-573/2003 se NOTIFICA al Sr. Ernesto Gerardo Rodriguez el decreto nro. 5606 de fecha 23 de noviembre de 2005 que a continuación se transcribe: "Tengase presente. Fíjase para realizar la audiencia preliminar el día 3 de mayo a la hora 13 y 15. Notifíquese personalmente." Dra. Marta Gomez Haedo-Juez Letrado. Esc. Pedro Díaz-Actuario.
Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 30 de noviembre de 2005 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56682 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. FRANCO GOMEZ, JOSE LUIS C/ CARABETTA IRMA ELECTRA- Divorcio por causal- (art. 148, INC 9 C.C.) y Auxiliatoria de Pobreza - 317-523/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, CARABETTA IRMA ELECTRA bajo apercibimiento de desingársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 15 de diciembre 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50369 Feb 06- Feb 17

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.

PONCE RIVERO LORENA JACQUELINE C/ VACARO SERGIO EXEQUIEL- Divorcio por causal Y Auxiliatoria de Pobreza - 317-529/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en autos a, VACARO SERGIO EXEQUIEL bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 30 DE NOVIEMBRE DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 56605 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MORAES, LUIS contra SEQUEIRA, MARIA AUXILIADORA. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO", FICHA IUE: 352-1169/2005, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: MARIA AUXILIADORA SEQUEIRA RODRIGUEZ, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de NOVIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50017 Feb 01- Feb 14

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "IZAGUIRRE, LIRA contra ROMERO, JORGE. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO". FICHA IUE: 352-1204/2005, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: JORGE ROMERO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones. DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de DICIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 56640 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "SOSA BENITES, Julio contra GODOY MOREIRA, Elsa. Divorcio por Separacioón de Hecho", FICHA I.U.E. 353-176/2005, se cita, llama y emplaza a: ELSA GODOY MOREIRA, con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA RESOLUCION 20/455, LEY 13.209. A lo efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, a los 22 (VEINTIDOS) días del mes de JUNIO del año dos mil cinco.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50313 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "SOSA SILVA, MILVA FABIANA C/ PESSI OLIVER, MARCELO JAVIER. Divorcio por causal". IUE: 382-331/2005, se cita, llama y emplaza a la siguiente persona MARCELO JAVIER PESSI OLIVER, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-

Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 06 de diciembre de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 56606 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

EMPLAZAMIENTO: Se notifica a Graciela Turreiro Marenales C.I. 3.750.274-2 C.C. CAA 22728 de acuerdo al Art. 94 del Decreto 500/91 que por Res. Min. 53/04 del 19/02/04 "se acepta la renuncia por motivos particulares a partir del 01/11/03" y por Ref. 2024/05 queda establecido no a lugar al recurso interpuesto.

08) (Cta. Cte.) 3/p 50367 Feb 06- Feb 08

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

"La Intendencia Municipal de Colonia atento al Art. 174 y siguientes del Presupuesto Quinquenal Vigente, emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca HONDA, tipo Ciclomotor, modelo PC 50E, año 1988, con motor a Nafta Nº PC50EDD 97897T, empadronado en Colonia con el Nº 8095, matrícula L20-931, a nombre de Créditos S.A., a presentarse a deducir los mismos en un término de 30 días bajo apercibimiento de accederse a la transferencia a favor del Sr Raúl Wilson Esquitín Rivas, en expediente Nº 2005/12/954 "Transferencia de Posesión", tramitado ante esta comuna".

08) $ 1260 3/p 11168 Feb 06- Feb 08

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: ARTURO CRISPIN ECHENIQUE Y OTRA y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto

de fecha 14 de noviembre de 2005, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 5065 (P) ubicado en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, según plano de Mensura Nº 1365 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de noviembre de 2003, levantado por el Ing. Agrim. Jorge Laviano inscripto con el Nro. 6952 en la Dirección General de Catastro Nacional, que tiene una superficie de 2600 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste da frente a la Ruta 6 según una recta de 40 mts. cuyo extremo más cercano dista 322 mts. de la divisoria con el padrón Nro. 7503; por el Suroeste 65 mts., por el Noroeste 40 mts. y por el Noroeste 65 mts. lindando por estos vientos con más extensión del padrón Nro. 5064. 2) Que declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado. 3) Que el inmueble de referencia sirve de asiento a Instalaciones de la Empresa, siendo indispensable para cumplir con la distribución de energía eléctrica en la zona 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 20,2123 (son veinte con 2123/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales, Paraguay 2431 piso 4to. Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 10/p 50278 Ene 26- Feb 08

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/001 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 4257/05 de 19 de setiembre de 2005. El expediente Nº 6402-000280-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 50279 Ene 26- Feb 08

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/103 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 3826/05 de 22 de agosto de 2005. El expediente Nº 6402-000359-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 50280 Ene 26- Feb 08

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/202 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 3947/05 de 29 de agosto de 2005. El expediente Nº 6402-000427-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 50281 Ene 26- Feb 08

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/105 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 3945/05 de 29 de agosto de 2005. El expediente Nº 6402-000385-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 50282 Ene 26- Feb 08

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/205 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 3948/05 de 29 de agosto de 2005. El expediente Nº 6402-000453-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 50283 Ene 26- Feb 08

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/306 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 4260/05 de 19 de setiembre de 2005. El expediente Nº 6402-000558-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 50284 Ene 26- Feb 08

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/303 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 4060/05 de 5 de setiembre de 2005. El expediente Nº 6402-000516-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 50285 Ene 26- Feb 08

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 169323 que ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 108/05 del Departamento de Planificación, de fecha 9 de diciembre de 2005 afectado por el ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Caminos Molinos de Raffo y Cnel. Raíz. El expediente Nº 6402-000109-06 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 50308 Ene 30- Feb 10

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 187211, 42866 y 187210 que han sido designados para ser expropiados por Resolución Nº 32/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 21 de abril de 2005 con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI).
Los expedientes Nos- 6402-000315-05, 6402-000294-05 y 6402-000320-05 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50328 Feb 01- Feb 14

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2° Turno de Rosario, en autos: "O.S.E. C/ SUCESORES DE MAURIN, ELISA. EXPROPIACION. TOMA URGENTE DE POSESION." IUE 225-821/2003 por decreto N° 4695 de fecha 11 de Noviembre de 2005, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores a cualquier título de ELISA MAURIN de ROLAND a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán las siguientes actuaciones.-
ROSARIO, 8 de Diciembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50349 Feb 03- Feb 16

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2° Turno de Rosario, en autos: "O.S.E. C/ CLUB D. S. BRISAS DEL PLATA. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION.", IUE 225-731/2004, por decreto N° 4696 de 11 de Noviembre de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los propietarios del inmueble padrón N° 15.040 de la localidad de Brisas del Plata, departamento de Colonia, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán las siguientes actuaciones.-
ROSARIO, 8 de Diciembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50350 Feb 03- Feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "O.S.E. C/ PROPIETARIO DE INMUEBLE PADRON 634. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. Fa No 341-554/2005", SE HACE SABER QUE: por decreto No 5976/2005 de fecha 24/11/2005; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA alPropietario del bien a expropiar Padrón Nro. 634 (P) sito en la 1ra. Sección Castratal del departamento de Rocha, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hipólito Gallinal fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha) el 24/08/2001, con el Nro. 11.324, y tiene una superficie de 369 metros cuadrados con 03 decímetros cuadrados, y se deslinda: SE línea recta de 17 m. 18 con frente a la calle Sarandí, SO línea recta de 21 m. 48 con frente a calle Fco. de los Santos por ser esquina, NO línea recta de 17 m. 18 lindando con el Padrón Nro. 634 (P), al NE línea recta de 21 m. 48 lindando con el Padrón Nro. 635, y al poseedor del mismo Sr. ANTONIO PASCALE PRIETO, bajo apercibimiento, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil cinco.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50348 Feb 03- Feb 16

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o° Turno, en autos caratulados: "MAÑE BERCOVITZ, PATRICIA YOLANDA. INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-37971/2004, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a PATRICIA YOLANDA MAÑE BERCOVITZ C.I. 4.155.902-6 y se designó Curador Definitivo de la misma a CLAUDINE BERCOVITZ BOULOS C.I. 1.269.112-2
Montevideo, cinco de Diciembre de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 10399 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "FALCO GONZALEZ, WILSON RAFAEL. INCAPACIDAD" Ficha Nº 50-43/1998, se hace saber que por auto Nº 2432, de fecha 02/10/1998, se declaró Incapaz a WILSON RAFAEL FALCO GONZALEZ, y se designó Curador del mismo a ALONDRA GONZALEZ.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 37020 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PEREYRA TAROCO MARIA JULIA- Incapacidad" Ficha IUE 2-52173/2005, se hace saber que por auto Nº 4666 de fecha 10/11/2005, se designó curadora interina de la presunta incapaz María Julia Pereyra Taroco a la sra. Cristina Carbó.-
Montevideo, 22 de diciembre de 2005. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 11105 Feb 03- Feb 16

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "SEQUEIRA LANSARE, ANGELA. CURATELA-INCAPACIDAD. Ficha 47-55/2001", se hace saber que por auto Nº 965/2002 de fecha 14/5/2002, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL TABAR SEQUEIRA, se nombró curador a ANGELA SEQUEIRA C.I: 2.897.599-0, quedando aceptado el cargo el 5 de junio de 2002. Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de diciembre de dos mil cinco.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56645 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MATO CASTRO LUIS ALBERTO - Incapacidad". FICHA 2-11061/2004, se hace saber que en estos obrados, por sentencia nº 182, de fecha 7 de noviembre de 2005, se declaró la incapacidad del Sr. LUIS ALBERTO MATO CASTRO, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. BEATRIZ MATO CASTRO, quien aceptó el cargo el día 14/12/2005. Montevideo el diecinueve de diciembre de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 10000 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ AIRALA, WALDEMAR RAMON - INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR" - Ficha Nº 2-63467/2004, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3375/2005 de 28 de Octubre de 2005 se declaró en estado de incapacidad a WALDEMAR RAMON FERNANDEZ AIRALA y se designó CURADOR PROPIETARIO al Padre Fabián Vecchiet en su calidad de Director de la Asociación "Pequeña Obra de la Divina Providencia" - Cotolengo Don Orione - quien aceptó el cargo el día 9 de Noviembre de 2005.
Montevideo, veinticuatro de Noviembre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 11346 Feb 07- Feb 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, GABRIEL ALEJANDRO - INCAPACIDAD" - Ficha 57-484/2002; se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1560/2003 de 12.06.2003 se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a ANA MARIA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el día 16 de Setiembre de 2003.-
Se hace saber que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, veinticuatro de Setiembre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56659 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "DANIELI, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD". FICHA 2-55322/2004, se hace saber que por auto Nº 4592/2005 de fecha 5 de octubre de 2005, se declaró en estado de incapacidad al Sr. LUIS ALBERTO DANIELI y se designó al Sr. ARMANDO OMAR DANIELI CLUZET curador propietario del incapaz LUIS ALBERTO DANIELI. Montevideo, 7 de diciembre de 2002. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 11162 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "AGUSTONI ETCHEVERRY, NELLY. INCAPACIDAD.", Ficha 68-493/2003, se hace saber que por auto nro. 3608/2005 de fecha 6 de Setiembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. NELLY AGUSTONI ETCHEVERRY, designándose curador definitivo a ANA MARIA AGUSTONI, quien aceptó el cargo el día 7 de Octubre de 2005. Montevideo, 11 de Octubre de 2005. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 37044 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "LOPEZ ALALLON, ROSA ELENA - INCAPACIDAD.", Ficha 2-19264/2005, se hace saber que por auto nro. 5960/2005 de fecha 08 de Diciembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ELENA LOPEZ ALALLON, desingandose curadora definitiva de la incapaz a GLADYS MAGEL GEZN LOPEZ, quien aceptó el cargo el día 08 de Diciembre de 2005. Montevideo, 16 de Diciembre de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 10993 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "MIRANS MONTES DE OCA, DANIEL-INCAPACIDAD.", Ficha 2-48947/2004, se hace saber que por auto nro. 1257/2005 de fecha 11 de Abril de 2005, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL MIRANS MONTES DE OCA habiéndose designado curadora definitiva a MIRIAM LORELEY FIGUEIRA PUCHALVER, quien aceptó el cargo el día 11 de Abril de 2005.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50012 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MOLAGUERO, Norma. Incapacidad.", I.U.E. Nº 168-230386/1997, se hace saber que por Resolución No. 3987 de fecha 29.08.1989 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a Norma MOLAGUERO y por Resolución No. 4501 de fecha 26.06.2003 se designó NUEVA CURADORA DEFINITIVA de la misma a Mabel Teresita MOLAGUERO GONZALEZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 1º. 08.2003.
Canelones, 1º de diciembre de 2005. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 10170 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "LENA MELERI, ALBA - INCAPACIDAD-" Ficha IUE Nº 171-778/1996 se hace saber que por auto Nº 2011/1998 de fecha 19 de mayo de 1988 se ha declarado incapaz a ALBA MARIA LENA MELERI designándosele curador al Sr. RICARDO LENA CELIBERTI, por decreto 6146/2005 de fecha 31 de agosto de 2005, quien aceptó el cargo con fecha 16 de setiembre del año dos mil cinco.
Las Piedras, 15 de noviembre de 2005. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 10671 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5er. turno, dictada en los autos: SILVA RAVERA, JOSE OROSMAN -INCAPACIDAD." - Ficha 169-30417/2005, se hace saber que por auto Nº 942/2005 de fecha 18 DE Agosto de 2005, se ha designado nueva curadora del incapáz Jose Orosman Silva Ravera C.I 4.284.786-2, a la Sra. Maria Azucena Silva Ravera C.I 4.220.523-0, quien aceptó el cargo con fecha 06 de setiembre de 2005. Las Piedras, 14 de setiembre de 2005. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
10) $ 1800 10/p 10024 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ALEMAN MACHADO, EUSTAQUIA. INCAPACIDAD. FICHA 207-230190/1994", por auto Nº 7100/2005 del 18 de noviembre de 2005, se designó como nueva Curadora de la incapaz Eustaquia ALEMAN MACHADO, C.I. 3.902.974-8, a la Sra. Soraya Grisel ALEMAN MACHADO, C.I. 3.232.573-5, quién fijó domicilio en Sierra de Ríos, 4ta. sección y aceptó el cargo el día 30 de noviembre de 2005, sirviendo dicho acto de discernimiento. La mencionada Eustaquia ALEMAN, fue declarada incapaz por auto Nº 2010 del 11/8/1995 y designada Curadora la Sra. Idacema MACHADO. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 8 de diciembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56665 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOEL. INCAPACIDAD. FA. 208-1140/2004", por auto Nº 2573 del 23 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a Joel FERNANDEZ RODRIGUEZ, C.I. 4.082.267-6, habiéndose designado CURADORA a María Teresa RODRIGUEZ TORRES, C.I. 3.674.342-8, quién aceptó el cargo el día 19 de setiembre de 2005 y fijó domicilio en calle 18 de julio Nº 1440, Barrio López. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 4 de octubre del año 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50027 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CABRERA DIAZ, GLADIS ESMIR. INCAPACIDAD. FA. 208-491/2005", por DECRETO Nº 6808/2005 del 15 de noviembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a Gladis Esmir CABRERA DIAZ, C.I. 1.481.790-2, habiéndose designado CURADORA a Teresa o Santa Teresa PINTOS SILVERA, C.I. 3.684.246-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Muñoz 562, sirviendo de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de diciembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56662 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "MARQUEZ ALCAIDE, LEON NESTOR / INCAPACIDAD", IUE 209-84/2005, se hace saber que por Auto No. 2923/2005 del 26 de octubre de 2005 se declaró en estado de incapacidad a LEO NESTOR MARQUEZ ALCAIDE C.I. 4.212.312-3, designándose curador a LEOPOLDO MARQUEZ C.I. 3.407.850-6, quien tomó la aceptación del cargo el día 26 de octubre de 2005
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 1946/2005 del 05/08/2005.
Río Branco, treinta y uno de octubre de 2005.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56663 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CASTRO, MIRIAM MABEL.=INCAPACIDAD= (IUE 227-313/1998) se hace saber que por decreto Nº 1651 de fecha 13 de Mayo de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MIRIAM MABEL CASTRO VITALIS, designándese curador a MARCELO GUSTAVO CASTRO. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 31 de Octubre de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50236 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MENY, Richard. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 89/2002 B, se hace saber que por auto Nº 3422 de fecha 16 de Octubre de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Richard Octavio MENY TELECHEA y se designó Curador DEFINITIVO a Oscar Osvaldo MENY CASCO.-
ROSARIO, 3 de Diciembre de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 10417 Feb 01- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LEMOS, MARIA ALEJANDRA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-1041/2004 se hace saber que por auto Nº 2978/2005 de fecha 04.08.2005, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ALEJANDRA LEMOS, designándose curadora a JORGELINA DELGADO la que aceptó el cargo conferido el 15.08.2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 5 de Setiembre de 2005.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50067 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONTERO BECCARIA; WALTER ISMAEL - INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR" IUE 301-224/2005, se hace saber que por auto Nº 5416/2005 de fecha 19 de octubre de 2005, se declaró en estado de Incapacidad al niño WALTER ISMAEL MONTERO BECCARIA C.I. 4.597.828-0, manteniéndose -atento a su edad-, sus padres señores MARTHA MARIA BECCARIA C.I. 2.638.004-6 y JOSE ISRAEL MONTERO C.I. 2.699.506-3 en ejercicio de la patria potestad.- Paysandú, 19 de Diciembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1800 10/p 36965 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DAVILA; MARIA JOSE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-216/2005, se hace saber que por auto Nº 5805/2005, de fecha 08 de noviembre de 2005, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. MARIA JOSE DAVILA CURBELO, designándose curadora a la Sra. MARIA CURBELO ESTEVA, la que aceptó el cargo conferido el 21 de noviembre de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 01 de Diciembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56617 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "MUÑOZ, RITA HILDA.- DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" IUE: 318-359/2005), se hace saber que por Resolución Nº 3415/2005 de fecha 8 de diciembre de 2005 se ha declarado en estado de incapacidad a RITA HILDA MUÑOZ designándose CURADOR de la misma a su esposo SR. LUIS ALBERTO PEÑALOZA FISCHER quien aceptara el cargo el día 19 de diciembre de 2005 y sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento legal.- Este trámite cuenta con el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, concedido por Decreto Nº 3405/2005 de fecha 8 de diciembre de 2005.- Young, 21 de diciembre de 2005.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50371 Feb 06- Feb 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 7302/2005 de fecha 08/12/2005, se declaró en estado de Incapacidad a JULIO CESAR BUDES SILVA, (Ficha 329-146/2005), habiéndose designado curadora del mismo a VILDA BELLA SILVA MENESES. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de diciembre de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50054 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha Dra. Marcela López, dictada en autos "SOSA ANA MARIA. INCAPACIDAD. Fa. No. 341-507/1990" SE HACE SABER: Que por resolución No 5277 de fecha 24 de Octubre de 2005, se ha designado como nuevo curadora interina de la incapáz de auto Ana María Sosa, a la señora MARIA ESTHER GOMEZ GOMEZ, C.I. Nro. 3.377.741-4, domiciliada en calle Lavalleja Nro. 68 de la ciudad de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 26/10/2005, siendo relevado del cargo el Sr. José Artigas Rocha Barboza, C.I. Nro. 3.530.754-2.-
Por decreto antes mencionado, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil cin-

co.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56611 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos "OLIVERA ACOSTA, ENRIQUE DAVID. AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD. Fa. No. 341-1088/2004" SE HACE SABER: Que por resolución No 5115 de fecha 12 de Octubre de 2005, se ha declarado en estado de incapacidad a ENRIQUE DAVID OLIVERA ACOSTA, C.I. No. 4.121.498-7, domiciliado en Avda. 1ro. de Agosto c/ José Hernández, de esta ciudad- 1ra. Sección Judicial del departamento del mismo nombre, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. CRISTINA BEATRIZ ACOSTA FERNANDEZ, C.I. No. 3.261.364-9 con igual domicilio que el incapaz.-
Por decreto No. 3747 de fecha 26/08/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil cinco. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Rocha, 10 de Noviembre del 2005. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56612 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "MOREIRA AMARAL MARIA MARCELA. INCAPACIDAD. Fa. Nº 342-280/2005", SE HACE SABER QUE:
1- Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4º. Turno de Rocha, se presentó, el Sr. Marcelo Moreira Núñez, titular de la C.I. 3.739.122-4; domiciliado en Calle Lavalleja y Gallinal, en esta ciudad; solicitando la delaratoria de INCAPACIDAD, de su hija, la Sra. María Marcela Moreira Amaral, titular de la C.I. 4.540.082-3; y la designación de Curador de la misma.
2- Por Decreto Nº 3323/2005, de fecha 21/07/05, se designó, "Curador Interino", de la presunta Incapaz, al solicitante, cuyos datos surgen Ut-supra; quien aceptó el Cargo que se le confiriera, el dia 9 de agosto del corriente año.
3- Por el mismo Decreto, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, a los un dias del mes de noviembre del año dos mil cinco. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56660 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: OTTONELLO MONTES DE OCA, Silvana, Ficha 343-47/1995 se hace saber que auto Nro. 3192/2005, de fecha 14 de noviembre de 2005, se declaró en estado de Incapacidad a Silvana Ottonello Montes de Oca, designandose curadora definitiva de la incapaz a la Sra. Maria Esther Acuña.
Chuy, 29 de Noviembre de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 36883 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "BORGES MENA. JUAN ANDRES. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-99/2001 (antes FICHA B/99/2001), se hace saber que por RESOLUCION n0mero 4956/2002, de fecha 8 (OCHO) de OCTUBRE del año 2002, se declaró en estado de incapacidad a: JUAN ANDRES BORGES MENA, designándose CURADORA, a: ADELA MENA SANTURION, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 (VEINTIOCHO) de OCTUBRE del año 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de OCTUBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50237 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados:. "BESSON MALDONADO, MARIA.- Incapacidad".- IUE: 382-514/2003, se hace saber que por Resolución Nº 1089 de fecha 23 de abril de 2004, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DELIA BESSON MALDONADO, designándose curador a HECTOR ULISES IGLESIAS MAR.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la tramitación de las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 20 de agosto de 2004 Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50036 Feb 01- Feb 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo MARQUEZ LAMAS en los autos caratulados "MARQUEZ LAMAS, Gustavo - Información Vida y Costumbres" Ficha 2-35460/2005, optando por el título de representante de firma extranjera y ofreciendo las declaraciones de los testigos Juan Andrés Canessa Franco y Rafael Edgardo Albistur Balleto sobre su vida y costumbres y a los efectos legales de hacer estas publicaciones.- Montevideo 9 de Diciembre de 2005.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1800 10/p 10792 Feb 01- Feb 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 7 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IGNACIO da SILVEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3094/402 y ANA MARIA CHARLETTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3094/402.
14) $ 255 3/p 1599 Feb 07- Feb 09

JUAN PEDRO ALONSO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lister

6443/2 y NATALIA SABRINA BERMUDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6443/2.
14) $ 255 3/p 1602 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 2

BRUNO MAXIMILIANO FERNANDEZ, 21 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Los Nogales 2502 y ANA LAURA AMICONE, 22 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada en Los Nogales 2502.
14) $ 255 3/p 1600 Feb 07- Feb 09

MARCELO OMAR FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L Terra 2375 ap 1 y VIRGINIA ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L Terra 2375 ap 1.
14) $ 255 3/p 1601 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 3

DANIEL IGLESIAS, 40 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2359 y FABIANA CLARISSE RODRIGUEZ, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dulcinea 3053.
14) $ 255 3/p 1596 Feb 07- Feb 09

EDGAR ENRIQUE KUSTER, 25 años, soltero, empleado, mexicano N/U, domiciliado en Turín 3548/201 y MONICA MARIA AMADO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Turín 3548/201.
14) $ 255 3/p 1597 Feb 07- Feb 09

DANIEL ALCIDES COLAZZO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 2719/6 y ROSSANA PALTRE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 2719/6.
14) $ 255 3/p 1598 Feb 07- Feb 09

ENRIQUE ORESTES CASAL, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pte. Berro 2564 y NORMA ELINA DUTRA da SILVEIRA, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2564.
14) $ 255 3/p 1606 Feb 07- Feb 09

ALBERTO CIBILS, 49 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3074/3 y CLAUDIA ROSABEL PEREZ, 34 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3074/3.
14) $ 255 3/p 1611 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 4

MAURITO GABRIEL GONZALEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4573 y SILVANA KARINA DAVILA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4573.
14) $ 255 3/p 1603 Feb 07- Feb 09

GONZALO MARIA LANDO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3564-3 y MARIELLA IRUPE LABADIA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3564-3.
14) $ 255 3/p 1604 Feb 07- Feb 09

JOSE PEDRO GUIMARAENS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní 1320 y GLADYS ESTHER LECUNA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guaraní 1320.
14) $ 255 3/p 1608 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 5

JUAN ANDRES MENCHACA, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Vazquez y Vega 1072, 202 y ANDREA LETICIA DUBARRY, 29 años, soltera, lic, economia, oriental, domiciliada en Vazquez y Vega 1072, 202.
14) $ 255 3/p 1607 Feb 07- Feb 09

HECTOR MARTIN MELIAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4368. 601 y MARIANA VANESSA VARELA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4368. 601.
14) $ 255 3/p 1609 Feb 07- Feb 09

JUAN ANDRES MORALES, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Miguel Estévez 3260 y ANGELA MARIEL SALVADOR, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Estévez 3260.
14) $ 255 3/p 1613 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 6

CARLOS WALTER SANTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hervidero 2909 A 104 y MARIA JOSE SORIA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hervidero 2909 A 104.
14) $ 255 3/p 1605 Feb 07- Feb 09

HAMILTON ANDRES SILVA, 29 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Vázquez 1421 ap. 101 y MARIA NOHELIA SORIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 2179 ap. 1.
14) $ 255 3/p 1610 Feb 07- Feb 09

ALVARO FERNANDO SOBA, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Canelones 1929/801 y EVANGELINA CONSTANTINO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1929/801.
14) $ 255 3/p 1614 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 7

FRANCISCO VIDAL, 28 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1481 apto. 5 y MARIA ALEJANDRA AGUIRRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1481 apto. 5.
14) $ 255 3/p 1612 Feb 07- Feb 09

Montevideo, febrero 6 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIO ANDRES ARCHIPRETE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 3970 y CATERINA STORS COSTAS, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Pedro Trápani 3970.
14) $ 255 3/p 1578 Feb 06- Feb 08

JAVIER ALFREDO DIRODIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2465 y MONICA ESTHER SUAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2319/2.
14) $ 255 3/p 1583 Feb 06- Feb 08

SEBASTIAN HARETCHE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiriguanos 2620/205 y GIOVANNA MANZIONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiriguanos 2620/205.
14) $ 255 3/p 1585 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 2

MARCELO FABIÁN FIERRO, 29 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Gral Flores 3927 y ROSARIO GUTIERREZ, 24 años, soltera, maitre, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2098 ap 10.
14) $ 255 3/p 1575 Feb 06- Feb 08

VICTOR HUGO FRAYGOLA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4444 y ROSARIO MAGGIE JAUREGUI, 44 años, divorciada, sicologa, boliviana, domiciliada en Carlos Tellier 4444.
14) $ 255 3/p 1593 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 3

LUIS EDUARDO CURBELO, 41 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Sarmiento 2404/104 y RAQUEL VIVIANA TORT, 28 años, soltera, aux de enfermería, oriental, domiciliada en Sarmiento 2404/104.
14) $ 255 3/p 1580 Feb 06- Feb 08

RICARDO JUAN CASAÑAS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 633/002 y CARINA MACARENA COUCEIRO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 633/002.
14) $ 255 3/p 1581 Feb 06- Feb 08

NESTOR DAMIAN CHIAZZARO, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Caramurú 5590 y VERONICA ANDREA GALLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3476.
14) $ 255 3/p 1582 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 4

MARIANO ALEJANDRO LLOSADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en de los Jockeys 4780 y MARIA GABRIELA ARIAS, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cno. Regulo 4202.
14) $ 255 3/p 1577 Feb 06- Feb 08

GIULIANO GIORELLO, 29 años, soltero, estudiante, norteamericano, domiciliado en Gaboto 903-402 y MARIAM LARIZA MEZA, 25 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada en Gaboto 903-402.
14) $ 255 3/p 1586 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 5

ELBIO DERBY OSORIO, 51 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Rafael 3987 y MARIA DEL PILAR GRANJA, 45 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Berlín 3488.
14) $ 255 3/p 1587 Feb 06- Feb 08

JOAQUIN JOSE OTEGUI, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Gaetán 988 y MARIA MERCEDES MAILHOS, 27 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Rbla Gandhi 665.
14) $ 255 3/p 1588 Feb 06- Feb 08

ROBERTO ADRIAN MELO, 27 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Ameghino 4563 y MIRTHA TERESITA SILVA, 30 años, soltera, medica, oriental, domiciliada en Robinson 3438.
14) $ 255 3/p 1594 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 6

MARCELO DANIEL SUAREZ, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Irlanda 2036 y MARIA ALEJANDRA BOTANA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Irlanda 2036.
14) $ 255 3/p 1584 Feb 06- Feb 08

SERGIO RODRIGO ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Villegas 7968 y SONIA JANET BLANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Groenlandia 590.
14) $ 255 3/p 1591 Feb 06- Feb 08

IVAN ADELQUI REALE, 36 años, soltero, empleado, argentino r/l, domiciliado en P. Vázquez y Vega 880/2 y CECILIA MARIA GUTIERREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Vázquez y Vega 880/2.
14) $ 255 3/p 1592 Feb 06- Feb 08

JULIO CESAR RIVERO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ch R2 Ap. 105 C. America y NORMA GRACIELA KAUPA, 57 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Ch R2 Ap. 105 C. America.
14) $ 255 3/p 1595 Feb 06- Feb 08

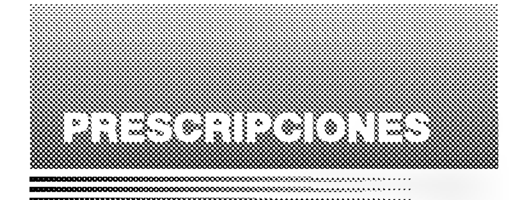
OFICINA No. 7

LEONARDO HUGO VICENTE, 34 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en Rambla Rca. de Chile 4477/703 y BETTINA GABRIELA SPAGNUOLO, 28 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en General Santander 2345.
14) $ 255 3/p 1576 Feb 06- Feb 08

FERNANDO JAVIER VAZQUEZ, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Prieto 4810 Rincon del Cerro y STELLA DELORRIO, 31 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4775 C.
14) $ 255 3/p 1579 Feb 06- Feb 08

GREGORIO OMAR ZAPATA, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan de Herrera 2538 y SILVIA GILDA ROCHA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2538.
14) $ 255 3/p 1589 Feb 06- Feb 08

MARCELO ADRIAN VIDAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolinos 6519 y SOLANGE VALERIA CARDOZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Torremolinos 6519.
14) $ 255 3/p 1590 Feb 06- Feb 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 2º Turno de Montevideo, dictada en autos: "TRICARICO PIAZZA, Graciela Teresa. Prescripción" (Ficha 2-33820/2005), y según providencia No. 3570/2005 de fecha 26 de octubre de 2005, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a los eventuales titulares de derechos reales y a sus sucesores a defender sus derechos sobre el siguiente bien: Automóvil Mercedes Benz Modelo 230 S, tipo Sedán, año 1972, padrón Nº 282428, matriculado en Montevideo con el Nº SAU 1097, Motor Nº 180.955-10-001646, de 24 HP, 6 cilindros, nafta, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará Defensor de Oficio y seguirá adelante el proceso. (arts. 89 y 127 del C.G.P.)
Montevideo, 9 de noviembre de 2005 Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 10751 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 15º Turno, dictada en autos: "Ferreira Santana Julio y Santana Ofelia Margarita, Prescripción Adquisitiva Treintenal", expediente Nº 2-11481/2004, según providencia Nº 961 de fecha 31 de Marzo de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares del bien, Sres. Hugo Washington, Zola y María Carmen Díaz Peluffo. Susana Castarnov, Juana Elisa Naville, Luis Paiva. Darwin Carlos y Walace Alfredo Díaz Peluffo. Pedro Díaz Lanza, Elsa y Pedro Ignacio Dubra Díaz. Angel José Valdes Lete, Graciosa Pieri del Pino. María Antonieta Lanza Raussell, Raquel Jerusalmi Díaz. Dina, Daniel, Alvaro y Diego Díaz Maynard. y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 181.752 sito en la 22º Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo. El mismo según plano del Agr. Abel Badaraco Olivera de Abril del 2002, inscripto en la Dirección General de Catastro con el registro provisorio Nº 561, el 17 de Abril de 2002, tiene una superficie de 1.241 mts. 60 dmts. y se deslinda así: 15 mts de frente al S.E. sobre la calle José Belloni, al S.O. 81 mts con 87 dmts. Lindando con el padrón Nº. 181.753, al N.O. 15 mts con 10 dmts. Lindando con parte del padrón Nº 181.734 y 181.735 y al Este, 83 mts con 72 dmts. Lindando con padrón Nº. 181.751, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. También se cita, llama y emplaza a los titulares a cualquier título, de los padrones linderos para que comparezcan en autos, también por 90 días. Montevideo, 5 de Diciembre de 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
16) $ 12600 10/p 10976 Feb 01- Feb 14

Edicto

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, en autos caratulados: "PEREZ MANGARELLI, Alfredo.- Prescripción, Adquisitiva Treintenaria" Ficha C/3/41/89, actual IUE 31-1016/2004, se hace saber que se promovió acción de prescripción del solar de terreno y construcciones empadronado con el Nº 25.776, situado en la 15º Sección Judicial del departamento de Montevideo, que consta de una superficie de 295,71 mts, el cual, según plano del Ing. Agr. Fernando Contabarría de mayo de 2001, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 25/5/2001 con el Nº 482 (Reg. de planos provisorios art. 286 de la Ley 12.804) se deslinda así: 8 mts 55 cms de frente al SO a la calle Estero Bellaco entre las de Ibirapitá y Humaitá, lindando: al NO 34 mts 32 cms con el padrón Nº 25.775; al NE 8 mts 68 cms por parte del padrón Nº 25.778 y al SE 34 mts 34 cms con los padrones números: 105.532, 105.531, 105.530, 105.529 y 25.777.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a los sucesores de María Villamarín, Alfredo y Clara Pérez Villamarín y María del Carmen Pérez, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de noviembre de 2005.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
16) $ 9519 10/p 36770 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JUAN ESTEBAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA IUE 378-22/2004 (ANTERIOR 22/2004)" se hace saber que por Decreto Nº 2115/2004 de fecha 06.18.2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.4 C.G.P.) a los linderos del inmueble que solicita prescribir por usucapión: y a quien figura como último propietario de los inmuebles linderos.

Inmueble ubicado en el Departamento de San José, Localidad Villa María - antes Parque Esmeralda -, Padrón 63-Solar 9 Los padrones linderos de acuerdo al Plano del Ing. Agrimensor José Vaccaro, inscripto en Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 698 el 16-5-1955
son: Padrón 49 - Solar 10 del Plano
Padrón 185 - Solar 8 del Plano
Padrón 138- Solar 7 del Plano
Montevideo, veintiocho de noviembre de 2005. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7560 10/p 10149 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, en autos caratulados "Nancy Romaniello con José Paulette, Prescripción" (149-474/01), se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la 10a. Sección de Montevideo, padrón 118.341, que según plano del Agrimensor Daniel Lutz inscripto en Catastro el 20.IX.04, tiene una superficie de 873 m2, con 86 dm. 2 y el deslinde es el siguiente: al Noroeste con frente a la calle Capri, al Noreste con padrón 118.342, al SE con padrón 118.309, al Sur padrón 118.339, al SO con padron 118.349, debiendo comparecer a esta Sede (Av. 1º de Julio 1589, Piso 4) y formular los mismos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 56581 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, ZORAIDA -PRESC. TREINT.-" Ficha Civil 195-30/2003, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ZORAIDA GARCIA RODRIGUEZ Pomoviendo Prescripción Treintenal sobre terreno con mejoras que le acceden ubicado en la 11ª sección judicial del Departamento de Canelones- empadronado con el Nº 1278, manzana 130, solar 10 que según plano de del Ing. Juan P. Moner, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 24 de Abril de 1947 con el Nº 60, tiene una superficie de 925 cm. y se deslinda asi: Al Norte con padrón Nº 1279; al Oeste con los padrones Nos. 1274 y 1275; al Sur con el padrón 1277 y al frente con calle San José.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, y especialmente a Camila Rodríguez de García, último propietario, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 17 de Agosto de 2005.- Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
16) $ 8400 10/p 11004 Feb 02- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de laCosta de 1er. Turno, en autos caratulados: De León, Luis. Usucapión Ficha 245/2002, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Heber De León Pepelescov, promoviendo Usucapión sobre un inmueble ubicado en la 19na. Sección Judicial de Canelones, El Pinar, empadronado con el número 36.805, Manzana 516, Solar 6. Dicho padrón consta de de un área de 891 metros cuadrados que deslindan: Mts. 21,54 al Noreste de frente a calle Joanicó; Mts. 19,06 al Este en ochava curva; Mts. 20,93 al Sureste, de frente a calle 17 Mts. de ancho por ser esquina, uniendo ambos frentes, la citada ochava; Mts. 30,72 al Suroeste, lindando con el Solar 7 y Mts. 28,89 al Noroeste, lindando con Solar 5. Se cita y emplaza por 90 dias, a estar a derecho a Mountplace International Corporation, como último titular del inmueble a prescribir, a la Sra. Mariela Lilián Arias, en su calidad de propietaria del padrón lindero No-36.806 y a todos los interesados o quienes se consideren con derechos sobre el Padrón 36.805, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio continuando estas actuaciones. C de la Costa, 25 de noviembre de 2005. Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL, Subrogante.
16) $ 9240 10/p 10978 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición Sra. Juez de Paz Departamental 1er. Turno Pando, autos caratulados Rabelín Miguel Prescripción Adquisitiva" Ficha 184-116/2005, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIGUEL OSCAR RABELÍN FREGOSSI solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria de los inmuebles sitos en la 7ma.. Sección Catastral de Pando, empadronados con los Nros. 2260, 2258 y 2030 según planos de mensura del Agrimensor Fernando Ospitaleche de fecha Julio del 2000 y Agosto de 1999, inscriptos en forma provisoria con los Nros. 373, 372 y 350 el 2/08/2000 y 26/01/2001 respectivamente.- Padrón 2260 superficie 775 m y 32 dm, deslindándose: De frente al sureste a Avda. Herrera, al Sur Oeste con el Padrón 2259, al Noroeste con parte del padrón 2028 y al Noreste con padrones 2262 y 2261. Padrón Nro. 2258, superficie 1698 mts. y 5 dm. deslindándose: Al Sureste de frente a Avda. Herrera, al suroeste con padrón 2257, al Noroeste con parte del padrón 2228 y al Noreste con padrón 2259.- Padrón Nro. 2030 superficie de 1043 mts. 68 dm. deslindándose: Al Noreste de frente a calle Pública, al Sureste también de frente por ser esquina a Avenida Herrera, al Oeste Noroeste con padrón 2261.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se expide el presente, Pando 12 de Diciembre del 2005.- Dra. Andrea Caamaño, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 10920 10/p 11366 Feb 07- Feb 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno, en autos caratulados: "Gil Aznarez, Marta y otros. Prescripción", Ficha 186-71/99 se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenal sobre el inmueble ubicado en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, en la 19° sección judicial, Balneario Solymar, empadronado con el No. 13.973, que según plano de mensura del Agrimensor Ricardo Martínez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 24/9/03 con el No. 639, consta de una superficie de 617 metros 87 decímetros y se deslinda: 15 metros al S de frente a calle Stewart Vargas, distando su punto extremo 30,11 metros del inicio de la curva que une esta calle con Av. Uruguay formando esquina; al NO línea quebrada formada por 2 tramos de recta que miden 22,71 metros y 23,01 metros respectivamente, que corren el primero de S a N y linda con el padrón N° 13.975 y el segundo de SO a NE, y linda con el padrón N° 13.972; al NE 14,45 metros también de frente a Av. Uruguay sin ser esquina; al SE línea quebrada formada por dos tramos de recta que miden 19 metros y 18,92 metros que corren de NE a SO y de N a S respectivamente, lindando ambos con el padrón N° 13.974. No existiendo último titular registral conocido se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2005.- Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 12600 10/p 36904 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, y en los autos rotulados Nuñez, Omar Nelson. c/ Sucesores de Cornelia Camacho a cualquier título y otros. F IUE 188-505-2005. Demanda de Prescripción, tramitados ante el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que comparecio a deducir sus derechos sobre el padrón que se detalla el Sr Nelson Omar Nuñez: bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el número 1489, manzana 195, solar 3 con un area según el plano del

Agrimensor Gerardo A Pessano Delfino Inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 205 de fecha 22 de noviembre de 2004 de 1.345 mc. 92 dmc con frente a calle Juan Almirati, con antecedentes de planodel Agrimensor Juan P Monor Ruy de noviembre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 1956 de fecha 22 de noviembre de 1956 y que linda al sur oeste con 49.30 mts del padron 14.90, al nor oeste con 27.05 mts del padrón 14.88, y al nor este con 48.95 mts frente a calle Constitución; Por auto número 854 de fecha 12 de diciembre de 2005 se

16) $ 13439 10/p 10028 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rosario, dictada en autos: "PEQUERA, Ramona Isabel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 229-38/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ramona Isabel Pequera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 363 sito en la localidad catastral Rosario del Dpto. de Colonia, señalada como fracción 2 en el plano del Agrimensor Adolfo Ferrari del 15/7/56, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Colonia con el Nº 1464 el 1º/10/56, con una superficie de 416 mts. 2382 cmts. y se deslinda: 10 mts. de frente al SE a calle Gral. Flores; 43 mts. 31 cmts. al SO, con padrón 362; 9 mts. 26 cmts. al NO con padrón 366; y 43 mts. 14 cmts. al NE con la fracción 1 del mismo plano. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término el término legal al último titular y a todos los que se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Rosario, diciembre 15 de 2005. Dra. Rossana C. Pose Míguez, Juez de Paz Deptal.

16) $ 9240 10/p 36786 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "GONZALEZ POSES, ANDREA PAOLA Y MEDINA SEDARRI, MARCELO HUMBERTO. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA. FICHA Nº 235-166/2005" por resolución Nº 377 de fecha 6 de diciembre de 2005, se CITA Y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, al Sr. JUSTO GOMEZ, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble Padrón 2236, antes 1850 en mayor área, urbano de la 14ª Sección Catastral Colonia - de Juan L. Lacaze, el cual según Plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 2085 el día 3 de noviembre de 1958, se señala como solar 57 y que consta de una superficie de 512 m con 20 dm y se deslinda así: al Este; 13 metros de frente sobre calle de 17 metros, al Sur 39 m con 40 dm con parte de los solares 55 y 56, al Oeste, linda 13 m con solar 15 y al Norte 39 metros con 40 dm confina con solar 58; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 16 de diciembre de 2005.- Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz.

16) $ 10080 10/p 10044 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GARABEDIAN MANUGIAN WALTER. PRESCRIPCION TREINTENAL. F/IUE/298/236/05" se hace saber que se ha iniciado por parte del Sr Walter Garabedian Manugian una acción de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 277 ubicado en la localidad Catastral Playa Grande, departamento de Maldonado, Manzana 19, solar 54, calle Nº 12, tiene un área de 422 mts cuadrados, 64 dm. cuadrados, que segun plano de mensura realizado a los efectos de éste juicio por el Ing. Agrimensor Jorge E. Pelua, de fecha 17 de mayo de 2005, cotejado en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de Piriapolis con el Nº 419 el 17.04.2005, presenta el siguiente deslinde: Manzana 19-Solar 54-17 mts de frente al NO, a la calle Nº 12, distando de la intersección de la calle de su frente con la calle 17 mts: 34 mts. 54 cm.

29.77 mts al NE lindando con el padrón Nº 6238
19.63 mts. al SE lindando con el padrón Nº 275
19.96 mts. al SE lindando con el padrón Nº 276. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y especialmente al propietario del padrón Nº 276. Piriapolis treinta de noviembre de dos mil cinco. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10920 10/p 10042 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: "BUADAS DECARO CRISTINA Y OTRA C/ GHELI S.A. PRESCRIPCION TREINTENAL. F/IUE/298/180/05" se hace saber que ante este Juzgado de Paz se ha presentado la Sra Cristina Buadas Decaro y la Sra María Elia Buadas Decaro promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 6573 sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Balneario San Francisco, el que segun plano del Agrimensor Danilo Rostan y Carlos Rodriguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con el Nº 5144 con fecha 27.11.1968, solar 9 de la manzana 27, y se compone de una superficie de 545 m, 5 dm cuadrados.

Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir por el término de 90 días, especialmente a Gheli S.A. a Francisco Antonio Lopez Rico, a Celsa Rivera Salgado y a Elías Papandoni Plada y Gladys Marcelina Chocca, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Piriapolis 31 de agosto de 2005. Dra. GRISELDA SANTORO CARELLA, Juez de Paz.

16) $ 8400 10/p 11182 Feb 06- Feb 17

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "NELCIS, MARIA JUANA C/ PAZOS LUQUE, ALBERTO Y/O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha: 308-80/2005, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. María Juana Nelcis, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble padrón Nº 876 ubicado en calle Fraternidad s/Nº de la ciudad de Guichón, 5º Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Guichón, que según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco inscripto con el Nº 119 el 25/04/2003 en la oficina delegada de Paysandú de la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 2516 m2 99 dm2 y se deslinda así: al N 21,57 m de frente a calle Fraternidad; al E 117,88 m lindando con los padrones 875, 1102 y 877; al S 21,74 m lindando con padrón 1216 y al O 115,31 m lindando con el padrón Nº 872. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el referido bien, o a los interesados a cualquier título y muy especialmente al Sr. Alberto Pazos Luque y/o sucesores a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la solicitante se encuentra Auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 9 de Mayo de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez.- Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50010 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada, en autos caratulados: "MARIA ISABEL ROMERO IBAÑEZ, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 319.466/2004, se hace constar que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos se presento MARIA ISABEL ROMERO IBAÑEZ solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble sub-urbano, Padrón Nº 2833, Manzana 308 de la localidad catastral Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, ubicado en la intersección de calles Ceibal y Guayabos, el que se-

gún plano de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Benelli inscripto de forma provisoria en la Oficina Delegada de Catastro de Río Negro con el Nº 49, tiene un área total de 900 m 2 44, lindando al Sur-Oeste con frente a calle Ceibal y padrón 2834 propiedad del Sr. Pedro Reyes Arévalo y al Nor-Este con calle Guayabos y padrón 2830 propiedad del Sr. Leandro Abayubá Cavil Pereyra. Habiendo poseído el bien en forma pacífica, continúa e ininterrumpida por más de 30 años es que lo ha adquirido por el modo de prescripción adquisitiva treintenaria, en consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Gregorio Leguizamón, a los linderos propietarios de los padrones 2830 y 2834, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal ante esta Sede (90 días), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (Art. 123 y 338.8 del C.G.P). Se deja constancia que ante Sede la actora tramitó el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza el cual fue concedido por Auto Nº 763 de 8/11/05 y con la Dra. Fiscal Letrado Departamental.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bentos a los veintiún días del mes de Noviembre de dos mil cinco.
En fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes. DRA. ANAHY PARADA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50370 Feb 06- Feb 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: DE LEON JUAN BAUTISTA C/ FERNANDEZ MATTO ROBERTO - PRESCRIPCION DE AUTOMOTOR - FN. IUE-344-304/2005 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. JUAN BAUTISTA DE LEON - deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble automovil marca VOLKSWAGEN modelo 1600/113, año 1979, motor BD-050542, naftero, matricula 52097, padrón 52097, de la Intendencia Municipal de Rocha.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto especialmente a ROBERTO FERNANDEZ MATTO a título universal o singular, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los doce días de octubre del 2005, con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50381 Feb 07- Feb 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición Sr. Juez de Paz Dptal. de Chuy en autos caratulados: "SAINT ESTEVEN CASTRO JESUS EDGAR. Presc. adq. treint. IUE: 345-315/2004 se cita y emplaza por término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y sus mejoras padrón 2285 manzana 121 sito en la 5a. Sección Catastral del Dpto. de Rocha, ciudad de Chuy. Consta de una sup. de 1608 m² con plano de mensura para prescripción del Ing. Fernando Ferrara inscripto en la oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 248 el 16/11/04 y se deslinda así: al oeste, 217 mts. 60 cms. de frente a cno. vecinal, al sur-este, 53 mts. frente a ruta Nº 9; al sur-oeste, 48 mts. lindando con padrón 2987, al nor-este, 24 mts. de frente a calle León Ventura, al nor-oeste 14 mts. lindando con padrón 2322, al nor-este, 24 mts. lindando con padrón 2544; al nor-oeste 39 mts. lindadndo con el padrón 2544 bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones el veinte de abril del año dos mil cinco.- Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9240 10/p 36784 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "JAUREGUIBERRY, Jorge-Prescripción adquisitiva" Fa. IUE 358-308/05 se hace saber que ante esta sede se presentó Jorge Daniel Jaureguiberry, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen, modelo Gol tipo Pick Up, año 1994 motor número BE. 074448 matrícula de Salto HAD 007 (antes HR 963) y padrón 144.599 a gasoil.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a su último propietario MONTEFRIO S.A. a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Salto, 29 de setiembre de 2005.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5880 10/p 11053 Feb 03- Feb 16

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos caratulados: "ARDUINO, Ramón Alejandro-Prescripción adquisitiva-Fa. 358-155/2004 se hace saber que se presentó el Sr. Ramón Alejandro Arduino, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del bien mueble camión marca Mercedes Benz, modelo L 338 año 1962, matrícula de Salto H 30805, motor Nº T4700191. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Sucesores de Francisco Caputto a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos.
Salto, 14 de diciembre de 2005. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5880 10/p 36781 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos caratulados: "Silva, Ramiro Prescripción adquisitiva de automotor". Fa. IUE 358-370/2005 se hace saber que se presentó Ramiro Silva iniciando acción de prescripción adquisitiva automotor del siguiente bien mueble Camión marca Chevrolet (año 1946) motor Nº BGD830033, chasis BT47850, matriculado con el número H30251 individualizado con el Número de Padrón Nº 100637. En consecuencia se cita, llama y empleaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al Sr. Daniel Vigil y/o sus sucesores, en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.
Se hace saber que el gestionante está auxiliado del beneficio de pobreza.
Salto, 14 de diciembre de 2005. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50016 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos; "Barth, Beatriz-Prescripción adquisitiva" Fa. IUE 358-212/2005, se hace saber que se presentó Beatriz Barth a promover prescripción adquisitiva respecto del bien mueble, vehículo automotor, tipo sedan 3 puertas-Padrón 144328, marca Fiat Modelo Uno CS Nº de motor3660244, año 1993, matrícula de Salto HR689. En Consecuenciase cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente causa y en especial a Esteban Nicolás Barrios Destouet y/o suscesores por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constanciaque se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Salto, 2 de diciembre de 2005.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 56608 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposicion de la sra. Juez de Paz de la Tercera Seccion Judicial de San Jose, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: MONTES SOSA, MARIA CRISTINA C/ SUAREZ MADRUGA, ISOLDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 375.75.1999, y según providencia Nro. 699 del tres de agosto del dos mil, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA

DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular ISOLDA SUAREZ MADRUGA y sus sucesores a cualquier titulo, sobre los solares de terrenos ubicados en la manzana 42, solares 12 y 14, Localidad Catastral Delta del Tigre, zona suburbana, 3era. Sección Judicial del Departamento de San José (ex 7ma), el solar 12 empadronado con el numero 662 según plano levantado a los efectos de la Prescripcion Adquisitiva Treintenaria del Agrimensor Fabio Rodriguez Zidan inscripto en forma provisoria en la Direccion de Catastro, Oficina Delegada de San José, con el nro. 59 el 12 de junio del 2000, consta de una superficie de 567 metros 15 decimetros y el solar nro. 14 empadronado con el numero 664 según plano del Agrimensor Fabio Rodriguez Zidan inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficia Delegada de San José, con el nro. 60 el 12 de junio de 2000, consta de una superficie de 500 metros cuadrados, empadronados ambos en mayor area con el nro. 11915; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejandose constancia que por sentencia nro. 392 del 7 de mayo del 2004 se concedió a la actora el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos del trámite de prescripción adquisitiva. En Coronel Adrian Medina, el veintidos de diciembre de dos mil cinco.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50323 Feb 01- Feb 14

TREINTA Y TRES

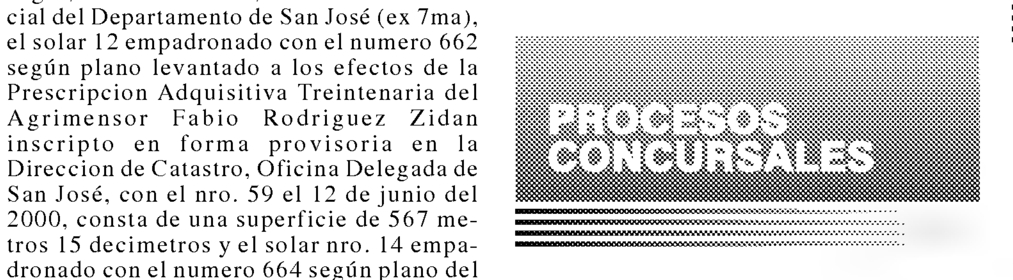
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición dela Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: GONZALEZ de LARRONDA BRENDA.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-626/1997-antes Ficha Nº 626/97-, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado se ha presentado la Sra. Brenda GONZALEZ de LARRONDA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION de terreno con construcciones y demás mejoras, perteneciendo a PARTE del PADRON Nº 1164, urbano, ubicado en la Primera Sección Catastral de Treinta y Tres, con frente a calle Dionisio Oribe, manzana 100, y consta de una superficie de 307 mts. cuadrados y 88 D.C., el que deslinda al N.E en 7,32 mts. con frente a calle Dionisio Oribe; 42,06 mts. al S.E con parte del padrón 1164; 7,32 mts. al S.W. con padrón 1163; 42,6 mts. al N.W. con calle Felipe Carapé.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se donsideren con derechos sobre el bien de obrados, en especial a Alfonso Rodriguez; Justo Eudoxio Larronda Larrosa; Laureano Becerra y Delfa Cedrés y/o a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que los presentes obrados se litigan auxiliados de pobreza.-

Treinta y Tres, 30 de Noviembre de 2005.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) (Cta. Cte.) 10/p 56689 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13



PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos: "EMEKA S.A. DE PUBLICIDAD. -FIJACION DE LA EPOCA DE LA SUSPENSION DE PAGOS. FICHA IUE 40-749/2004" se hace saber que: 1) Por Resolución Nº 3482/2004 de fecha 18.11.2004 se fijó el 14 de Diciembre del 2000, como fecha efectiva de cesación de pagos (art. 1642 del Código de Comercio) de EMEKA S.A. DE PUBLICIDAD Nº de R.U.C.

2) informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallido.

Se hacen estas publicaciones de conformidad con el art. 1643 del Código de Comercio y sin costo, art. 18 Ley 17.292 y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1643 del Código de Comercio.

Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil cuatro Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 50360 Feb 06- Feb 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "EDUAN S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL", Fa. 40-51/2002, por auto Nº 3596/2005 de fecha 29/11/05 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 21 de febrero a la hora 10:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil cinco.-

Montevideo, 8 de diciembre de 2005.

Se expiden dos ejemplares del edicto que antecede. ESC. VERONICA GONZALEZ. ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 50361 Feb 06- Feb 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en estos autos caratulados: "PARDIÑAS FERNANDEZ, GERMAN MANUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 2-59164/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Germán Manuel Pardiñas Fernandez con Dolores Moreno Tozar, celebrado el 29-09/1945, inscripto en la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 64, en el sentido que donde dice que contrae matrimonio con Dolores Moreno Tozar, debe decir con Lola Moreno Tozar, por así corresponder.-

2) de nacimiento de Nelson Walter Pardiñas Moreno, nacido en Montevideo, el día 04/01/1946, inscripto en la Oficina Nº 2 el día 09/01/1946, Acta Nº 2, en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de "Dolores Moreno Tozar", debe decir, de "Lola Moreno Tozar", por así corresponder. Montevideo, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50040 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados "FERNANDES GARCIA JUAN CARLOS Y OTROS - RECTIF. DE PARTIDA DE NACIMIENTO -IUE 2-43581/2005" se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de JUAN IGNACIO FERNANDES DOS SANTOS nacido el 16 DE FEBRERO DE 1987, inscripta el 1º DE DICIEMBRE DE 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 1082, en el sentido de que donde dice FERNANDEZ debe figurar como "FERNANDES", por así corresponder.- Montevideo, 19 de octubre de 2005.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56649 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BOYE RODRIGUEZ WASHINGTON DANIEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-41054/2005, atento al

auto Nº 4139 de fecha 28/9/2005, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: MELINA DANNA RODRIGUEZ MOZZO, nacida en Montevideo, el dia 1º de enero de 2003, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11, acta Nº 94, en el sentido donde dice: "comparece WASHINGTON DANIEL RODRIGUEZ", debe decir: "comparece WASHINGTON DANIEL BOYE RODRIGUEZ", por asi corresponder, y donde dice al margen: "MELINA DANNA RODRIGUEZ MOZZO" debe decir: "MELINA DANNA BOYE MOZZO" por asi corresponder.-
Montevideo, 05 de octubre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50058 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE IACOVO LOPEZ LUIS ANGEL Y OTROS"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - Ficha 2-41047/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida defunción Carlos López Cháves, ocurrido el 28/5/2005 registrada con el Nº 810 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo el día 31/5/2005 en el sentido que donde figura "estado civil viudo" debe decir "estado civil soltero" por asi corresponder.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2005. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50007 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CARTAGENA PEREIRA RITA IVONNE Y ANCHETTA ROZAS MAXIMO JUAN" - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-25347/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de MAXIMILIANO ANCHETTA CARTAGENA y ocurrido el 6/12/1995, registrada con el Nº 8999 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo el día 20/12/1995 en el sentido que donde figura "hijo de Rita Ivonne Cartagena" debe decir "hijo legitimo de Maximo Juan Anchetta Rozas y de Rita Ivonne Cartagena Pereira" y al margen donde dice "Maximiliano Pereira Cartagena" debe decir "Maximiliano Anchetta Cartagena" por asi corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2005. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56654 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "PATRONE MELO ROSA MARLENE - Rectificación de Partida", FA. 2-48340/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA MARLENE PETRONE MELO, nacida el 29/12/74 e inscripta el 9/12/74, Acta nº 6733, en el sentido de que donde dice que ROSA MARLENE "PETRONE" debe decir "PATRONE", donde dice "hija legítima de "CARLOS ALBERTO PETRONE" debe decir "CARLOS ALNSELMO PATRONE", donde dice "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CARLOS PETRONE" debe decir "CARLOS PATRONE", donde dice "que la fecha de su nacimiento es "veintinueve del corriente" debe decir "29 de noviembre", todo ello por así corresponder.
Montevideo el doce de diciembre de dos mil cinco.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50363 Feb 06- Feb 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "OLIVERA SUEIRO, RAQUEL".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-50813/2005 se hace saber que por Decreto Nº 4896/2005 de fecha 16/11/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CINDY DAHIANA BARRETO OLIVERA, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, el día 18 de Marzo de 1994, Acta Nº 310, en el sentido de hacer constar que es hija legítima de RICHARD BARRETO y de RAQUEL OLIVERA, por así corresponder.-
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56613 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CHILIBROSTE SYMONDS, PABLO Y OTROS".-- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-43395/2005 se hace saber que por Decreto Nº 4189/2005 de fecha 03/10/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MAIA UHALDE CAZZOLA, inscripta en la Oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 23 de Mayo de 2000, Acta Nº 723, en el sentido de hacer constar que donde dice: "POLERO", debe decir: "POLLERO", por así corresponder.-
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56622 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CHILIBROSTE SYMONDS, PABLO Y OTROS".-- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-43395/2005 se hace saber que por Decreto Nº 4189/2005 de fecha 03/10/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUAN ANDRES UHALDE CAZZOLA, inscripta en la Oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 3 de Marzo de 2004, Acta Nº 346, en el sentido de hacer constar que donde dice: "POLERO", debe decir: "POLLERO", por así corresponder.-
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56623 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CHILIBROSTE SYMONDS, PABLO Y OTROS".-- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-43395/2005 se hace saber que por Decreto Nº 4189/2005 de fecha 03/10/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ELENA CHILIBROSTE CAZZOLA, inscripta en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, el día 2 de Mayo de 1989, Acta Nº 761, en el sentido de hacer constar que donde dice: "POLERO", debe decir: "POLLERO", por así corresponder.-
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56624 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CHILIBROSTE SYMONDS, PABLO Y OTROS".-- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-43395/2005 se hace saber que por Decreto Nº 4189/2005 de fecha 03/10/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PEDRO CHILIBROSTE CAZZOLA, inscripta en la Dirección General del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 10 de Enero de 2002, Acta Nº 25, en el sentido de hacer constar que donde dice: "POLERO", debe decir: "POLLERO", por así corresponder.-
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56625 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CHILIBROSTE SYMONDS, PABLO Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-43395/2005 se hace saber que por Decreto Nº 1489/2005 de fecha 03/10/2005, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de NOEL CAZZOLA Y PABLO CHILIBROSTE, inscripta en la Oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 30 de Abril de 1987, Acta Nº 433, en el sentido de hacer constar que donde dice: "POLERO", debe decir: "POLLERO", por así corresponder.-
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56626 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CHILIBROSTE SYMONDS, PABLO Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-43395/2005 se hace saber que por Decreto Nº 1489/2005 de fecha 03/10/2005, se solicitó la rectificación de

la partida de MATRIMONIO de RUT CAZZOLA Y DIEGO UHALDE, inscripta en la Oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 25 de Enero de 2000, Acta Nº 45, en el sentido de hacer constar que donde dice: "POLERO", debe decir: "POLLERO", por así corresponder.- Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56627 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos caratulados: "TORTEROLO RIVERA, CECILIA ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-54913/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio de MARIA NATIVIDAD GIRIBONE y JUAN RAUL RIVERA, matrimonio celebrado el día 28 de abril de 1960, Acta nº 66, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 9a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice que la Sra. MARIA NATIVIDAD GIRIBONE nació el "8 de setiembre de 1934" debe decir "8 de setiembre de 1929
b) de matrimonio de SILVANA RAQUEL RIVERA GIRIBONE y JOSE ANGEL TORTEROLO, celebrado el día 6 de diciembre de 1979 ante el Oficil de Estado Civil a cargo de la Oficina nº 10 del departamento de Montevideo, Acta nº 1033, en el sentido que donde dice que la Sra. SILVANA RAQUEL RIVERA nació el "22 de febrero de 1961" debe decir que nació el "22 de abril de 1961"; y donde dice que es hija de "MARIA NATIVIDAD GIRIBONO" debe decir "MARIA NATIVIDAD GIRIBONE"
c) de nacimiento de CECILIA ANDREA TORTEROLO RIVERA, ocurrido el 18 de mayo de 1983 en Montevideo, inscripta el 25 de mayo de 1983. en la Oficina nº 10 de Montevideo, Acta nº 887, en el sentido que donde dice "y por la línea materna de JUAN RAUL RIVERA Y DE MARIA NATIVIDAD TIRIBONE" debe decir "JUAN RAUL RIVERA Y MARIA NATIVIDAD GIRIBONE"
Montevideo 25 de noviembre de 2005- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50021 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CALERO ANA CRISTINA Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-39245/2005, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta Nº 7668, de fecha 20 de noviembre de 1998, de la oficina nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "HIJO LEGITIMO" debe decir "HIJO NATURAL" por asi corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56639 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE URUGUAYO -I.N.A.U. -RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 2-54416/2004; por decreto 3351/2005 de fecha 21 de octubre de 2005 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de NACIMIENTO del menor CARLOS EDUARDO SILVEIRA FERREIRA, nacido con fecha 4 de agosto de 1988 inscripto el 18/08/1988, oficina nº 11 del departamento de Montevideo, acta nº 4596 en el sentido que donde dice el nombre de la criatura "NATALIA" debe decir "CARLOS EDUARDO" y donde dice el sexo "FEMENINO" debe decir "MASCULINO", por así corresponder. Montevideo, 22 de noviembre de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50013 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "GALLO, CARMEN y otros - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-57259/2005 por decreto Nº 3974/2005 de fecha 1º/12/2005, se dispone que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE GUILLERMO PARODI y MARIA del CARMEN GALLO celebrado el 30/7/71 ante la Oficina nº 13 del Registro de Estado Civil del departamento de Canelones, acta nº 23, en el sentido que donde dice el año de nacimiento de la esposa: "novecientos cincuenta", DEBE DECIR "mil novecientos cuarenta y nueve", por así corresponder.
Montevideo, 12 de diciembre de 2005. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50022 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: MARTINS BENTIVOGLIO NOEMI MYRIAM. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO", Ficha 2-52160/2005; por decreto 3603/2005 de fecha 8 de NOVIEMBRE de 2005 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de NACIMIENTO del Sr. RUBEN JUAN MARTINS BENTIVOGLIO, nacido con fecha 7 de setiembre de 1935 inscripto el 14/09/1935, OFICINA NRO 16 del departamento de Montevideo, ACTA NRO 56 en el sentido que donde dice nombre de la madre: "ALBINA MARIA" debe decir "ALBINA CATALINA". Asimismo se realice la rectificación de la partida de NACIMIENTO de la Sra NOEMI MYRIAM MARTINS, nacida con fecha 6/08/1933 inscripta el 14/08/1933, OFICINA Nro 16 del departamento de Montevideo, ACTA NRO 55 en el sentido que donde dice nombre de la madre: "ALBINA MARIA" debe decir "ALBINA CATALINA" y rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. ANTONIO MARTINS Y ALBINA CATALINA BENTIVOGLIO, matrimonio celebrado el día 25/04/1925, en la Oficina Nro 7 del departamento de Montevideo, Acta Nro 66 en el sentido que donde dice el nombre de la Sra: "ALBINA MARIA" debe decir: "ALBINA CATALINA" por así corresponder. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50269 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26ºturno, en autos caratulados "NEUMANN ROMERO, PATRICIA AMPARO y otros -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-21382/2005; por decreto 3793/2005 de fecha 21/11/05 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA EMILIA LOPEZ DIAZ nacida el 27/6/2001 e inscripta el 3 de julio de 2001 ante la 1a. sección del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 939, en el sentido que donde dice "DIAZ", debe decir "NEUMANN",, por así corresponder.
Montevideo, 12 de diciembre de 2005.-
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50387 Feb 07- Feb 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CABRERA PAISANDI, Camila Alejandra-RETIFICACION DE PARTIDA" IUE: 157-333/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 400 llevado por el oficial del Registro de estado Civil de la 1a. Sección Judicial del Depto. de Soriano correspondiente al año 2001 de CAMILA ALEJANDRA CABRERA PAISANDI en líneas 9 Y 10 del cuerpo de la partida dónde dice en el Hospital de Mercedes el día 14 de mayo DEBE DECIR en el hospital de Mercedes el día 14 de mayo de 2001. Tramita por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho.- Bella Unión, 6 de diciembre de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50314 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, Leticia-RETIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-489/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 248 del libro de nacimiento llevado por el oficial del Registro de estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto, de Artigas correspondiente al año 2001 de LETICIA CARDOZO COELLO en líneas 5 del cuerpo de la partida dónde dice LETICIA COELLO DEBE DECIR LETICIA CARDOZO COELLO del mismo modo en líneas 19 dónde dice y por línea materna de Nara Coello debe decir y por línea materna de Hermenegildo Cardozo y Nara Coello asimismo al margen de la partida dóned

dice COELLO, CECILIA DEBE DECIR CARDOZO COELLO, CECILIA. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 6 de diciembre de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50316 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MONZON DE LOS SANTOS, Francisco Javier-RETIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-325/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación del acta de legitimación, Acta Nº 6 llevado por el oficial del Registro de estado Civil de la 9a. Sección Judicial del Depto. de Artigas corespondiente al año 1956 de FRANCISCO JAVIER MONZON DE LOS SANTOS en líneas 11 del cuerpo de la partida dónde dice mil novecientos cuarenta y ocho DEBE DECIR mil novecientos cuaenta y cuatro. Tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza- Bella Unión, 6 de diciembre de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50318 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SAGAS SARASUA, Jennifer Nicole-RETIFICACION DE PARTIDA" IUE: 157-280/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 260 del libro de nacimiento llevado por el oficial del Registro de estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto, de Artigas correspondiente al año 2004 de JENNIFER NICOLE SAGAS SARASUA en líneas 10 del cuerpo de la partida dónde dice JUNIO DE 2004 DEBE DECIR JULIO DE 2001. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 6 de diciembre de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50319 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "TARETO MOREIRA, CARLOS MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-245/20055, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. CARLOS MARIA TARETO MOREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el 11 de noviembre de 1941 en la 4ª. sección del departamento de Canelones, Acta Nº 249, en el sentido que donde dice: "comparece Don Carlos Tareto", DEBE DECIR: "comparece Don Carlos TARETTO" y donde dice: "Que es nieto por linea paterna de Emilio Tareto, debe decir: "Que es nieto por linea paterna de Emilio TARETTO", por asi corresponder. Las publicaciones se harán durante 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Las Piedras, 30 de noviembre de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 56575 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARTINS SASTRE, JUDITH JACQUELINE. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO MATIAS SEBASTIAN LECHINI MARTINS" IUE 300-766/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MATIAS SEBASTIAN LECHINI MARTINS, extendida el 20.08.2001 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1391, en el sentido que en el texto y en el márgen de dicha acta donde dice: "MATIAS SEBASTIAN LECHINE MARTINS" debe decir: "MATIAS SEBASTIAN LECHINI MARTINS" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 14 de Diciembre de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56688 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PESTAÑA; SANTIAGO ESEQUIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-791/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SANTIAGO ESEQUIEL PESTAÑA, extendida el 13.10.2005 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 74, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "PESTANA" debe decir: "PESTAÑA" por ser lo correcto.- Paysandú, 19 de Diciembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50024 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GRECO; LUIS y OLSEN; NELIDA y GRECO OLSEN; ADRIANA NELIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-788/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de: a) NACIMIENTO de ADRIANA NELIDA GRECO OLSEN, extendida el 20.04.1954 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 399, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "GRECCO" debe decir: "GRECO" por ser lo correcto; b) MATRIMONIO de LUIS GRECO y NELIDA ISABEL OLSEN, extendida el 14.09.1939 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 156, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacido el día veintiuno de Diciembre de mil novecientos once" debe decir: "nacido el día veintiuno de Diciembre de mil novecientos diez", por ser lo correcto.- Paysandú, 15 de Diciembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56687 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: MAGALLANES AROSTEGUI, Delcy, "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-317/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Delcy MAGALLANES AROSTEGUI, inscripta en la 9ª Seccion del Depto. de Cerro Largo, el 1/11/1940, Acta Nº 68, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece Jose Magalhaes", debe decir: "...Jose Magallanes....", donde dice: "...es nieto por linea paterna de Antonio Manuel Magalhaes...", debe decir: "...Antonio Manuel Magallanes...", y en el margen donde dice: "...Arostegui Magalhaes, Delcy...", debe decir: "...Magallanes Arostegui, Delcy..." por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 22 de Noviembre de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56675 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CORREA TIXIEL, FACUNDO BRAIAN. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-285/2003 (antes FICHA B/285/2003), se hace saber que se presentaron ante esta Sede: JACQUELINE CRISTINA TIXIEL BLANCO y HEBER DANIEL CORREA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo legítimo: FACUNDO BRAIAN TIXIEL CORREA, ACTA número 2831, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 16 de DICIEMBRE del año 1998, en el sentido de que en el ACTA, en la LINEA 11 (ONCE), donde dice: "HIJO NATURAL" debe decir "HIJO LEGITIMO", y en el MARGEN de la misma donde dice: "TIXIEL TIXIEL", debe decir: "CORREA TIXIEL", por asi

corresponder.- LITIGA con AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de NOVIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50006 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "VESPA MORELL, Jesús Adrián - Rectificación de partida - IUE 431-851/2005", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA VERONICA MORELL, promoviendo la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su hijo JESUS ADRIAN, Acta Nº 467, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 29/06/2005, en el sentido que donde dice es hijo de María Verónica MORELL debe decir es hijo legítimo de Maria Verónica MORELL y de Carlos Adrián VESPA por así corresponder; y al margen donde dice JESUS ADRIAN MORELL PEREYRA debe decir JESUS ADRIAN VESPA MORELL por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Mercedes, 1 de diciembre del 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56683 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "Rodriguez Suárez, Zelta. Rectificación de Partida" Ficha 396-838/2005, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de ZELTA RODRIGUEZ SUAREZ extendida el 11 de abril de 1937, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Rivera ACTA No. 60; en el sentido que DONDE DICE: el "25 de marzo último", DEBE DECIR: "25 de marzo de 1934", por ser lo correcto.-

Tacuarembó, 6 de Diciembre de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50015 Feb 01- Feb 14

REMATES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TACUAREMBO - JOAQUIN SUAREZ 209 - 17/02/06 - HORA: 16:00 BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES 19.800 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SERGIO URRUELA (MAT. 4018 - R.U.C.190139000013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 6.725, con una superficie de 114 m. 68 dm., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, ciudad de Tacuarembó, con frente a la calle Lavalleja 220 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 600 Nº 11313 a nombre de José Luis Odriozola Sala y Raquel Susana Giusti Coitinho.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/12/05 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2.100.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 30.100, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables o Unidades Indexadas. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 01/02/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.-

CONDICIONES GENERALES DE LOS PRESTAMOS

Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 7,5%, No ahorristas 8,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 8,5%, No ahorristas 9,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en la respectiva Sucursal.

20) (Cta. Cte.) 5/p 50379 Feb 06- Feb 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados: "Araújo, Alba Luz c/ León Rosas, Nélida Gladys. Ejecución Hipotecaria". Expediente 20-44/2002, se hace saber que el próximo 23 de Febrero a las 10:30 horas, en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje "Lomas de Solymar", empadronado con el número veintidós mil ciento noventa y uno, antes en mayor área con el número once mil seiscientos sesenta, señalado con el número treinta y siete de la manzana trescientos once, en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1959, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 2 de febrero de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 11.067 el 4 de abril siguiente, según el cual tiene una superficie de ochocientos quince metros treinta y cinco centímetros en plano ochocientos quince metros con sesenta y ocho decímetros, y se deslindan: 17 metros 35 centímetros al Sureste de frente a la calle Cruz del Sur; 47 metros al suroeste lindando con solar 38; 17 metros al noroeste lindando con solar 7; y 49 metros noventa y ocho centímetros al noreste lindando con solares 8 y treinta y seis. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.022%), donde se incluye el 2% a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la

almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de adeudos por construcciones, frente al B.P.S. 6) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la sede en 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 13 de diciembre de 2005.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 11110 Feb 03- Feb 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno en Autos "BANCO COMERCIAL S.A (F.R.P.B.) C/ MENCHACA MARTHA. EJECUCION PRENDARIA FICHA 262/2000 se hace saber que el próximo 23 de febrero a partir de las 10:00 Horas en el Local de Paraguay 2211, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien: CAMIONETA RURAL ASIA TOWNER COACH - AÑO - 1997 NAFTA PADRÓN No. 200.864 MATRICULA R.B. 03508 MOTOR No. CD800082716 DE TACUAREMBO. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2) Que serán de su cuenta los gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 15.51% del precio del remate. 3) Que se desconoce la existencia de deudas en la Intendencia Municipal de Tacuarembo por concepto de multas y patentes, que de existir serán de cargo del comprador, excepto por el periodo que el vehículo estuvo a disposición de la sede. 4) Que no se agrego libreta de titularidad municipal y se remata en el estado actual de uso y conservación. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del martillero o sea el 2.78% incluido impuestos del precio del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en 25 de mayo 523 2o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo siete de diciembre de dos mil cinco. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3264 3/p 11193 Feb 06- Feb 08

TERCER TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 3er Turno, en autos caratulados: "GELBER FISCHLER, ANA C/ BACELO SILVEIRA, LIA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA. Ficha 2-16621/2004, se hace saber que el próximo 16 de febrero de 2006 a las 10:30 horas, en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal cuatrocientos doce y la cuota parte de los bienes comunes que a dicha unidad le corresponde, que forma parte del edificio construido sobre el terreno ubicado en la 2da Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alfonso R. Devita de junio de 1968, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 17 de junio de 1970 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de julio siguiente con el número 64.009, tiene una superficie de Mil novecientos un metros, Noventa decímetros, con veintidos metros, treinta y ocho, de frente al Norte a la Avda. 18 de Julio, entre la calles Río Negro y Paraguay, puerta numero 1070; once metros, cuatro centímetros de frente al Este a la calle Paraguay y diez metros ochenta y siete al oeste de al Oeste de frente a la calle Río Negro, sin ser esquina, La unidad 412 empadronada con el nro. 7997/412, según el mencionado plano, se ubica en el cuarto piso, a cota vertical más dieciocho metros noventa y ocho, y tiene una superficie de cuarenta y tres, cuarenta y siete decímetros. La copropiedad del edificio se rige por la Ley 10.751, concordantes y modificativas y por el Reglamento de Copropiedad que el 22 de diciembre de 1970 autorizó el Escribano Carlos López Fernández, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el nro. 15 al folio 4 del Libro 651. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.022%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se efectuara en dólares norteamericanos. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación frente a B.P.S. por las construcciones. 6) Existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo, Impuesto de Enseñanza Primaria y Gastos Comunes. . Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones.
Montevideo 21 de diciembre de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8159 5/p 11109 Feb 03- Feb 09

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 6º de Turno, dictada en autos caratulados: "APARICIO CAMPOS, JUAN C/ BERNARDI FUENTE, RUBEN Y OTROS"- J. EJECUTIVO - Ficha: 30-65/99 se hace saber que el próximo 23 de Febrero a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $U 144.139 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón 74, sito en la 10ª sección judicial del departamento de Rocha, Paraje y Localidad Catastral "La Aguada", zona urbana, que según plano del Agrim. Osvaldo Olivera de 1942, se señala como solar 2 de la manzana 6, tiene una superficie de 360 mts. 749 cmts y se deslinda: 13.15 mts. al SO: 13.34 mts. al O ambos de frente a calles sin nombre; 29.06 mts. al NE lindando con solar 1 y 15.31 mts. al SE lindando con parte del solar 3. Dicho plano fue inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 202 el 4/10/52. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio 5º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Que existe deudas por conceptos de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros junto con el 2% del ITP parte Vendedora imputables al precio hasta la fecha de remate). 7º) Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 8) Que se desconoce: a) la existencia de deudas con el BPS por construcciones, b) la existencia de deudas con OSE y c) la situación ocupacional del bien. 9º) los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de diciembre de 2005.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8499 5/p 11177 Feb 06- Feb 10

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ CORDONES, MARIA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 30-440/2003, se hace saber que el próximo 15 de marzo de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (Base U$S 200) del siguiente vehiculo: Automovil marca CITROEN, modelo ZX Adventage, año 1994, tipo coupe 2 puertas, PADRON Nº 17346-0 de Durazno, Matrícula QAF 227, motor 10FS5H1428097, 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo además de su cargo la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. II) Existe deuda por concepto de patente de rodados. III) Se desconoce el estado de funcionamiento del bien. IV) El mejor postor deberá efectuar escritura pública a su favor. V) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de la información registral la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en la calle 25 de mayo 523 Piso 6to.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 1o de febrero de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 2856 3/p 11361 Feb 07- Feb 09

OCTAVO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "BRUM ROSENFELD, Lea c/ CASTILLOS HERNÁNDEZ, Susana - EJECUCIÓN DE HIPOTECA -"IUE 34-72/2002, se hace saber que el LUNES 20 de FEBRERO de 2006 a la hora 10:30 en el local con frente a la avenida Uruguay 826 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, en diligencia que será presidida por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: unidad de propiedad horizontal 102, perteneciente al edificio construido en eun solar sito en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 15.624 (QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO), el que según plano del agrimensor Alberto Darré del 26 de enero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de abril siguiente con el número 88.514, se compone de una superficie de 88,87 metros, siendo su área titulada de 88,08 metros, con 10,65 metros al Norte de frente a la calle Charrúa entre las calles Eduardo Acevedo y Juan D. Jackson, distando su punto medio 19,725 metros de la esquina que forma con la última de las nombradas, teniendo señaladas sus puertas de acceso con los números 1936, 1938, 1940 y 1942. En el terreno descripto se construyó un edificio que corresponde al relevamiento integral realizado por el Arquitecto Enrique Acquarone de fecha 24 de enero de 1979, incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 y 14.261. La unidad 102 casa habitación, con padrón individual 15.624/ 102 (QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO, BARRA, CIENTO DOS), tiene una superficie de 46,17 metros, con 1,62 metros en planta baja, 40,16 metros en planta alta y 4,39 metros en altillo en planta alta. Le corresponde el uso exclusivo del Balcón "K 1" y Azotea "Z 2" (bienes comunes). Dicho edificio se rige por el reglamento de copropiedad que el día 16 de junio de 1980 autorizó el Escribano Alberto de León cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 487, al folio 506, del libro 753 y en el Registro de Hipotecas de la primera Sección con el número 2365, al folio 2588, del libro 342. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: 30% en calidad de seña; 4,02% por comisión al rematador y 2% por impuesto a las ventas forzadas. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 1,34% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. D) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada. E) Se desconoce: el actual estado de ocupación del bien y la existencia de deudas por concepto de aportes a la industria de la construcción (BPS e IMM). F) Que por el bien que se remata existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales. G) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. H) El destino del bien según el reglamento de copropiedad es casa habitación, consultorio o estudio profesional. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 02 de FEBRERO del 2006. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 11192 Feb 03- Feb 09

NOVENO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno en autos BROU con GLADYS BICA de los SANTOS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 35-33/2001, se hace saber que el próximo 22 de febrero de 2006 a la hora 11 en el local de la ANRCI sito en la Avda. Uruguay 826, por intermedio del Martillero Eduardo Jaureguiberry Matrícula 326, RUC 210366750011 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana empadronado con el Nro. 166.144 antes Padrón 72.901 el que según plano del Agr. Vicente Irastorza de setiembre de 1935 aprobado por la IMM e inscripto en la Dirección Gral de Avalúos con el Nro. 764 el 12 de octubre de 1935 está señalado con el Nro. 10 y se compone de una superficie de 359 mc 81 dms. con frente de 11 mts. al Sureste a calle Valdenegro distando el punto medio de dicho frente, 18 mts. 24 cms. del comienzo de la ochava recta que une las calles Valdenegro. y Oficial Uno. 32, 71 m al Suroeste lindando con los solares 9, 8 y 7; 11 m al Noroeste lindando con solar 3 y 32, 71 m al Noreste con solar 11. SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador más impuestos o sea el 6.02% sobre el precio subastado. 3º- Que serán de cargo del demandado y/o expediente, la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4º- Se desconoce la situación de las construcciones (BPS, IMM, ocupación). 5º- El bien tiene deudas municipales. 6º- El remate se realiza en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentos agregados en autos los que podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle San José 1132 P.4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 14 de diciembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7819 5/p 11178 Feb 06- Feb 10

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 10mo. Turno en autos MENDEZ, SERGIO C/ GOMEZ, WINSTON - Juicio Ejecutivo Ficha 21-240/2001 se hace saber que el próximo 16 de febrero de 2006 a las 10 y 30 hs. En Amézaga 1905 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 se procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus valores de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes: 51 bandejas y 22 carros en acero inoxidable, 67 ganchos con ruedas, 160 moldes para fiambres, 1 máquina mezcladora con paletas, llenadora Handtman UF 100; 1 mesa chica y 1 morsa de hierro. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,51% todo en efectivo. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,74% del precio de remate. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 7 de diciembre 2005. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 1496 2/p 11412 Feb 07- Feb 08

DECIMOSEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. C/ TEMPUS S.A. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 33-159/ 2003, se hace saber que el próximo 24 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Padrón individual número 92.663/102 (noventa y dos mil seiscientos sesenta y tres barra ciento dos), que forma parte del edificio ubicado en la Segunda (antes Décimo-Quinta) Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz número 92.663, antes números 92.645 y 92.646, incorporado al régimen de propiedad horizontal de acuerdo con las disposiciones de la Ley 14.261, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spina K de noviembre de 1975, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de diciembre de 1975, e inscripto en dicha Dirección con el número 79.703 el 8 de enero de 1976, consta de una superficie de trescientos setenta y cinco metros ocho mil ciento setenta centímetros (según título, de trescientos setenta y tres metros dos decímetros), con dieciseis metros noventa y dos centímetros de frente al Noroeste a la Avenida Gonzalo Ramirez, y catorce metros noventa y nueve centímetros al Suroeste también de frente a la calle Gaboto, por ser esquina; uniendo ambos frentes ochava recta de cinco metros seis centímetros. Su puerta de entrada está señalada con el número 1754. La precitada unidad 102, según el plano descriptivo se ubica en el Primer Piso, a cotas verticales, positivas: 2 metros 35 centímetros, 1 metro 92 centímetros, y 4 metros 31 centímetros, tiene una superficie de treinta y cinco metros siete mil ciento cuarenta y cinco centímetros, y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "N-Uno", bien común.
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor de-

berá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma más las cargas legales. II) Serán también de cargo del comprador gastos, comisión del Sr. Martillero e Iva, Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos, así como la situación tributaria ante BPS respecto de las construcciones IV) Existe deuda ante la I.M.M por $ 109.345,00 liquidada al 19/03/2004 y deuda por gastos comunes por $ 97.852,00 liquidada a setiembre de 2.004. V) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. VI) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregadas las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 14 de diciembre de 2005.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9179 5/p 11362 Feb 07- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL LUCAS DE ARMAS

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLANA Ricardo. Herencia Yacente." FICHA: 65-284/1998, se hace saber que el 24 de febrero de 2006 a las 11.00 horas en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 21 2674 690016), rematará sobre la base de $ 9.360,oo (pesos uruguayos nueve mil trescientos sesenta) equivalente a los dos tercios de la tasación catastral agregada a fojas 131, el siguiente inmueble: Padrón Nº 53244 de Montevideo (solar 25, "D" del plano de mensura agregado en fojas 182) ubicado en la calle Pilar Costa S/N entre Vicente Basagoity y Bvar. Manuel Herrera y Obes que linda al Noroeste con Paulina P. De Cordano y otro y Anibal Lugo Orico; al Noreste con solar "C"; al Sureste con Luis María López y María Acosta Prato; al Suroeste con Carlos L. Gianda. Posee una superficie: 211 metros 58 decímetros 44 centímetros cuadrados. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. 4º) Se desconoce el estado ocupacional del mismo y la situación contributiva con el BPS por construcciones, y el monto de la deuda por Contribución (único rubro imputable al precio junto al Impuesto a Primaria en caso de corresponder y el I.T.P. por la parte vendedora hasta la suma concurrente.) 5) Se agregó plano de mensura. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5440 5/p 11113 Feb 03- Feb 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c/. Ivor Horacio COSTA y otros-Juicio Ejecutivo-IUE-261-92/2003"; se hace saber que el dia 16 de Febrero de 2006 a la hora 10 y 30, en el local de la calle Pocho Fernandez 3299, el martillero Nelson Rodriguez Hunter, RUC. 070108030017, matricula Nº 5399, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion, VALOR BASE $ 13.256: del siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno con construcciones, ubicado en la localidad catastral de Florida, zona sub-urbana Florida,, manzana 436, solar 022, Padron Nº 10337 (antes 7288 m/a), con una superficie de 235 mts.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor debera consignar el treinta por ciento (30%) de su oferta en el acto de serle ésta aceptada y el saldo a los treinta dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, impuestos, tasas municipales, comision de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 7.02% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado, la comision de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.- IV) Se desconoce la situacion ocupacional del bien y si existen deudas con el B.P.S.- V) Que existe constancia de Libre Deuda expedidapor O.S.E. al 16/2/05, y que surge deuda por contribucion Inmobiliaria de $ 1.834,15 al dia 14/2/2005, y que el bien no paga Impuesto de Enseñanza Primaria.- VI) Que los Titulos de propiedad del bien se encuentran en la caja de Seguridad de este Juzgado a disposicion de los interesados.- Florida, 7 de diciembre de 2005.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI-ACTUARIO.

20) $ 5780 5/p 11000 Feb 02- Feb 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos BANCO COMERCIAL S.A. C/ LEIVA CACERES OSCAR GARBIEL Y OTRO.- Ejecución Hipotecaria IUE 289-257/2002,- se hace saber que el próximo 24 de febrero de 2006, a las 12 horas, en el Centro Español, sito en 18 de Julio 708 y Arturo Santana de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador ALARQUIN LLANES, Matrícula 3762 RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal No. 001, que forma parte del edificio construído bajo el regimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 y 14.261, modificativas y concordantes, en el terreno sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana de la Ciudad de Maldonado, padrón matriz 10.644, el que según título de propiedad y plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Hebel Barrios, de junio de 1985 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 1445, el 6 de agosto de 1986, consta de una superficie de 360 metros, con 12 metros de frente al Sur a la calle Celedonio Rojas.- La Unidad 001 está empadronada individualmente con el No. 10.644/001 y según el plano citado, se compone de dos partes: a) DEPARTAMENTO 001 A, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 7 centímetros, consta de una superficie de 26 metros 56 decímetros; y b) DEPARTAMENTO 001 B, su ubica en Planta Baja, a cota vertical más 7 centímetros, consta de una superficie 21 metros 1 decímetros.- Superficie total de la unidad 47 metros 57 decímetros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de ser aceptada la misma, en efectivo y/o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre el precio de venta.- 4) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos de venta del Rematador 1,34% más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre el precio de venta.- 5) Se hace constar que el bien se subasta en el estado de ocupación en que se encuentre.- 6) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, sita en Edificio San Lázaro, Sarandí y Ledesma de esta Ciudad de Maldonado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se efectúan 5 publicaciones.- Maldonado, 14 de diciembre de 2005.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8839 5/p 11290 Feb 07- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados I.M.M. c/ DIAZ WILFREDO.- Juicio Ejecutivo.- IUE 292-2223/1996,- se hace saber que el próximo 24 de febrero de 2006, a las 11 horas, en el Centro Español sito en 18 de Julio 708 y Arturo Santana de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador ALARQUIN LLANES, Matrícula 3762 RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta

Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base del equivalente a las dos terceras partes de su tasación catastral ($ 146.210) y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad 023 del Edificio Torre Verona, construído de acuerdo a la Ley 10.751 de Propiedad Horizontal, en un terreno sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad Catastral Punta del Este, ubicado en la manzana catastral No. 33, empadronado con el No. 198, antes padrones 199 y 200,- el que según plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Jorge Rodríguez Mata de marzo de 1987, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 24 de setiembre de 1987, en expediente 187/4/87, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 5654 el 27 de diciembre de 1988, compuesto de una superficie de 2450 metros 25 decímetros, lindando al Suroeste 49 metros 50 centímetros de frente a calle No. 21 La Galerna y al Noroeste 49 metros 50 centímetros de frente a calle No. 22 Juan Gorlero formando esquina.- Sobre dicho terreno se construyó el Edificio Torre Verona.- La Unidad 023 del Edificio Torre Verona está empadronada individualmente con el No. 198/023, y según el plano referido, se ubica en Planta Baja, a cota vertical de de más 50 centímetros a más 90 centímetros, con 20 metros 80 decímetros y en Primer Piso a cota vertical más 3 metros 73 centímetros, con 20 metros 83 decímetros, lo que hace un área total de 41 metros 63 decímetros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de ser aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y/o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración, tributos e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre el precio de venta.- 4) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos de venta del Rematador 1,34% más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre el precio de venta.- 5) Que el inmueble se subasta en las condiciones que surgen del expediente por deuda de Contribución Inmobiliaria.- 6) Que surgen agregados al expediente los Testimonios por exhibición de los títulos de compraventa y del Reglamento de Copropiedad y los Certificados de los Registros públicos, a disposición de los interesados en esta Sede, sita en 25 de Mayo 727 de esta Ciudad de Maldonado.- Y a los efectos legales se efectúan 5 publicaciones.- Maldonado, 12 de diciembre de 2005.- DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.

20) $ 9859 5/p 11291 Feb 07- Feb 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "COFAC, FILIAL YOUNG C/ RODRIGUEZ MIRANDA, HILARIO Y RAMIREZ, LUCIANA ó LUCINA ISIDORA.-JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO.-", IUE: 318-501/2004, se hace saber que el día 22 Febrero de 2006, a la hora 10 y en Hall de esta Sede, el martillero Alberto Zinoveev, matrícula Nº. 4353, RUC. 1300 4678 0015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en Pública Subasta, sin base y al mejor postor- en dólares estadounidenses-, el siguiente bien: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 4ta. sección Judicial de Río Negro, manzana 38 de la zona urbana, localidad catastral Young, padrón Nº 2800, antes 915 M/A, señalado con el Nº "7" en plano del Agr. Antonio Arcioni, de febrero de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 778 el 28 de Febrero de 1957, consta de una superficie de 600 metros que se deslindan: 12 de metros al Noroeste de frente a calle Asencio; 50 metros de fondo lindando al Este con el solar "8"; al Sureste con propiedad de Catalina Lynch de Indart y al Suroeste con el solar "6" .- Los solares linderos son del mismo plano.- SE PREVIENE: 1.) - que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2).- Que serán de su cargo la Comisión del rematador y demás gastos que la Ley impone. 3).- Que en el inmueble existen construcciones, desconociéndose su situación respecto a la regularización de las mismas en el B:P:S.- 4) La existencia (unicamente) de acreedores embargantes preferentes a COFAC por el saldo que pudiera quedar del remate.- 5) El inmueble se encuentra ocupado por los señores Hilario Rodriguez Miranda, su cónyuge Luciana Isidora Ramírez y su familia.- Y a los efectos legales se efectuán éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los trece días del mes de diciembre de dos mil cinco.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti. Actuaria adjunta.

20) $ 3672 3/p 11222 Feb 06- Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: "COOPACE C/ HUGO ALCIDES BERGER SALVATIERRA. JUICIO EJECUTIVO", IUE: 319.48/2002, SE HACE SABER QUE EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2006 A LA HORA 11.00 EN LAS PUERTAS DE ESTA SEDE JUDICIAL, SITA EN ZORRILLA 1043 DE ESTA CIUDAD, EL MARTILLERO PUBLICO NORBERTO VILLALBA ARREGUI, MATRICULA Nº 4111, RUC 130027500010, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE ESTA SEDE, SACARA A LA VENTA SOBRE LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DEL VALOR DE SU TASACION, EL CUAL ASCIENDE A $ 76.121 Y EN SU ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION Y OCUPACION UN INMUEBLE, PADRON 2919, UBICADO EN LA MANZANA 314 DE FRAY BENTOS, LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS.- SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 25% DE LA OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION Y GASTOS DEL REMATE, Y QUE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN ESTA SEDE. SE EXPIDEN LOS PRESENTES, EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.

20) $ 2244 3/p 11221 Feb 06- Feb 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ OLIVERA BLANCHET, BELKY Y NALERIO OSORIA, DIONICIO - JUICIO EJECUTIVO." IUE. 398-288/2002, se hace saber que el día 17 de febrero de 2006, a la hora 10:00, en Manuel Oribe 557, de esta ciudad, por intermedio del rematador Sr. Eduardo Franchi Soria, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (valor de tasación $ 99.544,00) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal No. 003, que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10751, en un solar de terreno sito en la manzana 103 de la zona urbana de la Localidad Catastral Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, PADRON MATRIZ 2.334, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el N° 8822 el 2 de octubre de 1998, y se compone de una superficie de 312 metros 50 decímetros, que se deslinda así: al Sur 12,50 metros de frente a calle Florencio Sanchez y al Oeste 25 metros también de frente por ser esquina a calle Adelaida Puyol. La unidad cero cero tres (003) está empadronada individualmente con el N° 2334/003 y según el plano mencionado se ubica en planta baja a cota vertical más 60 ctms. y consta de una superficie de 57 metros 36 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "D" y depósito "E".

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura; impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador, IVA e impuestos del 2% (art. 391 ley 16320). 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos que la gravan, lo que totaliza el

1,36% del monto de subasta del inmueble, mas los gastos de permiso de remate y el impuesto municipal de ley 12.700. 5) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S por eventuales reformas en las construcciones, que de existir serán de cargo del comprador. 7) Los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la oficina actuaria del Juzgado. 8) El bién se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados registrales. 9) Se realizarán cinco anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, 8 de diciembre de 2005. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8839 5/p 11073 Feb 03- Feb 09

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26.9.904 "FARMACIA ZABALA LTDA." prometió vender el 1º/1/06 casa de comercio giro farmacia sita en calle 25 de Mayo Nº 392 en Mdeo. Acreedores presentarse en Av. Uruguay 1760 Mdeo.
25) $ 2720 20/p 10630 Ene 20- Feb 16

Ley 2904.
ALEJANDRO GONZALEZ DAGUERRE prometió vender a "CIUDADELA X S.R.L." Farmacia sita: Soriano 788, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 10703 Ene 24- Feb 20

Ley 2.904. Susana Teijeiro Colla vende a Edith Reolon Cabrera, establecimiento comercial sito en S. Lavandera 774, Montevideo. Acreedores alli.
25) $ 1360 20/p 11040 Feb 02- Mar 03

Ley 26/9/1904.
Mariano FAGUNDEZ, Cede los Derechos de Propiedad y Explotación del servicio de televisión por cable para la Localidad de San Javier, Departamento de Río Negro a María Cristina NAUMOV AKSENOV. Acreedores: Artigas y Rodó. Nuevo Berlin-Río Negro.
25) $ 4080 20/p 11219 Feb 06- Mar 07

LEY 2904. Julio Cesar PIRIZ cede a María Cristina NAUMOV el Permiso de Explotación de la Onda de Radio de la ciudad de Young, frecuencia 94.5 MHZ. Acreedores: 18 de julio 1988.
25) $ 2720 20/p 11220 Feb 06- Mar 07

LEY 2.904

Susana Teijeiro Colla vende a Edith Reolon Cabrera, establecimiento comercial sito en Lavandera 774, Montevideo. Acreedores, Charrúa 2102.
25) $ 1360 20/p 11248 Feb 06- Mar 07

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "JUANI ALEMAN, CARMEN ADRIANA - RATIFIACCION DE TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-21506/2005, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO NUÑEZ, a estar a derecho en autos por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 16 de diciembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50009 Feb 01- Feb 14

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ARCAUS SALVETTI, EDUARDO ALBERTO Y OTROS C/ SUAREZ REINA, MARTHA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-56033/2005, se cita, llama y emplaza a MARTHA SUAREZ REINA, a estar a derecho en autos por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 21 de diciembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50104 Feb 01- Feb 14

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "SAAVEDRA FERNANDEZ, CLAUDIA JACQUELINE C/ ALMADA MARTINEZ, DIEGO SEBASTIAN- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 2-8189/2005", en cumplimiento del Decreto Nº 3549/2005, de fecha 12/10/2005, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a DIEGO SEBASTIAN ALMADA MARTINEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los TRECE días del mes de DICIEMBRE de dos mil CINCO.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50047 Feb 01- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "GONZALEZ GOMEZ, CATHERINE Y LUCIANO- TENENCIA-RATIFICACION" Ficha 2-30533/2005, se cita, llama y emplaza a VANER ó VARNER JUDIT ó JUDITH GOMEZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50003 Feb 01- Feb 14

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ GONZALEZ, LIDIA JUDITH Y BERA, DANIEL CARLOS - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 2-13652/2005, se cita, llama y emplaza a los Sres. LIDIA JUDITH GONZALEZ y DANIEL CARLOS BERA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50011 Feb 01- Feb 14

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CORREA, ISOLINA C/ GONZALEZ, GRACIELA SELENA - TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-19758/2005, se cita y emplaza a Graciela Selena GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56650 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

VIGESIMO TURNO

EDICTOS DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "JACQUES BURGOS, FABIAN LEONARDO C/ HERNANDEZ, MARIELA" RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha Nº 2-17025/2005, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), a la Sra. Mariela Gisell Hernandez,

que en autos se presento el Sr. Fabian Leonardo Jacques Burgos, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre el menor LEONARDO MICHELLE JACQUES HERNANDEZ. Se deja constancia que por decreto Nº 3789/2005 de fecha 05/09/2005, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de octubre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50055 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "FAGUNDEZ FEGUNDEZ, HECTOR AGUSTIN. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 62-524/2001, se cita, llama y emplaza a NATALIA VERONICA FAGUNDEZ SALVARREY, a estar a derecho en estos autos por el termino de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de diciembre de dos mil cinco. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56657 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión se cita llama y emplaza en forma especifica a MANUEL OLIVERA ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "PASANDI, Beatriz Y SUAREZ, Obdulio C/ OLIVERA, Manuel y TEJEIRA, Mary - PERDIDA DE LA PATRIA POTESATAD" IUE: 157-358/2005, dentro de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 8 de diciembre de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50315 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión se cita llama y emplaza en forma especifica a Silvana Karina MARGAT ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ Jose Alberto C/ MARGAT Silvana Karina - GUARDA" IUE: 157-338/2005, dentro de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 8 de diciembre de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50320 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ GUZMAN EUDOXIA Y PTRO C/ ROSI STELLA Y OTRO. - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - IUE 179-1446/2001", se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO LOPEZ, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil cinco - AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50247 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180.552/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. RICARDO FABIAN CUÑA PERAZA, para que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, cinco de Diciembre de dos mil cinco.-
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50079 Feb 01- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Ballardo Sedez Florencia Nahir. Ratificación de Tenencia. IUE 274-1300/2003 se NOTIFICA al Sr. HERMINIO ROBERTO BALLARDO MATEUS de el decreto nro. 5613 de fecha 17 de noviembre de 2005 que a continuación se transcribe: "Atento a las manifestaciones realizadas prorrógase la audiencia fijada para el día 20 de marzo a las 18 horas.
Notifiquese personalmente al demandado mediante la públicación en el Diario Oficial, dejándose constancia de que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, de conformidad a lo dispuesto en el art. 89 inc. 2 del C.G.P. Dra. Gomez Haedo. Esc. Díaz.
Se hace saber que se concedió el Beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 30 de noviembre de 2005 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50057 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Edicto.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SILVA, NANCY GISELE Y ALVIRA FERNANDEZ, ALBERICO C/ ALVAREZ, LORENA GISSEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. 284-746/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra. Lorena Gissel Alvarez, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que la represente.- Maldonado, 24 de noviembre de 2005. ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56642 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GULARTE; MARIA DEL CARMEN contra SOSA GAMBOA; ELBIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y DECLARACION DE ABANDONO" IUE 301-574/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. ELBIO SOSA GAMBOA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56616 Dic 20- Dic 23

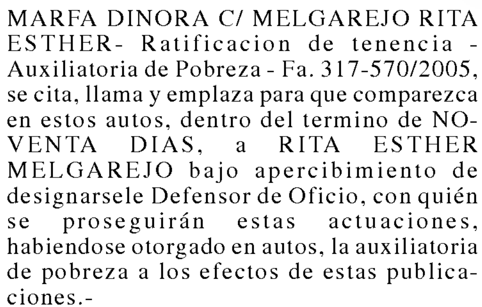
Feb 01- Feb 08

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. GIL,



MARFA DINORA C/ MELGAREJO RITA ESTHER- Ratificacion de tenencia - Auxiliatoria de Pobreza - Fa. 317-570/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca en estos autos, dentro del termino de NOVENTA DIAS, a RITA ESTHER MELGAREJO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones, habiendose otorgado en autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.-
Fray Bentos, 06 de diciembre de 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50368 Feb 06- Feb 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 5602/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4o. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio; y en autos caratulados: "RODRIGUEZ ACOSTA MARTA SUSANA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No 342-332/2005"; SE HACE SABER QUE: CITA Y EMPLAZA, al demandado, Sr. Víctor Hugo García Peluffo, a comparecer a estar a derecho, en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele "Defensor de Oficio". Por la misma Resolución, se le concedió el "BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil cinco. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50359 Feb 06- Feb 17

SAN JOSE

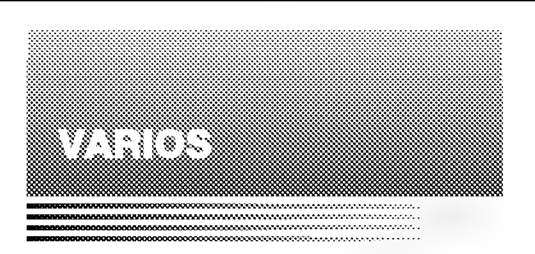
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "GARCIA ROSANA Y MARTINEZ WILLIAM GUSTAVO.- HOMOLOGACION DE CONVENIO SOBRE GUARDA, REGIMEN DE VISITAS, TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA- FICHA 370-1018/1996 se emplaza a ROSANA GARCIA, JOANA Y PABLO MARTINEZ A estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 10 de NOVIEMBRE DE 2005.- ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56631 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08



VARIOS

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 17 Turno, en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY" Y OTRO c/GONZALEZ BAT. Maria Soledad - RESOLUCION DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA, COBRO DE MULTA Y DAÑOS Y PERJUICIOS (Fa. 37- 238/2003), en la providencia Nº 3025 del 24.8.2005, se CITA LLAMA Y EMPLAZA, por el término de SESENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y en especial a los herederos de la Sra. Irma Gregoria BAT y Washington Bolívar GONZALEZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en el caso de no comparecencia.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50332 Feb 01- Feb 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Edicto
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos "Citibank N.A., c/ Feijoo, Ramón - Ejecución Hipotecaria (Ficha 30-58/00), según providencia Nº 480 del 3 de marzo de 2005 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado del demandado Ramón Feijoo, por el plazo de 90 días, a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 36775 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados:" A.F.E c/ EXPRESO MAGNONE Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS" FICHA Nº 2-31384/2005, según decreto Nº 2603 de fecha 25 de julio de 2005, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a HUGO LOZA PEREZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran los presentes.-
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el de diciembre de dos mil cinco.- Dra. Esc. Rossina MERELLO ELDUAYEN, Actuaria Adjunta.
27) $ 5040 10/p 10905 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

EDICTO- En autos "Declaración de bien hecha Oblación y Consignación", Ficha 2-19521/2005 tramitados ante Juzgado Letrado en lo Civil de 9º Turno, se cita y emplaza a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defesor de oficio con

quien se seguirán adelante las actuaciones, a María Antonia Bregante Visca o sus sucesores a cualquier título y demás interesados a cualquier título sobre el padrón 7733 de la primera sección judicial de Montevideo, sito en Yaguarón 1436. MONTEVIDEO, 6 de diciembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 37016 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados: "LA MAGDALENA c/ DRESDNER BANK LATEINAMERIKA A.G. y OTROS - Cobro de pesos" Ficha 2-57089/2005, se cita, llama y emplaza a JP MORGAN CHASE & Co., CHEMICAL OVERSEAS HOLDING Inc., DRESDNER LATEINAMERIKA A.G. y CREDIT SUISSE FIRST BOSTON a estar a derecho y contestar la demanda en estas actuaciones en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 30/11/05.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 36835 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados "DANEL GERARDO C/ WATKIN SIMON MARTA U OTROS - acción de nulidad" Fa. 48-621/2004, se emplaza a los sucesores del Sr. SIMON WATKIN, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el dieciseis de noviembre de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 36809 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "DE CUADRO WILSON se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a WILSON DECUADRO que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil cinco.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50004 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "PORTUGUEZ DIAZ JESUS-AUSENCIA" Ficha Nª 2-41994/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JESUS PORTUGUEZ DIAZ que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil cinco.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56658 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MOREIRA BORGES, CRISTOBAL C/ MOREIRA RODRIGUEZ, RODOLFO ALEJANDRO Y OTROS - CESE DE PENSION ALIMENTICIA", FICHA 2-35034/2005, se cita al Sr. Rony Nicolás Moreira Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La parte actora actúa por el Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA.. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56691 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "IMM c/ Mekar Idaman SDN BHD - juicio ejecutivo" (Ficha 2-29074/05), se cita, llama y emplaza a Mekar Ida-man SDN BHD en la persona de sus representantes legales y/ó sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 14 de diciembre de 2005.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50111 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24to Turno, dictada en los autos caratulados: "Tilbe Soria, María Inés y otros c/ Burgos Piñeyro, Blanca Rosa y/o sucesores. Resción de promesa de compraventa. Ficha 2-35492/2004", según providencia número 2586/2005 del 2 de septiembre de 2005, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Blanca Rosa Burgos Piñeyro, y a todos los que se consideren con derecho, sobre el padrón numero 16.389, sito en la 2da Sección Judicial del Depto de Montevideo, por el término de 90 días a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 31 de octubre de 2005. SANDRA DOS SANTOS, ACTUARIA.
27) $ 5880 10/p 11015 Feb 02- Feb 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 32º Turno, en autos caratulados: "ANCAP c/ Waterloo Juárez y otra - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-15.103/2004/2004, se notifica a los efectos previstos en el artículo 379.2 del C.G.P. por el término de 90 días a los presuntos herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr Waterloo Juárez Crosa, que por auto Nº 2328/2005 se dispuso la traba de embargo del inmueble padrón Nº 38.400, solar 36, manzana G de la 14º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre del 2005.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 36956 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Medina Jorge y Mesanza Luis Alberto c/ Cydon S.A. Escrituración Judicial. IUE 274-1115/2001 se hace saber que se ha solicitado el emplazamiento de todos aquellos que puedan tener interes sobre el padrón 1695 de la 8va. sección judicial de Canelones, Pinares de Cuchilla Alta, y en especial a los representantes de Cydon S.A y a los sucesores de José Pedro Lopez Amén, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Minas, 9 de diciembre de 2005 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 5040 10/p 10501 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por dicposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "ASA SA C/ ANA DE PAULO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO:" IUE 359-468/2003 tramitados ante esta Sede de acuerdo por lo dispuesto en decreto Nº 1828 de 5-8-2005 se CITA y EMPLAZA a todos los interesados y a los sucesores del Sr. ORESTES MARTIN CENTURION a cualquier título a estar a derecho dentro del plazo de diez días

bajo apercibimiento de continuarse con la presente acción. Salto treinta de agosto de dos mil cinco. Dra. Ana Reloba Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto.
27) $ 5040 10/p 10006 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SILVA, RAMON Y VALIENTE RODRIGUEZ, GABRIELA ISABEL C/ OTTEN CARLETTI, RUTH, MARIA LUISA Y JORGE ANTONIO- Daños y Perjuicios - I.U.E. 384-147/ 2005" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RAMON RODRIGUEZ SILVA y GABRIELA ISABEL VALIENTE RODRIGUEZ promoviendo JUICIO DE DAÑOS Y PERJUICIOS contra RUTH TERESITA, MARIA LUISA Y JORGE ANTONIO OTEN CARLETTI.- EN CONSECUENCIA: SE CITA Y EMPLAZA A SONIA ESTHER OTEN CARLETTI Y A SULIS O SULLIS IVONES OTEN CARLETTI Y A LOS HEREDEROS Y DEMAS INTERESADOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO EN LA SUCESION DE EUGENIO JOEL OTEN ALFONSO CON PLAZO DE 90 DIAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 02 de diciembre de 2005.- ESC. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56684 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "ALORI, Julio Nestor c/a. ALVAREZ GIANNATTASIO, Gonzalo"-Juicio Ejecutivo-Ficha 396-439/2000, se CITA y EMPLAZA por el término legal a: Sucesores de GONZALO ALVAREZ GIANNATTASIO y a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos pertientes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó 12 de diciembre de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
27) $ 4200 10/p 10097 Feb 01- Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MURAÑA MURAÑA JULIO Y OTRA.=ESCRITURACION JUDICIAL.= FICHA IUE 413-440/2005, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante este Juzgado de Paz Departamental, se ha presentado Julio MURAÑA MURAÑA y Alba Elena MEDINA, iniciando Juicio de Escrituración Judicial de los siguientes bienes INMUEBLES: 1) PADRON Nº 9697 y PADRON Nº 9696, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, según surge del Compromiso de compraventa celebrado el 20 de mayo de 1978.
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes inmuebles, en especial a los promitentes enajenantes Pablo María Medina Silva, Paula Adela Dávila y/o a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designánrseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2005.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
27) $ 8400 10/p 11055 Feb 03- Feb 16

VARIOS

DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

«Publicación en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3.24 Capitulo III de las Concesiones de Líneas - contenida en la Ordenanza de Transporte Colectivo de Pasajeros, decreto 100/00 de fecha 31 de marzo de 2000. Empresa Rutas del Norte S.R.L. Lineas solicitadas por Expediente A-274483.
1) Pando - Ruta 8 - Empalme Olmos - Ruta 34 - Neptunia - Pinamar - Salinas
2) Pando - Ruta 8 - Empalme Olmos - Ruta 34 - Ruta 87 - Salinas - Pinamar - Neptunia».
27) $ 1008 3/p 11191 Feb 06- Feb 08

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 5/1/2006
Inscripción: 1119/2006
Escribano autorizante: Emilio Susena
Padrón: 134.877/002
Calle: Besares 3462 apto. 002
Constituyente: María Isabel Mazzuchi Costa
Beneficiario: La misma y sus descendientes.
Tasación B.H.U.: 1.632,68 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50355 Feb 06- Feb 17

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 30/1/2006
Inscripción: 2421/2006
Escribano autorizante: Emilio Susena
Padrón: 14.785/101
Calle: Gaboto 1418 apto. 101
Constituyente: Ruben Oriol García Ferreiro y Rita Blanca Canale
Beneficiario: Los mismos y sus descendientes.
Tasación B.H.U.: 3.350,82 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50356 Feb 06- Feb 17

BIEN DE FAMILIA
Constituyente: Washington Humberto Varela de León
Beneficiarios: Washington Humberto Varela de León, Nancy Lilians González Curbelo, Diego Fabricio y Paula Carina Varela González.
Fecha de constitución: 29/12/05
Padrón: 10.778, localidad catastral Minas, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, frente a General de la Llana
Escribano autorizante: Myriam Chappe
Registro Propiedad Inmueble de Lavalleja el 5/1/06 No. 35
Tasación: 4134, 25 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50357 Feb 06- Feb 17

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

"COMPAÑÍA BACARDI SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 10/11/1992
Reducción voluntaria de capital integrado y capitalización de prima de emisión, quedando el capital integrado en U$S 114.115,51
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 10838 Ene 27- Feb 09

ARROZAL 33 S.A.

Convocatoria accionistas de ARROZAL 33 S.A. a suscribir e integrar capital por la suma de $ 23.634.668. (Artículos 326 y 328 Ley 16.060). Resolución de asamblea general extraordinaria del 31/10/2005
El Directorio.
28) $ 2970 3/p 11318 Feb 07- Feb 09

PARAUNA S.A.

Asamblea del 31/05/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 1:598.462,33 (dólares estadounidenses un millón quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos con 33/100). Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 11367 Feb 07- Feb 20

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA FERNANDEZ GRANDA (FICHA 2-49665/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11471 Feb 08- Feb 21 (0001)

TERCER TURNO

ROBERTO VIÑA COLLAZO (FICHA Nº 2-59251/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11439 Feb 08- Feb 21 (0002)

QUINTO TURNO

EULINA MOTTA VARELA (Ficha 2-45948/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11493 Feb 08- Feb 21 (0003)

SANDRA FABIANA FIGUEROA CORREA y JESUS NAZARENO FIGUEROA CORREA (FICHA Nº 2-43969/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50388 Feb 08- Feb 21 (0004)

SEXTO TURNO

ANTONIO CIRILLO APOLITO y OLIMPIA UMPIERREZ FOSSATTO (FICHA 2-59517/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11473 Feb 08- Feb 21 (0005)

SEPTIMO TURNO

GREGORIA SILVIA DOMINGUEZ TOLEDO y MARCELINO ALEJANDRO LANZA DOMINGUEZ (Ficha 2-61171/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11470 Feb 08- Feb 21 (0006)

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR POMBO ALMIROTTI (FA: 2-58283/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11505 Feb 08- Feb 21 (0007)

MARTHA ESTHER SANTA MARTA (FA: 2-33225/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 05 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50396 Feb 08- Feb 21 (0008)

NOVENO TURNO

ALFREDO MACEDA GONZALEZ (FICHA 2-60657/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11419 Feb 08- Feb 21 (0009)

DECIMO TURNO

SAINT ROMAIN BENIA, MARIA ELENA (FICHA Nº 2-53074/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11495 Feb 08- Feb 21 (0010)

DECIMOPRIMER TURNO

GUALBERTO ELEUTERIO MARTINEZ SCARONE (Fa. 2-53589/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11472 Feb 08- Feb 21 (0011)

CARLA EVA CHALAR DELGADO (fa. 2-54802/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11509 Feb 08- Feb 21 (0012)

DECIMOTERCER TURNO

JUAN JUNCADELLA ARMENGOU (FICHA 2-58698/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11469 Feb 08- Feb 21 (0013)

DECIMOCUARTO TURNO

HEBER NELSON GUIMAREY BIRRIEL o BERRIEL (Ficha 2-51039/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11475 Feb 08- Feb 21 (0014)

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFINA ROJO CUERVO (Ficha Nº 2-8838/2005).
Montevideo, 1º de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11467 Feb 08- Feb 21 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

JOSÉ VILAS AÑON (FICHA 2-58669/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11474 Feb 08- Feb 21 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

PRADELINO GARCIA (Ficha Nº 2-52178/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11468 Feb 08- Feb 21 (0017)

VIGESIMO TURNO

SUSANA MARICHAL ALVAREZ (Ficha Nº 2-49336/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11476 Feb 08- Feb 21 (0018)

VIGESIMOPRIMER TURNO

REINALDO ALBORNOZ CASTRO (IUE: 2-61819/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11384 Feb 08- Feb 21 (0019)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA BELDA CRESPO (IUE: 2-60047/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11408 Feb 08- Feb 21 (0020)

PEDRON REMEDI, DORA ALICE (IUE: 2-50691/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11410 Feb 08- Feb 21 (0021)

ALBA ELIDA VILA ROSSO y ROSARIO SILVA (398/2003/S).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11508 Feb 08- Feb 21 (0022)

VIGESIMOTERCER TURNO

LIDIA TOMASA MARTINEZ ANZOLABEHERE o ANSOLABEHERE (FICHA: 2-51340/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11409 Feb 08- Feb 21 (0023)

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS MARIA MORAN de los SANTOS (Ficha 2-47625/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11504 Feb 08- Feb 21 (0024)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BENJAMINA CATALINA CAMEJO MARTINEZ (Ficha 2-56406/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11506 Feb 08- Feb 21 (0025)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN RUBEN PELUFFO GONZALEZ (Ficha 2-61003/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11494 Feb 08- Feb 21 (0026)

HECTOR JUAN VALLARINO GAMBETTA (2-56560/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11496 Feb 08- Feb 21 (0027)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

SEVERINA LIDEBAR GONZALEZ TEJERA (FICHA Nº 172-320/2000).
Las Piedras, 1º de Febrero de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11438 Feb 08- Feb 21 (0028)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

BLANCA ESTHER GONZALEZ VILLALBA y ALBERTO PUTCHALBER o PUCHALBER BONILLA (Ficha 176-979/2005).
Pando, 24 de Noviembre de 2005.
Dra. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11417 Feb 08- Feb 21 (0029)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROSA CRISTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 208-928/2005).
Melo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11480 Feb 08- Feb 21 (0030)

MODESTO OLAVES RUIZ LOMBARDO y CELESTE IGNOCENCIA ó INOCENCIA MENDEZ BENITEZ (Ficha 208-600/2005).
Melo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11481 Feb 08- Feb 21 (0031)

JOSÉ BATLLE RODRIGUES o JOSÉ BATLLE RODRIGUEZ o JOSÉ BATOLLO RODRIGUES o JOSÉ BATLLO RODRIGUES o JOSÉ BATLR RODRIGUES; ASSIS BRANCA MIRANDA RODRIGUEZ o ASIS BRANCA MIRANDA RODRIGUEZ o ASSIS BLANCA MIRANDA RODRIGUES y MODESTA SIRLEI MIRANDA RODRIGUES o MODESTA SIRLEY MIRANDA RODRIGUEZ o MODESTA SHIRLEY RODRIGUEZ SANTOS o MODESTA SIRLEI RODRIGUEZ SANTOS o MODESTA SIRLEI RODRIGUES DOS SANTOS (FICHA 208-879/2005).
Melo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11482 Feb 08- Feb 21 (0032)

FÁTIMA JARA y JUAN ADÁN LEMOS (Ficha 208-684/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50412 Feb 08- Feb 21 (0033)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HEBERT FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 209-417/2005).
Río Branco, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11414 Feb 08- Feb 21 (0034)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MANUEL JOSÉ MARQUEZ (227-736/2005).
Carmelo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11447 Feb 08- Feb 21 (0035)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELOI o ELOY RICCA BONJOUR (Ficha "B" Nº 225-698/2005).
Rosario, 16 de Diciembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11445 Feb 08- Feb 21 (0036)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

IRMA JOVITA QUINTANA GARCIA (FA. 286-940/2005).
Maldonado, 12 de Diciembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11420 Feb 08- Feb 21 (0037)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA CANDIDA ROSA MEGO SPONTON (Fª Nº 342-413/2005).
Rocha, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11463 Feb 08- Feb 21 (0038)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PIEGAS, ELSA y ELOLA ZUAZNABAR, EDUARDO (FICHA IUE: 352-1187/2005).
Salto, 2 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 11450 Feb 08- Feb 21 (0039)

VILAR, AURELIO (FICHA IUE: 352-1148/2005).
Salto, 21 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11451 Feb 08- Feb 21 (0040)

MARTINEZ BARBOZA, MELIA o NELIA (FICHA IUE: 352-1182/2005).

Salto, 1º de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 11461 Feb 08- Feb 21 (0041)

CALVO MOGLIAZZA, ANGELES MAXIMA (FICHA IUE: 352-1219/2005).
Salto, 9 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 11462 Feb 08- Feb 21 (0042)

TERCER TURNO

DA COSTA DA COSTA, ABEL (FICHA.- I.U.E. 353-1147/2005).
Salto, 20 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11449 Feb 08- Feb 21 (0043)

ARRALDE DA COSTA PORTO, HUGO ENRIQUE (FICHA número IUE: 353-716/2005).
Salto, 13 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11452 Feb 08- Feb 21 (0044)

ANGELO, ULMA RITA (FICHA número IUE: 353-693/2005).
Salto, 6 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11460 Feb 08- Feb 21 (0045)

PEREZ MORENO, LUIS y RODRIGUEZ, MARÍA JACINTA (FICHA.- I.U.E. 353-1098/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50407 Feb 08- Feb 21 (0046)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

GABINO ASSISE AQUINO (I.U.E. 431-834/2005).
Mercedes, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 11477 Feb 08- Feb 21 (0047)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMAS CACHEIRO SANCHEZ (Fa. 412-1423/2004).
Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11453 Feb 08- Feb 21 (0048)

DAMIÁN VERGARA SAIS (Fa. 412-976/2005).
Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11454 Feb 08- Feb 21 (0049)

AURORA ARTIGAS LADERECHE (Fa. 412-972/2005).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11455 Feb 08- Feb 21 (0050)

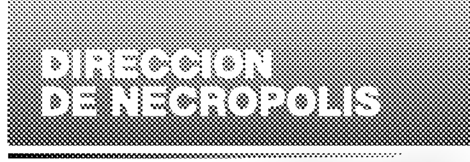
ADÁN MORA ACOSTA ó COSTA (Fa. 412-964/2005).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11456 Feb 08- Feb 21 (0051)

ALBA ESTHER GOMEZ ARBIZA (Fa. 412-1001/2005).
Treinta y Tres, 30 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11457 Feb 08- Feb 21 (0052)



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CELERITAS S.A.

Se convoca para el día 15 de febrero del año 2006, a las 20.30 horas, en Centro de Protección de Choferes, entrada por Coronel Raíz, local "La Galería".
Orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior
2) Aprobación de Memoria y Balance y Destino de los Resultados del ejercicio.
3) Temas Varios
4) Elección de autoridades
5) Designación de dos asambleístas para firma del Acta.
Balance a disposición de accionistas en Administración de la Empresa.
Montevideo, 01 de febrero del 2006.
03) $ 1260 3/p 11416 Feb 08- Feb 10 (0053)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

"Casa de Portugal" en Asamblea General Extraordinaria del 9/10/05 resolvió la transferencia del panteón Nº 104 del Cementerio del Buceo. Se cita, llama y emplaza a los interesados por el término de 60 días para que retiren los restos depositados en el panteón social.
04) $ 2520 10/p 11465 Feb 08- Feb 21 (0054)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA IVONNE CHANQUET ORTIZ y CARLOS CESAR PEREZ BETANCOR (IUE 2-61509/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11421 Feb 08- Feb 21 (0055)

JOSE LUIS BACIGALUPI LAMELA y SONIA CRISTINA FERREIRA (FICHA: 641/2002/V).
Montevideo, 28 de Febrero de 2003.
Dra. ANA GARCIA DA ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11464 Feb 08- Feb 21 (0056)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SANDRA MARIA CIPRIANI y MARIO ARNOLDO CONLAZO (IUE 179.672/2005).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 29 de Setiembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50413 Feb 08- Feb 21 (0057)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SIRI CEPEDA y MARIA LAURA FRIDELLA REYNA (IUE. 227-349/2005).
Carmelo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 11446 Feb 08- Feb 21 (0058)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIODOLFO JUVENAL FERNANDEZ COSTA y PETRONILA PEDROZO FLORES (FICHA 352-813/2005).
Salto, 2 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 11459 Feb 08- Feb 21 (0059)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

"De acuerdo Art. 24 del Decreto ley 14416 del 28 de diciembre de 1975, y por el decreto 241/69 del 20 de mayo de 1969, se emplaza al funcionario Pablo Rafael Gollo González C.I. 1.574.949-7, Nº de FAP 10248, Nº de Cobro 7666, domiciliado en el Departamento de Montevideo, calle Eduardo Acevedo 1565 apto 006, a presentarse al día inmediatamente posterior de recibida la presente notificación, (Art., 74 de la Ley 17556 del 18 de setiem6re del 2002 y Res. 191/96) al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento. Se entenderá que existe renuncia tácita a la función Pública, sin perjuicio de lo que establece el Art. 66 de la Constitución de la República. En Montevideo, División. Protección Integral de Tiempo Completo, Instituto de Niño y Adolescente del Uruguay, calle Daniel Fernández Crespo 1755 en el horario de 13:00 a 16:00 horas. Firmado:
Directora Administrativa Encargada Ana María Crosignani.".
08) (Cta. Cte.) 3/p 50399 Feb 08- Feb 10 (0060)

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ PROPIETARIOS PADRON 916. EXPROPIACION. FA. 289-346/2000", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quien pueda acreditar la calidad de propietario del inmueble padrón 916 (parte), ubicada en la Tercera Sección Catastral del departamento de Maldonado, Paraje Pueblo Gerona, según plano del Agr. Hugo Rivero, inscripto en Catastro de Piriápolis con el Nº 480 (Fracción A) el 28.11.95, con un área a expropiar de 400 metros cuadrados, que se deslinda así: por el Norte 20 m con frente a Camino Vecinal; por el Oeste 20 m lindando con el resto del padrón 916, por el Sur 20 m lindando con el resto del padrón 916 y por el Este 20 m lindando con el resto del padrón 916, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 23 de diciembre de 2005. Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50403 Feb 08- Feb 21 (0061)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FALERO, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. FA. 208-288/2005", por auto Nº 6972/2005 del 22 de noviembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos FALERO, C.I. 4.008.915-9, habiéndose designado CURADOR a Jorge SOUZA FALERO, C.I. 3.074.532-3, quién aceptó el cargo el día 1º de febrero de 2006 y fijó domicilio en Villa Noblía, Vivienda 9297 Plan 3 de MEVIR. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1º de febrero del año 2006.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50411 Feb 08- Feb 21 (0062)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ, Gricelda- INCAPACIDAD" "FICHA Nº 170/2001 B, se hace saber que por auto Nº 3571 de fecha 19 de octubre de 2001 de 19, se declaró en estado de incapacidad a GRICELDA CELMIRA VELAZQUEZ PEREZ y se designó Curador definitiva a Alvaro Javier Viera
Rosario, 4 de febrero de 2002
Nota: Se deja constancia que por auto No. 1440 de fecha 23 de mayo de 2001, se declaró auxiliada de Pobreza la Sra. Gricelda Celmira VELAZQUEZ PEREZ.= Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50402 Feb 08- Feb 21 (0063)

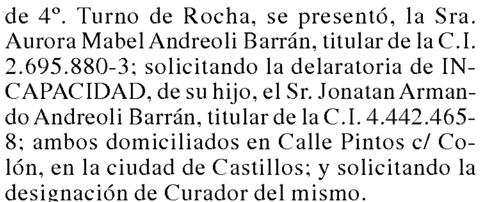
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "ANDREOLI BARRAN YONATAN ARMANDO. INCAPACIDAD. Fª Nº 342-220/2005", SE HACE SABER QUE:
1- Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia



de 4º. Turno de Rocha, se presentó, la Sra. Aurora Mabel Andreoli Barrán, titular de la C.I. 2.695.880-3; solicitando la delaratoria de INCAPACIDAD, de su hijo, el Sr. Jonatan Armando Andreoli Barrán, titular de la C.I. 4.442.465-8; ambos domiciliados en Calle Pintos c/ Colón, en la ciudad de Castillos; y solicitando la designación de Curador del mismo.
2- Por Decreto Nº 2409/2005, de fecha 26/05/05, se designó, "Curador Interina", del presunto Incapáz, a la solicitante, cuyos datos surgen Ut-supra; quien aceptó el Cargo que se le confiriera, el día 28 de julio del corriente año.
3- Por Resolución Nº 5428/2005, de fecha 25 de los corrientes, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, a los treinta y un dias del mes de noviembre del año dos mil cinco. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50404 Feb 08- Feb 21 (0064)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CANEPA, Juan José, INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 353-363/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 2496/1996, de fecha 27 de AGOSTO del año 1996, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: JUAN JOSE CANEPA MARTINEZ, designándose CURADOR LEGITIMO a su hermano, Sr.: FRANCISCO CANEPA MARTINEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 de julio del año 2004.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día tres (TRES) de OCTUBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2160 10/p 11448 Feb 08- Feb 21 (0065)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

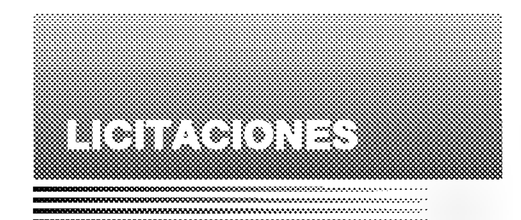
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º turno, en autos caratulados: MOREIRA DOMÍNGUEZ, Hugo Fernando. Información de vida y costumbres. Ficha 2-51356/2005, se hace saber que se presentó Hugo Fernando MOREIRA DOMÍNGUEZ, quien opta para su inscripción como Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Carlos Vomero, Washington Viera y Flavio Beltrán sobre su vida y costumbres.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de diciembre de 2005.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
11) $ 1800 10/p 11407 Feb 08- Feb 21 (0066)



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS
Licitación Pública Nº 0/1416: - Contratación de trabajos de mantenimiento de cañerías en la Refinería La Teja durante el paro de unidades del año 2006
Apertura: 14 de marzo de 2006
Hora: 15:00
Valor del Pliego: $ 1.000 (pesos uruguayos un mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesoreria (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50401 Feb 08- Feb 08 (0067)

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Licitación Pública Nº 2005/51/14027
El Banco República llama a Licitación Pública para la contratación de:
Empresa que provea libretas de cheques y cheques comunes y, libretas de letras de cambio, personalizadas y sucursalizadas.
APERTURA DE OFERTAS
10 de marzo de 2006
Hora: 14
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición de deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Julio, Minas 1434, Planta Principal sobre Guayabo en el horario de 13 a 18 horas, hasta el 9 de marzo inclusive.
COSTO DEL PLIEGO: $ 3.000
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Edificio 19 de Junio, Sala de Licitaciones, Planta Principal s/ Guayabo, entrada por Minas 1434 en día y hora indicados precedentemente.
Depto. de Abastecimientos.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50415 Feb 08- Feb 08 (0068)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Ref.: **Licitación Pública Nº H5A00020**
Se notifica a las firmas: I) INDUSTRIAL ROPE ACCES S.A., II) ELEVACIONES S.A.; III) JOVER LTDA. y IV) REVRIL S.A. que: habiendo otorgado el Tribunal de Cuentas de la República, la intervención preventiva de legalidad correspondiente, EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

R Nº 1385/05 del **20/10/05,**

---1ero.) **Adjudicar**, ad referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, la Licitación Pública H5A00020, en los siguientes términos:

- A LUCAMILL S.A., según su oferta de fecha 05.08.05 en un todo de acuerdo con nuestro Pliego de Condiciones Nro. H5A00020 y aclaraciones al mismo.

DESCRIPCION	PRECIO TOTAL
SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS FACHADAS DE TODOS LOS EDIFICIOS Y MUROS EXENTOS QUE COMPRENDEN EL COMPLEJO TORRE DE LAS TELECOMUNICACIONES, ASI COMO LA REPOSICION Y/O	

Aviso N° 50408 finaliza en Pág. 781-C



REPARACION DE DIFERENTES ELEMENTOS QUE LO COMPONENE POR UN PERIODO DE 2 AÑOS	$	9.774.804,55
IVA 23%	$	2.248.205,05
TATAL A ADJUDICAR CON IVA INCLUIDO	**$**	**12.023.009,60**

NOTA

Los precios unitarios se detallan en el Anexo I que se adjunta.

PRECIOS

Los precios están expresados en moneda nacional y se reajustarán mensualmente de acuerdo a la siguiente fórmula paramétrica:

Pa= Po* (0,30*US/USo+0,50*IMS/IMSo+0,20*IPC/IPCo)

Siendo:
Pa = Precio ajustado
U$S = Cotización del dólar estadounidense interbancario vendedor billete del BCU correspondiente al último día del mes anterior al de la realización de los trabajos.
U$So = Ídem correspondiente al último día del mes anterior a la fecha de apertura de la licitación.
IPC = Índice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas vigente al mes anterior al de la realización de los trabajos.
IPCo = Ídem, vigente al mes anterior a la fecha de la apertura de la licitación.
IMS = Índice Medio de Salarios del Sector privado, vigente al mes anterior al de la realización de los trabajos.
IMSo = Ídem, vigente al mes anterior a la fecha de apertura de la licitación.

FORMA DE PAGO

Dentro del cronograma de pago de ANTEL previa aceptación de la factura respectiva debidamente conformada por la Unidad correspondiente.
La Administración abonará los servicios a mes vencido, más los servicios que hubieran sido solicitados adicionalmente por la misma durante el mismo período más los impuestos correspondientes.

SEGUROS

El adjudicatario será responsable de tomar a su cargo la contratación de todos los seguros que sean necesarios por la legislación vigente en la República Oriental del Uruguay.

HORARIO DE TRABAJO

Todos los trabajos deberán realizarse los días hábiles de lunes a sábados en el horario de 06:00 a 19:00 hs., salvo cuando los impedimentos climáticos no lo permitan o cuando la Administración entienda necesario suspender los mismos por razones extraordinarias.
Los horarios podrán ser modificados de común acuerdo entre las partes.

---2do.) Que oportunamente se remitan las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas.

ING. MARIA M. SIMON
PRESIDENTA

DANIEL ANGULO REAL
Pro-Secretario General

ANEXO I
SERVICIOS PROGRAMADOS DE LIMPIEZA

ITEM	DESCRICION	Periodicidad Mínima,	Frecuencia	PRECIO TOTAL $U por 24 meses
5.2.1	Limpieza de cristales en Curtain Wall	Cuatrimestral	3 veces/año	5.756.077
5.2.2	Limpieza de granitos	Anual	1 vez/año	1.072.205
5.2.3	Limpieza de aluminios pintados	Cuatrimestral	3 veces/año	885.550
5.2.4	Limpieza de paneles aluminizados (Reynobond)	Cada 8 meses	1,5 veces/año	546.089
5.2.5	Limpieza del ascensor panorámico del Edificio Torre	Trimestral	4 veces/año	245.681
5.2.6	Limpieza de vidrios externos de cabina de ascensor panorámico	Mensual	12 veces/año	17.711
5.2.7	Limpieza de techos	Anual	1 vez/año	109.218
5.2.8	Limpieza de desagües en techos	Mensual	12veces/año	177.110
5.2.9	Verificación de estado de sellos climáticos	Cuatrimestral	3 veces/año	0
5.2.15	Limpieza y mantenimiento de Aceros Inoxidables	Trimestral (*1)	4 veces/año	137.752

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 3/2006

OBJETO: Suministro de agregados pétreos, piedra triturada, polvo de trituración y arena, con destino a la Planta Asfáltica Municipal.
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 21 de febrero de 2006 a la hora 11:30.
Los pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 13:45.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Tel. (042) 22 1921 Int. 1200 Fax. (042) 22 4010
Maldonado, 25 de enero de 2006.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50418 Feb 08- Feb 08 (0070)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 8 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS DUTRA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3588/6 y GABRIELA SILVANA FEOLI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Centenario 3020/401.
14) $ 255 3/p 1615 Feb 08- Feb 10 (0071)

FABRIZIO ARISMENDI, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Minas 1487/201 y MARIA PATRICIA PITA, 32 años, soltera, diseñadora moda, oriental, domiciliada en Minas 1487/402.
14) $ 255 3/p 1616 Feb 08- Feb 10 (0072)

HERMES DÍAZ, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Galvani 4930 y MILBA GRACIELA BERNEDA, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Galvani 4930.
14) $ 255 3/p 1621 Feb 08- Feb 10 (0073)

(*) Anualmente se deberá hace una limpieza con Bicarbonato de Sodio diluido en Alcohol

SERVICIOS PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA

ITEM	DESCRICION	Periodicidad Mínima,	Frecuencia	PRECIO TOTAL $U por 24 meses
5.2.1	Limpieza de cristales en Curtain Wall	Cuatrimestral	3 veces/año	Precios incluidos en planilla 6.1;
5.2.2	Limpieza de granitos	Anual	1 vez/año	
5.2.4	Limpieza de paneles aluminizados (Reynobond)	Cada 8 meses	1,5 veces/año	
5.2.5	Limpieza de ascensor panorámico del Edificio Torre	Trimestral	4 veces/año	
5.2.8	Limpieza de desagües en techos	Mensual	12 veces/año	
5.2.15	Limpieza y mantenimiento de Aceros Inoxidables	Trimestral (*1)	4 veces/año	

(*) Anualmente se deberá hacer una limpieza con Bicarbonato de Sodio diluido en Alcohol

SERVICIO POR PEDIDOS EXCEPCIONALES

ITEM	DESCRICION	PRECIO UNITARIO $U
5.2.1	Limpieza de cristales Curtain Wall	51,45
5.2.2	Limpieza de granitos	41,65
5.2.3	Limpieza de aluminios pintados	26,95
5.2.4	Limpieza de paneles aluminizados (Reynobond)	44,10
5.2.5	Limpieza del ascensor panorámico del Edificio Torre	51,45
5.2.6	Limpieza de vidrios externos de cabina de ascensor panorámico	51,45
5.2.7	Limpieza de techos	26,95
5.2.8	Limpieza de desagües en techos	51,45
5.2.15	Limpieza y mantenimiento de Aceros Inoxidables	41,65

SERVICIOS BAJO SOLICITUD DE LA ADMINISTRACION

ITEM	DESCRICION	PRECIO UNITARIO $U
5.2.10	Por m2 de superficie a inspeccionar	490,00
5.2.11	Por metro lineal de vigas metálicas a pintar	490,00
5.2.12	Por m2 de granito a reparar	1.470,00
5.2.13	Por metro lineal de sello climático colocado	294,00
5.2.14	Por m2 de panel vidriado a cambiar	5.145,00

12) (Cta. Cte.) 3/p 50408 Feb 08- Feb 10 (0069)

DANIEL DOV ALVARADO, 34 años, soltero, téc. de mac., oriental, domiciliado en Bvar. España 2819/902 y PATRICIA SPIWAK, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Bvar. España 2819/902.
14) $ 255 3/p 1623 Feb 08- Feb 10 (0074)

JUAN PABLO DAGUIRRE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D'Azeglio 2084/503 y MARIANA MARTINO, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2084/503.
14) $ 255 3/p 1630 Feb 08- Feb 10 (0075)

OFICINA No. 2

SEBASTIAN FONTORA, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Las Flores 4317 y LAURA GABRIELA SOUZA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Las Flores 4317.
14) $ 255 3/p 1617 Feb 08- Feb 10 (0076)

JUAN MANUEL FONT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero 2732 apto 1 y PAOLA BEATRIZ DI GAETA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero 2732 apto 1.
14) $ 255 3/p 1618 Feb 08- Feb 10 (0077)

ANGEL ARIEL FREIRE, 31 años, soltero, mecánico de ascensores, oriental, domiciliado en Austria 901 y SILVANA YANET ALBITE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estados Unidos 2231.
14) $ 255 3/p 1620 Feb 08- Feb 10 (0078)

SERGIO SEBASTIAN FAU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Igualdad 1186 bis y SUSANA GABRIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Igualdad 1186 bis.
14) $ 255 3/p 1624 Feb 08- Feb 10 (0079)

GUILLERMO JAVIER BARBIERI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4231 y VIRGINIA SALABERRY, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4231.
14) $ 255 3/p 1631 Feb 08- Feb 10 (0080)

OFICINA No. 3

MAURICIO JAVIER CAMARES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3641 y ANA LAURA INURRIETA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. Guayanas 2094.
14) $ 255 3/p 1626 Feb 08- Feb 10 (0081)

ESTEBAN KODJAKEUZIAN, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramirez 778 y MAIRA ISABEL CARBALLO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agraciada 4183/202.
14) $ 255 3/p 1627 Feb 08- Feb 10 (0082)

OFICINA No. 4

PEDRO JUVENAL LARROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Italia 3190/1003 y DANIELA PAOLA COSSATTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hnos Ruíz 3384/7.
14) $ 255 3/p 1619 Feb 08- Feb 10 (0083)

ESTEBAN SEBASTIAN GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Figari 5078 y MARIA NOEL ANZOLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Makinon 4970.
14) $ 255 3/p 1622 Feb 08- Feb 10 (0084)

DIEGO LEITA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Aguilar 854-202 y ANDREA CHIRICO, 33 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Fco Aguilar 854-202.
14) $ 255 3/p 1625 Feb 08- Feb 10 (0085)

JORGE NERY GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2310/2 y MARELIA MOLINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2166/502.
14) $ 255 3/p 1628 Feb 08- Feb 10 (0086)

FERNANDO DAMIAN GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4233/3 y MARIA JULIA CARDOZO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4233/ 3.
14) $ 255 3/p 1636 Feb 08- Feb 10 (0087)

OFICINA No. 5

HUGO JAVIER TORRES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomas

Muniz 1941 y SILVANA ESTELA CARRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomas Muniz 1941.
14) $ 255 3/p 1632 Feb 08- Feb 10 (0088)

MARCELO GABRIEL ODDO, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Hamburgo 4541 Bis y SANDRA CARINA FERRADANS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hamburgo 4541 Bis.
14) $ 255 3/p 1638 Feb 08- Feb 10 (0089)

OFICINA No. 6

ROLANDO RIBAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4526 y GABRIELA MILENE CAPOTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 4526.
14) $ 255 3/p 1629 Feb 08- Feb 10 (0090)

JAVIER GUSTAVO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Guillermo Laborde 4610/F y LIZET GUERRERO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 1910Q, Casa 17.
14) $ 255 3/p 1635 Feb 08- Feb 10 (0091)

PABLO ESTEBAN RIOS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano O. Ubios 3932 y SILVANA ELIENE MARTINEZ, 26 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Mariano O. Ubios 3932.
14) $ 255 3/p 1640 Feb 08- Feb 10 (0092)

OFICINA No. 7

IGNACIO ANDRES ZUCCHI, 26 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Scoseria 2530 apto. 404 y NATALIA LERENA, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Scoseria 2530 apto. 404.
14) $ 255 3/p 1633 Feb 08- Feb 10 (0093)

NICOLAS PENA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2976/101 y CAROLINA MAIDANA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2837/003.
14) $ 255 3/p 1634 Feb 08- Feb 10 (0094)

FERNANDO PEREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1618 y MARIANELA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 1137.
14) $ 255 3/p 1637 Feb 08- Feb 10 (0095)

MARTIN PONS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2170 e IVANA FIGUEROA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 354/803.
14) $ 255 3/p 1639 Feb 08- Feb 10 (0096)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: ("MAGLIONE RIBEIRO, Julio César - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA IUE 180-590/2004"), se hace saber que se presentó JULIO CESAR MAGLIONE RIBEIRO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien Padrón Nro. 406 de la 19na. Sección Judicial de Canelones, localidad de San José de Carrasco, actual localidad Ciudad de la Costa, el que según plano del agrimensor RUBEN KOVACEVICH de junio del año 1993, levantado a efectos de la prescripción, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de junio de 1993, se señala con el Nro. 9 de la Manzana 35, y tiene un área de 1022 mts. con 19.79 mts. de frente al NE a calle Juan Zorrilla de San Martín, 24.97 mts. de frente al SE a calle Santa Bernardita, 30.69 mts. al SW lindando con Padrón Nro. 1859 y 35.66 mts. al NW lindando con Padrón Nro. 405.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial el último titular y/o sucesores a cualquier título y a MARIA MARTA, JOSE LUIS, MARIA DEL CARMEN, JOSE, EDUARDO, YAFFA, ANA Y CARLOS DAPRILE Y MILDER CABRERA, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los padrones linderos.
Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 2005.
Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
16) $ 11760 10/p 11422 Feb 08- Feb 21 (0097)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por Providencia Nº 3870/2005 de fecha 21.12.2005 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno autos caratulados: "UMPIERREZ SUAREZ, ELEUTERIO. CONCURSO. FICHA IUE 40-163/2001" se dispuso convocar (art. 460 C.G.P.) a todos los acreedores a la Junta que se celebrará el 24 de Febrero de 2006 a la hora 12.00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores.
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta, la que se publicará conforme al Art. 89 C.G.P. y con el término de 30 días, Art. 7 Ley 17.707 y sin costo, Art. 18 Ley 17.292.
Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, veintidós de diciembre de 2005.
NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 50398 Feb 08- Feb 10 (0098)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

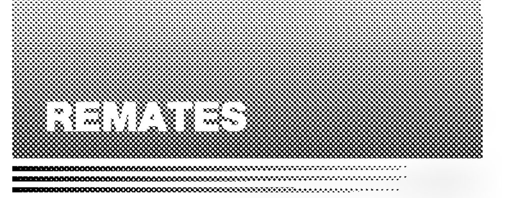
PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ CRISTINA ASUNCION.- Rectificación de partida" Fa. 2-53715/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de FILOMENA JORLEO, inscripta el 25/6/2004 en la 3 sección de Montevideo, Acta 926 en el sentido que donde dice "JORLEO" debe decir "GIURLEO", por así corresponder.
Montevideo, primero de febrero de dos mil seis.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50414 Feb 08- Feb 21 (0099)

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "LAPASTA, GLIDES RAQUEL- RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 2-45779/2005", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de VICENZO LAPASTA Y FELIPA GARCIA, celebrado el día 18/09/1880 ante el Juez de Paz de la 1º Sección del Depar-

tamento de Canelones y oficial del Estado Civil, acta Nº 70, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Vicenzo Lapasta es hijo legítimo de Antonio Lapasta y Rosa Conti"
DEBE DECIR: "Vicenzo Lapasta es hijo de Rosa Lapasta y de padre desconocido", por así corresponder.-
b) nacimiento de EUSTAQUIO LAPASTA, nacido el 20/09/1900 e inscripto el 27/09/1900 ante el Juez de Paz de la 1º Sección del Departamento de Florida, acta Nº 296, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es nieto por línea paterna de los finados Don Antonio Lapasta y Doña Rosa Viciconto"
DEBE DECIR: "Que es nieto de Rosa Lapasta", por asi corresponder.-
Montevideo, 1 de febrero de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50397 Feb 08- Feb 21 (0100)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "B.C.U C/ BRUSA COCCHI, ALBERTO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA -"Ficha: 28-273/1998 se hace saber que el próximo 22 de Febrero a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificio situado en la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, Balneario El Pinar, empadronado con el Nº 25.124 (antes m/ á 15.684) que según plano del Agrim. Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de catastro el 29/1/68 con el Nº 13.905, y en el cual se señala con el Nº 20 de la manzana 295, se compone de una superficie de 641 mts. 97 dmts. que se deslinda así: 18 mts. al SO de frente a la calle Panamá; por 36 mts. 8 cmts. de fondo lindando al NO con el solar 18 y al SE, con el solar 19 (todos del citado plano). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que no está agregado el último título que corresponde a la compraventa posterior a la hipoteca que ha sido inscripta, ni testimonio de la matriz. 5º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha de remate (Contribución Inmobiliaria y Primaria). 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de febrero de 2006. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7139 5/p 11440 Feb 08- Feb 14 (0101)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia en lo CIVIL de 17º turno, en autos caratulados LUKINTON S.A. C/ SALERNO HUMBERTO - JUICIO EJECUTIVO - IUE: 37-510/2003, se hace saber que el próximo 22 de Febrero del año 2006 a la hora 12:00 en Carlos Quijano 1333 ex Yi, local 101, el martillero Alfredo Viña Quesada matricula 3612. RUC 080054890010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a sacar a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación catastral y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) Padrón 1934 BASE $ 800.447, Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado barrio Cantegril, zona urbana, empadronado con el Nº 1934, señalado solar 2 de la manzana "B", en el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno, de enero de 1946, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 863, el 6 de mayo de 1946, según el cual consta de una superficie de 900 mts., que se deslinda así: al Norte, 30 mts. de frente a la calle de 17 metros, por medio con Manzana A, entre las calles Martiniano Chiosi y otra calle de 17 metros; al este, 30 mts., lindando con solar 3; al sur, 30 mts., lindando con frente a plaza, y 30 mts al oeste lindando con solar 1. 2) Padrón 1935 BASE $ 1.391.373 solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado barrio Cantegril, zona urbana, empadronado con el Nº 1935," señalado solar 3 de la manzana "B", en el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno, de enero de 1946, inscripto en la Dirección General del Catastro con el número 863, el 6 de mayo de 1946, según el cual consta de una superficie 900 mts., que se deslinda así: al Norte, 30 mts de frente a la calle de 17 metros, por medio con Manzana A, entre las calles Martiniano Chiosi y otra calle de 17 metros; al este, 30 mts., lindando con solar 4; al sur, 30 mts., lindando con de frente a plaza; y al oeste 30 mts lindando con solar 2.- 3) En un solo lote con la base de $ 130.329, Inmuebles Padrones 1860 y 5416, ubicados en la Sexta Sección Judicial y Catastral del departamento de Maldonado, Paraje "LA BARRA" Zona Rural.- Se detallan inmueble empadronado con el Nº 1860 compuesto por (fracción 1 y 1 A) Fraccion de campo con sus alambrados y mejoras que le acceden, el que según plano del Agrimensor Hebel Barrios, de Julio de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro de Maldonado con el número 8097, el 16 de agosto de 1979, esta integrada por las fracciones "1" y "1 A" compuestas respectivamente de una superficie de 14 hás. 4960 mts. y 3 hás. 7278 mts., y que están separadas por camino vecinal, se deslindan en conjunto de la siguiente forma: al Norte, 163 mts. 70 cm, con la Sucesión de Ceferino Cariboni (padrón 1543); Al Este, dos rectas, la primera de 944 mts 68 cm y la segunda, de 208 mts 40 cm, lindando con padrón 1625; al Sureste, 164 mts 60 cm, lindando con parte de los padrones 19766 y 5416, servidumbre de paso por medio; y al Oeste, dos tramos de recta, de 893 mts. 46 dm y 275 mts 20 cm, la primera lindando con Francisco Pereira y Hortensia H. Sanabria, y la segunda con parte del padrón 5416 - y el inmueble empadronado con el Nº 5416 compuesto por fracción de campo, con sus alambrados y mejoras que le acceden, el que según plano del Agrimensor Hebel Barrios, de abril de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro de Maldonado con el número 7072, el 21 de junio de 1976, esta integrado por las fracciones "A" y "B", compuestas respectivamente de una superficie de 3 hás 5994 mts y 8 hás 6023 mts y que están separadas por camino vecinal, se deslindan en conjunto de la siguiente forma: al Este, línea quebrada compuesta de 4 tramos, que corren los 2 primeros y el último de Norte a Sur, y el tercero de Suroeste a Noreste, de 333 mts. 22 cm, 275 mts 20 cm, 81 mts. 61 cm y 237 mts 50 cm, respectivamente, lindando con parte de los padrones 1860 y 1863; al Sur, 129 mts 65 cm, lindando con propiedad de Francisco Pereira; Oeste, 189 mts 50 cm, lindando con parte del padrón 6562; al sur 85 mts 80 cm, lindando con parte del padrón 6562 referido; al Oeste, 691 mts 30 cm, lindando con parte del padrón 6562 (en esta alineación corre servidumbre de paso que sirve a la fracción "C" del mismo plano); y al Norte, 149 mts 80 cm, lindando con la fracción "C" referida.- La fracción A, según nota del plano no podrá ser enajenada separadamente del padrón 1860 referida en el literal 6-a.- SE PREVIENE: 1) Que el remate se realiza en Dólares con la base en pesos y su equivalente a Dólares Americanos y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, mas comisión e impuestos del rematador 6.02% en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Que se desconoce el actual estado ocupacional de los bienes a subastarse. 3) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria, según resulta de la documentación agregada que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta. 4) Que se padeció error al establecer el número de padrón del bien 1860 en la ficha registral y en la escritura de cesación de condominio del 2/5/2003 ante el escribano Diego Sánchez Baeza en el cuerpo general de bienes estableciéndose el número correcto en las adjudicaciones correspondientes. 5) La subasta se realiza con testimonio por exhibición y la información registral correspondiente y en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregada. 6) Será de cargo del expediente la comi-

sión de venta e impuestos del rematador 2.34% incluido ley 12.700. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 1 de Febrero del año 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 18019 5/p 11437 Feb 08- Feb 14 (0102)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos CARA AFISA (Compañía Administradora de Recuperación de Activos Administradora de Fondos de Inversión S.A.) C/A TORRES EDGARDO GRACIANO Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA FICHA IUE 208/753/2002, Se hace saber que el día 22 de Febrero de 2006 a las 10 horas en puertas de dicho juzgado Justino Muniz 632, Melo Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose, matricula 4.200. R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble urbano fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Once sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, Villa Aceguá, Padrón 286, solar 001, manzana 36, con una superficie de 8.359 metros, 70 decímetros, área edificada 147 metros, con frente a ruta 8 y camino Internacional. SE PREVIENE A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de esta sede bajo apercibimiento de no ser aceptada su oferta. B) Existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria del inmueble, nada se sabe sobre la existencia o no de adeudos ante el B.P.S. así como nada se sabe sobre la situación ocupacional del inmueble. C) Que deberá estarse a lo que surge de los informes de la oficina Actuaría y a lo que surja de los diferentes certificados Registrales D) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Caja Fuerte del juzgado a disposición de los interesados. Melo 16 de Diciembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5440 5/p 11479 Feb 08- Feb 14 (0103)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "FIGUEROA LAGUNA, Julia Yolanda c/. Roberto FACHAN ESPINOSA-Cobro de Pesos Laboral-IUE-260-341/1996", se hace saber que el dia 22 de Febrero de 2006 a la hora 10, en el local de remate sito en la calle Santa Tecla entre Antonio Maria Fernandez y Dr. Gonzalez de ésta ciudad, el martillero don Jose Servando Echeverria matrícula Nº 5477 RUC Nº 070113390018, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien: automovil marca Ford Escort año 1979, matrícula de Florida 800869, empadronado con el Nº 016903 Nº de motor 09333. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, impuestos, tasas municipales, comision de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 16.50% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e IVA sobre la misma o sea el 2.78% del precio del remate.- IV) Se deja constancia que no coincide el último titular registral von el ejecutado de autos.- V) Que surge una deuda por pagos de patente con la Int. Mpal. de Florida desde el año 1996 al 4/4/2005, de $ 50.337,49.- VI) Que la documentacion se encuentra agregada en autos a disposicion de los interesados.- Florida, 7 de diciembre de 2005.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI ACTUARIO.
20) $ 952 1/p 11443 Feb 08- Feb 08 (0104)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

= EDICTO =

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ, Dardo c/ ARAGONES, Jorge Néstor. Juicio Ejecutivo. IUE 262-505/1997, se hace saber que el día 22 de febrero, próximo a la hora 10, en el local de la calle Santa Tecla Nº 3375, el rematador SERVANDO ECHEVERRIA, mat. 1062, R.U.C. 070019240016, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público del ciclomotor JIANSHE, modelo JS 60, matrícula 28.477. BASE $ 2.667.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, gastos de transferencia, impuestos, tasas municipales, comisión e impuestos de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,51% del precio del remate más 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390), haciendo un total de 16,51%. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,78% del precio resultante. IV) Que existe dueda por concepto de patente de rodados que será de cuenta del mejor postor. V) Que los antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 8 de diciembre de 2005.= Dra. Gabriela ARAUJO NICOLINI.= Juez Paz Dptal. Florida de Primer Turno.
20) $ 884 1/p 11441 Feb 08- Feb 08 (0105)

= EDICTO =

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos caratulados "MOREIRA, Roberto c/ CABRERA RAVA, Omar Martín. Juicio Ejecutivo. IUE 262-447/1998, se hace saber que el día 22 de febrero, próximo a la hora 10, en el local de la calle Santa Tecla Nº 3375, el rematador SERVANDO ECHEVERRIA, mat. 1062, R.U.C. 070019240016, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público del equipo de audio marca PIONNER POWER XP 170. BASE $ 2.000.-
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,51% del precio del remate más 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390), haciendo un total de 16,51%. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,78% del precio resultante. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 8 de diciembre de 2005.- Dra. Gabriela ARAUJO NICOLINI.= Juez Paz Dptal. Florida de Primer Turno.
20) $ 748 1/p 11442 Feb 08- Feb 08 (0106)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CHEVRON URUGUAY LTDA
ANTES
TEXACO URUGUAY LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 18 Enero 2006.
Denominación: CHEVRON URUGUAY LTDA.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales en el interior del país o en el extranjero.
Inscripción: 19 Enero 2006 No. 503.
22) $ 1485 1/p 11413 Feb 08- Feb 08 (0107)

HIDROMUNDO S.R.L.
Cesiones y Modificación

Contrato: 21/12/2000 Nº 43/2001
Cedentes: Estela Martínez (480c)
Cesionario: Ramón Silva
Administración: Ramón Silva
Contrato: 15/12/2005 Nº 11.201/2005
Cedentes: Julio Didier (60 c) Ramón Silva (540c)
Cesionarios: Gianna Contin (330c) Jorge Contin (270c)
Objeto: Propiedad bienes inmuebles rurales, explotación agropecuaria
Administración: Gianna Contin.
22) $ 1485 1/p 11415 Feb 08- Feb 08 (0108)

GP CELLULOSE INTERNATIONAL MARKETING SRL
(Antes KOCH CELLULOSE INTERNATIONAL MARKETING SRL)

Contrato: 1/02/06
Inscripción: Nº 996 del 2/2/06.
22) $ 990 1/p 11418 Feb 08- Feb 08 (0109)

GRANJA HOTEL SUIZO LTDA.
Cesión de cuotas

Fecha: 14/11/2005
Insc. No. 10464 el 6/12/05
Cedentes: jörg Oskar y Waltraud Studer
Cesionario: Gerardo Alfredo Wullich Camín.
Cuotas: 5 cuotas.
22) $ 990 1/p 11444 Feb 08- Feb 08 (0110)

"TEYCH S.R.L"
Cesión

Contrato: 28 de octubre del 2005.
Inscripción: Nº 9440 el 7 de noviembre del 2005.
Cedente: José Nestor Camacho Pérez (10 cuotas).
Cesionario: Enrique Claudino Camacho Perez.
22) $ 990 1/p 11458 Feb 08- Feb 08 (0111)

SERINCAR S.R.L

Contrato: 16/10/02
Insc: No 122 5/1/06
Socios: Julio DELGADO, Alba RIZZO, Carlos DELGADO
Plazo: 30 años
Objeto: Contratación de servicios de fletes para terceros y para si y otros
Domicilio: Montevideo
Administrador: Julio DELGADO
Capital: $ 50.000
Carlos Delgado 90 cuotas, Julio Delgado y Alba Rizzo 5 cuotas a cada uno.
22) $ 1485 1/p 11466 Feb 08- Feb 08 (0112)

ARIDOS DE MERCEDES SRL

CONTRATO: 1.12.2005
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE COMERCIO: 11432 EL 30.12.2005
SOCIOS: MIGUEL ANGEL LAZZARO (99 CUOTAS) Y ALFONSO MERIF (1 CUOTA)
CAPITAL: $ 20.000 (100 CUOTAS DE $ 200).-
OBJETO: EXPLOTACIONES DE YACIMIENTO DE ARIDOS Y ARENAS SUB ACUATICAS, PIEDRAS, PEDREGULLO Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON LO PRINCIPAL.-
PLAZO: 10 AÑOS PRORROGABLES AUTOMATICAMENTE POR PERIODOS IGUALES
ADMINISTRACION: SR MIGUEL ANGEL LAZZARO
DOMICILIO: SARANDI 190 DE MERCEDES.
22) $ 1980 1/p 11478 Feb 08- Feb 08 (0113)

"CENTRAL MEDIFAR MELO LTDA."

Contrato: 13/12/2005
Inscripción: Nº 11054 el 21/12/2005
Socios: Gustavo Antonio MUÑOZ GRAMAJO Gustavo Rafael SILVEIRA ROCHA
Objeto: distribución, comercialización y dispensación de medicamentos, cosméticos y dispositivos terapéuticos mediante la compra o apertura y explotación de Farmacia de Primera Categoría y Farmacias Homeopáticas.
Plazo: 20 años
Capital: $ 20.000
Domicilio: Río Branco - CERRO LARGO
Administración: Gustavo Antonio Muñoz Gramajo.
22) $ 1980 1/p 11483 Feb 08- Feb 08 (0114)

BELESOLE S.R.L.

Contrato: 15 Noviembre 2005
Inscripción: Nº 1041, 3/02/2006
Socios: RICARDO TURNES ROMAR (50 cuotas) MARIA DEL PILAR ROMAR BLANCO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Compra - venta, distribución, arrendamiento de videos, dvd, cd, discos, cassettes, libros, o cualquier medio de divulgación fonográfica, eventos promociones, televisión, telefonía.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Turnes.
22) $ 1485 1/p 11497 Feb 08- Feb 08 (0115)

KALEMIE LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 28 Agosto 2004
Inscripción: Nº 7024 el 30/08/2004
Cedentes: MIGUEL ALBERTO FORNARO USERA DIEGO MIGUEL FORNARO HEINE
Cesionarios: Pedro Betancor Garcia (50 cuotas)
Alicia Juana García Castro (50 cuotas)
Administración: Pedro Betancor Garcia.
22) $ 990 1/p 11498 Feb 08- Feb 08 (0116)

JOPAR LTDA.
Cesión

Contrato: 8 de Octubre de 2004
Inscripción: Nº 8341, Año 2004
Cedentes: JUAN JOSE MARTINEZ, CARLOS FEDERICO CABALLERO y LUIS FONKATZ GALCOVICH (100 cuotas sociales)
Cesionarios: Mauricio Adan Rodriguez Nuñez (99 cuotas) y Vanina Vanessa Godoy (1 cuota social).
22) $ 1485 1/p 11499 Feb 08- Feb 08 (0117)

ECBL LTDA.

Contrato: 21 Noviembre 2005
Inscripción: Nº 10.208 28/11/2005
Socios: LUIS ALBERTO PERA SOSA EDUARDO ESTEBAN TERRA PEREZ
Capital: $ 18.000.-
Objeto: Mantenimiento, mecánica, chapa, pintura, reparación de todo tipo de vehículos. Importación, exportación. Servicio Gastronómico.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Declaratoria
Contrato: 27 diciembre 2005
Inscripción: Nº 415 16/1/2006.
Los socios declaran que el capital se fijo en $ 18.000.- dividido 90 cuotas de $ 200.- correspondiendo 45 cuotas a cada socio.
22) $ 1980 1/p 11500 Feb 08- Feb 08 (0118)

B.A.T. LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 12 de Enero de 2006
Inscripción: Nº 359 el 16/01/2006
Cedente: ANTONIO CETRANGOLO GERUNDO (10 cuotas)
Cesionario: Fabio Cetrangolo Gerundo (10 cuotas)
Administración: Eligio Figueroa y Fabio Cetranglo, conjuntamente.
22) $ 990 1/p 11501 Feb 08- Feb 08 (0119)

FORESTAL TRANQUERAS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 13 Enero 2006
Inscripción: Nº 508 el 19/01/2006
Cedente: OSCAR GUSTAVO URBELTZ PEREZ (558 cuotas)
Cesionarios: Antonio Faustino Macedo Fernandez (186 cuotas) Juan Manuel Abeleira (372 cuotas)
Objeto amplia a: explotación apicola incluido el proceso de industrialización y comercialización en todas sus fases.
Administración: Antonio Macedo y Juan Abeleira conjuntamente.
22) $ 1485 1/p 11502 Feb 08- Feb 08 (0120)

FEFLO LIMITADA

CONTRATO: 01/11/2004
INSCRIPCION: No. 8639 - 10/11/2004
OBJETO: Comercialización, toda forma de intermediación, representación, distribución, importación, exportación, de artículos para el hogar, audio, televisión, telefonía, computación, bazar, cristalería, mobiliario en general; afines, complementarias.
22) $ 990 1/p 11507 Feb 08- Feb 08 (0121)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO, DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL, SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 02 de febrero de 2006.-
NOTIFICACIÓN.
* Por Resolución Nº 1539 (B-1627) de fecha 14/12/05, del Ministerio del Interior (Expediente Nº. 5742/05) se declara CESANTE del cargo, (previo goce de licencias pendientes) con fecha 20 de febrero del 2006, a la Sub Comisario Cinthia CUNHA CABRERA, Cédula de Identidad Nro. 3.048.647-0, Credencial Cívica Serie BMA Nº 27.330, perteneciente a la Dirección de Coordinación Ejecutiva, Departamento de Claves y Comunicaciones; por estar incursa en lo previsto en el Artículo 26 literal B del Reglamento General de Disciplina, con las agravantes del Art. 30 Literales A, C, E y G, (por ineptitud para el ejercico del cargo).
27) (Cta. Cte.) 3/p 50390 Feb 08- Feb 10 (0122)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

AUDIENCIA PÚBLICA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de BLOTEL S.A. para construcción de un dique de tierra para contención de crecidas y desbordes de aguas, entre los arroyos Corrales y de los Arrayanes y el Río Cebollatí, en el Establecimiento "El Espinillar", padrón n° 1651, paraje Los Arrayanes, 10ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, cuya finalidad es la protección de un campo de 920 hás, con fines agropecuarios.
Se cita a la Intendencia Municipal de Lavalleja (IML), al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), a vecinos y a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones y procedimientos establecidos en los artículos 150, 151 y 177 del Código de Aguas, el día 15 Marzo a las 10.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087 de dicha ciudad.-
La documentación con planos y memorias técnicas presentadas por el interesado, quedan de manifiesto en el mismo lugar hasta 24 horas ante de la fecha fijada para la Audiencia.
Para el caso de presentarse oposiciones, las mismas deberán ser fundadas técnicamente por profesionales idóneos y competentes en relación al carácter de la oposición. De darse este caso se celebrará una segunda audiencia para recibir las pruebas. Los costos que se generen por las mismas serán de cuenta de quien los causaren o soliciten.
La Dirección.
27) $ 3528 3/p 11518 Feb 08- Feb 10 (0123)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

HOSPITAL PASTEUR
Oficina de Licitaciones y Compras
Montevideo 6/02/2006.
Intimase al representante legal de la empresa Daricor S.A. a dar cumplimiento de la L/A Nº 17/2005 "Suministro de víveres secos" ítem 16 Gelatina en polvo, bajo apercibimiento de iniciar las acciones correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50406 Feb 08- Feb 10 (0124)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE

1) Intímase a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A., la devolución a la Sra. Loreley Devercelli, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.140 (dólares americanos mil ciento cuarenta).
2) Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder a la devolución al denunciante.
Exp. 200502517-6 resolución 158-06 de fecha 27.01.06.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50395 Feb 08- Feb 10 (0125)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 03 DE FEBRERO DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,065000
BRASIL	REAL	1000	2,203900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,763000
JAPON	YEN	3600	118,920000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,294100
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,202500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,770	7,820
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,170	10,220
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,150	24,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,150	24,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,150	24,200

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50410 Feb 08- Feb 08 (0126)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY NOTIFICACIÓN

Se notifica, por este medio, a la Sra. Elizabeth PERAZA de:
Exp. Nº 151640-007377-05
Visto: La renuncia presentada por la funcionaria Elizabeth PERAZA
Atento:
Al informe de División Recursos Humanos
Al informe de División Servicios Contables
Considerando:
Que la Comisión Directiva se encuentra en receso hasta el 14.2.2006
La Dirección resuelve amparándose en las atribuciones delegadas (Art. 21, inc. B)
De la Ordenanza del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela:
Aceptar la renuncia de la funcionaria Elizabeth PERAZA, Auxiliar de Enfermería, Esc. B1, Gº 6, 36 hs. semanales, Titular, Nivel de carrera III, Nº de cargo 18.709, a partir del 11/2/06.
FIRMADO: Prof. Agdo. Dr. Victor F. TONTO MUÑOZ. Director Asistente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50391 Feb 08- Feb 08 (0127)

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY NOTIFICACIÓN

Se notifica, por este medio, a la Sra. Erika PERDOMO de:
"LA COMISION DIRECTIVA DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
Exp. Nº 151640-006742-05
Visto:
La solicitud de renuncia de la funcionaria Sra. Erika PERDOMO
El informe de la División Recursos Humanos
Atento: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC. Res. Nº 6 del 29.10.98) (CDC Res. Nº 6 del 12.11.02)
La Comisión Directiva resuelve:
1) Aceptar la renuncia de la Sra. Erika PERDOMO al cargo de PASANTE Asimilado a Licenciada en Enfermería, 30 hs., Nº de cargo 31.025, Item 015, Rubro 011/2 a partir del 21/10/05, por motivos personales.
2) Agradecer los servicios prestados (6 en 6)
FIRMADO: Prof. Dra. Adriana Belloso Presidenta Comisión Directiva.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50392 Feb 08- Feb 08 (0128)

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY NOTIFICACIÓN

Se notifica, por este medio, a la Sra. Claudia COTA de:
"LA COMISION DIRECTIVA DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE

2005 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
Exp. Nº 151640-006822-05
Visto: La solicitud de renuncia de la funcionaria Sra. Claudia COTA
El informe de la División Recursos Humanos
Atento: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC. Res. Nº 6 del 29.10.98) (CDC Res. Nº 6 del 12.11.02)
La Comisión Directiva resuelve:
1) Aceptar la renuncia de la Sra. Claudia Cota al cargo de Licenciada en Enfermería (Esc. A2, Gº 11, 36 hs., Nivel de Carrera III, Titular Nº de cargo 10.528), a partir del 26/11/05, por motivos personales.
2) Agradecer los servicios prestados (5 en 5)
FIRMADO: Prof. Dr. Javier Gaudiano Presidente en ejercicio Comisión Directiva.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50393 Feb 08- Feb 08 (0129)

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY EMPLAZAMIENTO

Se emplaza, por este medio, a la Sra. Nadia MARIKENA PEREZ DE LEON, C.I. 3.229.250-0, a presentarse en División Recursos Humanos del Hospital de Clínicas, en un plazo de 3 días a partir de la presente publicación, para informarse de un asunto de su interés, respecto al cuadro de Técnico Instrumentista, de no presentarse se considerará como desistimiento del cargo.
FIRMADO: Cristina BARRIOS, Directora de Departamento, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50394 Feb 08- Feb 08 (0130)

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101100-000014-06 LLAMADO Nº 006/06
1.- Se llama a aspirantes para la contratación de una persona que desempeñe las tareas específicas que se detallan a continuación, en la Cátedra de Farmacotecnia - CIENFAR, en el marco de lo establecido en el Art. 9 del Estatuto del Personal Docente, con una remuneración equivalente a la de un docente Grado 1, 20 hs. sem., a partir de la toma de posesión y hasta el 31.12.06.
2.- Establecer que el mencionado cargo se financiará con fondos presupuestales de la Cátedra de Farmacotecnia y que la toma de posesión no podrá realizarse antes del 01.03.06.
Apertura: 06 de febrero de 2006.
Cierre: 13 de febrero de 2006 a la hora 13:00
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50389 Feb 08- Feb 08 (0131)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo Jefe Unidad Medidas Calidad de Servicio, Clase 1.01.A0, con destino División Técnicas de Explotación.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*6.01.B
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 4 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 03 de marzo de 2006.
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50416 Feb 08- Feb 10 (0132)

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "INAU- INSTITUO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ DUARTE, GLADYS VERONICA".- OTROS- SEPARACION DEFINITIVA- CUMPLIMIENTO ARTICULO 133. Ficha 2-39152/2005, por Resolución Nº 5075/2005 de fecha 22/11/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a GLADYS VERONICA DUARTE por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50400 Feb 08- Feb 21 (0133)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Nathalia LAUBER SOSA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 6 de febrero de 2006.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 11503 Feb 08- Feb 08 (0134)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "VITANCURT CITERA. INES Y OLIVERA OLMOS. SERGIO HOMOLOGACION DE CONVENIO. Fa No 341-85/1993", SE HACE SABER QUE: por decreto No 6210/2005 de fecha 6/12/2005: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. SERGIO OLIVERA OLMOS, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.
Por Decreto Nro. 6004 de fecha 28/11/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil cinco.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50405 Feb 08- Feb 21 (0135)

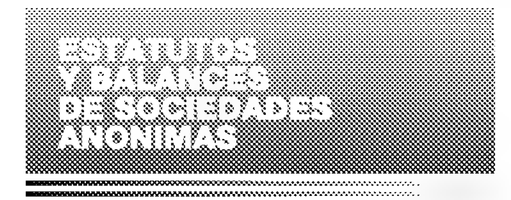
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ACOSTA ETCHEBARNE, Pamela Vanesa c/ QUESADA, Ruben Rodolfo - Pensión alimenticia y medida cautelar - IUE 431-101/2005" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Pamela Vanesa ACOSTA ETCHEBARNE promoviendo juicio de PENSION ALIMENTICIA Y MEDIDA CAUTELAR contra Ruben Rodolfo QUESADA BUENO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBEN RODOLFO QUESADA BUENO por el término de NOVENTA DIAS a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 13 de diciembre de 2005. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50409 Feb 08- Feb 21 (0136)



DELGA - REP SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 1.600.000.
3/2/2006, número 1005.
28) $ 2970 l/p 11411 Feb 08- Feb 08 (0137)

YAMIR S.A.

923, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 l/p 11423 Feb 08- Feb 08 (0138)

MIRAVIS S.A.

916, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 l/p 11424 Feb 08- Feb 08 (0139)

DULEI S.A.

920, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 l/p 11425 Feb 08- Feb 08 (0140)

DERMILLE S.A.

930, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 l/p 11426 Feb 08- Feb 08 (0141)

BUITRA S.A.

919, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 l/p 11427 Feb 08- Feb 08 (0142)

NIEVO S.A.

918, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 l/p 11428 Feb 08- Feb 08 (0143)

FARNESE S.A.

922, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 l/p 11429 Feb 08- Feb 08 (0144)

CRODAL S.A.

924, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 l/p 11430 Feb 08- Feb 08 (0145)

TINATI S.A.

926, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación

agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 11431 Feb 08- Feb 08 (0146)

CARDILL S.A.

921, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 11432 Feb 08- Feb 08 (0147)

CARMILLE S.A.

928, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 11433 Feb 08- Feb 08 (0148)

BOLIVARIANA S.A.

927, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 11434 Feb 08- Feb 08 (0149)

SIKES S.A.

917, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 11435 Feb 08- Feb 08 (0150)

GLIDAR S.A.

925, 2 Enero 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 11436 Feb 08- Feb 08 (0151)

SERRANIA CAMPESTRE S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
06/02/06, 1078.
28) $ 2970 1/p 11484 Feb 08- Feb 08 (0152)

PRADOS DEL LAGO S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
06/02/06, 1079.
28) $ 2970 1/p 11485 Feb 08- Feb 08 (0153)

CALA VADELLA S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
06/02/06, 1080.
28) $ 2970 1/p 11486 Feb 08- Feb 08 (0154)

PUNTA HAMPTONS S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos,

tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
06/02/06, 1081.
28) $ 2970 1/p 11487 Feb 08- Feb 08 (0155)

SENDAS MARINAS S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
06/02/06, 1082.
28) $ 2970 1/p 11488 Feb 08- Feb 08 (0156)

PORTINAX S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
06/02/06, 1083.
28) $ 2970 1/p 11489 Feb 08- Feb 08 (0157)

TINCROY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
06/02/06, 1084.
28) $ 2970 1/p 11490 Feb 08- Feb 08 (0158)

MAVITEL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
06/02/06, 1085.
28) $ 2970 1/p 11491 Feb 08- Feb 08 (0159)

VITABAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
06/02/06, 1086.
28) $ 2970 1/p 11492 Feb 08- Feb 08 (0160)